LA NACION

Santiago, Jueves 3 de Mayo de 1973
Año LVI Nº 20.228

PRECIO			
Semana	E° 10	Domingo	E° 12
Aéreo a Provincias	E° 12	Aéreo a Provincias	E° 14

PARA COLO COLO CASZELLY VALE 120 MIL DOLARES

● El América ofrece 40 mil

Aun cuando Carlos Caszelly ha ratificado su enorme interés por jugar en el "América" de México, hasta ayer tarde no estaba resuelto su ingreso al fútbol azteca.

Héctor Gálvez, presidente del Club Colo Colo, expresó a LA NACION que había sostenido conversaciones con Francisco Hernández, director- gerente del instituto mexicano, pero que la cifra ofrecida por éste por el delantero chileno, era muy insuficiente. **"Por menos de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, Carlos Caszelly no se va"** —enfatizó el dirigente máximo del más popular de los clubes chilenos de fútbol.

"Puede que más tarde se llegue a un acuerdo, pero en ningún caso será por una cantidad menor", finalizó Gálvez.



***LA PUNTA DE LA** flecha indica el lugar donde está ubicado el hasta el lunes feliz hogar de las dos menores atacadas por los maleantes, ataque que a una de ellas le costó la vida. El círculo señala el sitio donde Sara Navarrete cayó herida de muerte. Como se puede apreciar, sólo a escasos metros de su hogar.*

DETENIDOS ASESINOS DE LA ESTUDIANTE

- Dos antisociales de escasos veinte años son los autores de este hecho.
- Acción combinada de Carabineros y la BH permitió la detención.
- Hermana de la víctima cuenta cómo fue este cobarde asesinato.
- Hoy sepultan a Sara Navarrete Aravena, la estudiante asesinada el lunes.

UNA ACCION UNIFICADA, tipo comando, realizada por efectivos de Carabineros y la Brigada de Homicidios de Investigaciones, permitió en las primeras horas de ayer la captura de dos de los principales implicados en el asesinato de la joven estudiante Sara de las Mercedes Navarrete Aravena, los que además dejaron gravemente herida a la hermana de ésta, Lidia del Carmen.

La detención de los despiadados delincuentes se produjo en la calle Santa Elisa, de la tristemente famosa población La Legua. Allí, carabineros y detectives hicieron un allanamiento masivo, durante el cual ubicaron a dos individuos que estaban señalados como los autores del criminal hecho, que ha causado general indignación en el país, por la frialdad con que fue ejecutado y la falta de una razón para tronchar una joven vida.

Los detenidos son César Fernández León, alias El Pulga, de 20 años de edad y Efraín Carlos Rodríguez Varas, alias El Soto, de la misma edad, los cuales fueron puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de La Granja.

Mientras tanto el sencillo hogar donde viven las jóvenes víctimas de este criminal atentado ha visto alterada su habitual tranquilidad y una familia que era feliz, vive ahora momentos de hondo dolor, ante la acción de dos criminales.

LOS HECHOS

Justamente en los momentos en que LA NACION se hizo presente ayer en el hogar de las menores apuñaladas, ubicado en Mateo Zambrano 4178, Lidia del Carmen, la hermana de la víctima fatal de este hecho, quien fuera también apuñalada, era llevada a su hogar, de regreso desde el hospital.

Logramos conversar, aunque brevemente, con ella y así la muchacha recordó los momentos de horror que vivió debido a la acción de elementos totalmente desquiciados.

La joven recordó que el lunes en la tarde había salido a pasear con su hermana, cada una en su respectiva bicicleta. No se habían alejado cincuenta metros de su casa, cuando súbitamente un individuo cruzó corriendo la calle y la hirió en el abdomen con un objeto punzante. Agregó que su hermana, que iba delante, al verla caída regresó a ayudarla, pero otros individuos, todos no mayores de 18 años, también la atacaron dejándola tirada en un charco de sangre.

Lidia dijo que había podido reconocer a los atacantes, los que luego de consumar su cobarde acción emprendieron la fuga.

Ella, a su vez, corrió a su casa para dar cuenta a sus familiares de lo ocurrido. Mientras tanto su hermana era atendida por algunos vecinos, uno de los cuales consiguió que una liebre trasladara a la herida al Hospital. Sin embargo ya era tarde, pues Sara fallecía momentos después a consecuencias de las heridas recibidas.

Lidia, entretanto, sintió que las fuerzas la abandonaban debido a la herida que le habían inferido y que ella no había notado mayormente en su afán de procurar atención para su hermana. "Sólo sentí algo caliente en un costado del cuerpo —dijo— pero ningún dolor". Sin embargo, era la sangre que se le escapaba y que posteriormente le hiciera desfallecer. Su oportuno traslado a un establecimiento hospitalario permitió que salvara con vida de este dramático suceso.

Al ser entrevistada por los periodistas, la joven señaló la necesidad de que existiera una mayor vigilancia en el sector, ante la verdadera plaga de delincuentes que allí existe.

Todo se debió, dijo la muchacha, a la falta de vigilancia policial. "Es lo único que pido a los señores periodistas, que reclamen mayor vigilancia de la policía para el barrio, a fin que no se repitan hechos de esta naturaleza".

Otros vecinos confirmaron las palabras de la herida. En el sector, los delincuentes tendrían carta blanca para actuar, lo que se confirma con el cobarde atentado del lunes. Atacan en grupos manteniendo totalmente atemorizados a los habitantes del sector, los cuales en esa oportunidad, debido al mismo temor, no hicieron nada por impedir el infortunado hecho.

Todos nuestros entrevistados coincidieron además en que las niñas eran muy estimadas en el barrio, ya que eran muy tranquilas.

FUNERALES

Entretanto, todo el dolor que sufre la familia afectada por este drama se concentra en la capilla ardiente levantada en el hogar de la niña asesinada.

El cuerpo de Sara Navarrete Aravena reposa en la urna rodeada de flores que han hecho llegar todos los vecinos del barrio, que también han acusado el impacto que les ha causado el trágico fin de la joven. Su cuerpo ahora ya inerme, es como un símbolo de la ira que reina en todo un importante sector de la capital, ante la acción realizada por elementos que merecen el más grande de los castigos, por su cobardía, por su maldad y por ser prácticamente imposible que puedan convivir con el resto de los seres humanos.

Los funerales de Sara Navarrete Aravena se efectuarán hoy, a una hora que aún no se ha determinado. El cortejo partirá de Mateo Zambrano 4178, un hogar feliz, hasta el lunes pasado a las 20 horas y que ahora espera que la justicia dé el castigo que se merecen los delincuentes que troncharon una vida en flor.

NO PARA LA LOCOMOCION

Luego de participar en una reunión en el Ministerio del Trabajo, con las autoridades de esa cartera, Eduardo Cisternas, Presidente del Sindicato de Dueños de Microbuses, anunció que la locomoción trabajaría hoy en forma normal. Señaló también el dirigente que a las 11 horas en el Ministerio del Trabajo, continuarían las conversaciones y se esperaba llegar a la solución del único problema que está representado en la no entrega de uniformes a los conductores. En esa reunión, señaló Cisternas, se espera conseguir el acuerdo definitivo a este conflicto. Una de las soluciones, que podría surgir sería una compensación en dinero hara los choferes.

ACTIVIDAD DEL DIA

"**EL GOBIERNO será inflexible en defender al usuario**", expresó el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, al referirse al paro que tenían anunciado a partir de hoy los choferes de la locomoción colectiva particular. Expresó, por otra parte, que el diálogo no se ha agotado, pero que mientras sigan las conversaciones no se aceptará que se adopten medidas de huelga.

"Si se toma alguna medida de este tipo, nosotros actuaremos en la forma más drástica y enérgica, adoptando todas las medidas legales pertinentes", señaló Daniel Vergara, quien agregó que los empresarios y choferes estaban notificados.

Con el objeto de buscar una solución a los problemas de los choferes de la locomoción colectiva particular, se reunieron con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, las directivas nacionales de la Confederación Nacional Unica de Trabajadores del Transporte y Confederación de Empresarios.

EL PROBLEMA

En la reunión que se realizó en el gabinete del Subsecretario del Interior se analizaron diversos puntos que están en conflicto en este momento, por los choferes de la locomoción colectiva particular.

Fueron resueltos los puntos relativos al aumento del medio vital de la remuneración de inspectores y administrativos y el relacionado con el medio vital imponible, a partir de noviembre de 1972, para este personal y choferes.

También se acordó lo relativo a la participación de los choferes en la Comisión de Estudios de Costo que funciona en la Subsecretaría del Transporte. Estos puntos están solucionados y con el objeto de afinar algunos detalles después de esta reunión se dirigieron a conversar con Hernán Morales, Subsecretario del Transporte, quien les anunció que él tenía el dinero para este pago.

En este momento el problema radica en los uniformes de verano que los empresarios deberían haber entregado ya a los choferes y que según ellos, "por falta de tela", no han podido hacerlo. Sobre este punto no hubo acuerdo en la reunión.

Según Vergara este problema es de responsabilidad de los empresarios y cualquier incumplimiento de ello no se puede culpar al Gobierno.

"El Gobierno, tratándose de un problema que tiene incidencia en el público no puede estar ajeno a la búsqueda de una solución", dijo Vergara, quien calificó de "acomodaticia" la actitud de los empresarios frente a este problema.

Los empresarios aducen que no han logrado la confección de los uniformes de verano, por falta de tela, y lo mismo señalan de los de invierno. Pero, según el Subsecretario, si ellos mandaran confeccionar los trajes en el plazo de algunos días y en forma racionada, es lógico que encontraran la tela suficiente. Por supuesto que si mandan a hacer todos los uniformes de inmediato, lo que significan 80 a 90 mil metros de género, posiblemente no encontrarán los medios disponibles.

Los patrones siguen defendiéndose:

LA OPOSICION DESFINANCIO EL REAJUSTE EN UN 75 POR CIENTO

- Trabajadores no quieren engaños.
- Mayoría parlamentaria sigue atentando contra los que se ganan el pan con el sudor de su frente

La mayoría opositora del Congreso Nacional, continuando en su campaña obstruccionista, mantiene desfinanciado en un 70 por ciento el proyecto de ley del Ejecutivo mediante el cual se reajustan los sueldos y salarios de los empleados y obreros de los sectores público y privado.

Las Comisiones Unidas mantienen el criterio de rechazar sistemáticamente toda indicación del Gobierno que pretenda financiar la iniciativa mediante nuevas tributaciones directas a bienes inmuebles de lujo, artículos suntuarios y tenencias de acciones de sociedades anónimas monopólicas.

En su reunión de ayer, que en la tarde contó con la asistencia del Ministro de Hacienda, Fernando Flores, las Comisiones Unidas rechazaron todo el sistema de tributación presentado por el Ejecutivo, los parlamentarios derechistas se opusieron a los impuestos sobre las deudas morosas y dejaron sin efecto las escalas destinadas a tasar y gravar los bienes raíces de lujo.

De acuerdo a lo informado por el Senador Comunista Luis Valente Rossi, de esta manera el reajuste está sufriendo un desfinanciamiento superior a los veinticinco mil millones de escudos.

OBSTRUCCION

Los parlamentarios de Derecha están conscientes de que su labor dentro del Congreso Nacional es la defensa irrestricta de los intereses de la Clase Alta, y por tal motivo desprecian las inquietudes de los trabajadores, ahora no sólo alargando considerablemente el trámite del proyecto de ley de reajuste, sino que oponiéndose a cualquiera fórmula de financiamiento que represente lesionar a la aristocracia.

El Ministro de Hacienda, Fernando Flores, previendo los problemas que la oposición reaccionaria está causando en la clase obrera, firmó ayer un decreto por medio del cual se dispone el adelanto de los pagos de sueldos y salarios a la administración pública, con el objeto de paliar la pérdida del poder adquisitivo de las remuneraciones de ese sector de trabajadores. El Decreto, que lleva el número 747, debe aparecer publicado en la edición de hoy del Diario Oficial.

El Senado deberá ver, en su sesión de hoy, el informe de las Comisiones Unidas, recaído sobre la iniciativa, con el objeto de despacharlo en segundo trámite constitucional.

SECRETARIO DEL CARDENAL ACLARA A "LA SEGUNDA"

A raíz de interpretaciones hechas por el Diario La Segunda a la carta que el Señor Cardenal le enviara a la Juventud Obrera Católica, excusando su participación al acto programado por la CUT para el día 1° de Mayo, Día del Trabajo, el Secretario Privado del Señor Cardenal, P. Luis Antonio Díaz, ha enviado la siguiente aclaración al mencionado medio informativo:

"Señor
Director Diario La Segunda
Presente.

Señor Director:

Le agradecería mucho tenga la bondad de aclarar algunas interpretaciones realizadas por el Diario La Segunda a la carta que el señor Cardenal enviara el día 30 de abril a la Juventud Obrera Católica de Santiago.

Debo expresarle autorizadamente que no compartimos los comentarios hechos por La Segunda, pues la única razón por la cual el Señor Cardenal no asistió este año a la concentración de la CUT, tal como —por lo demás— lo establece en su carta, es la carencia de unidad existente en el mundo obrero y en su máximo organismo representativo. Su gesto, por tanto, debe ser interpretado con el contenido que él explícitamente le da: deseo de unidad de los trabajadores y del organismo que los representa.

Atentamente lo saluda.

P. Luis Antonio Díaz
Secretario Privado del Señor Cardenal

Santiago, 2 de mayo de 1973".

Ante muerte del obrero Ahumada:

EL GOBIERNO SE AJUSTO ESTRICTAMENTE A LA VERDAD

- **Ministro Secretario General de Gobierno denuncia tergiversación de dirigentes, diarios y radios de oposición.**

El Gobierno reafirmó las declaraciones entregadas a raíz de los hechos registrados frente a la sede del Partido Demócrata Cristiano el viernes pasado y desmiente la campaña de tergiversaciones lanzadas por personeros de esa colectividad política y radios de oposición. Así lo expresó el Ministro Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma, quien descalificó las declaraciones entregadas por dirigentes DC sobre los sucesos que costaron la vida al obrero José Ricardo Ahumada.

"No se puede seguir jugando con la verdad en esta forma", expresó categóricamente el Ministro Secretario General de Gobierno, quien mostró a los periodistas un panel con las informaciones tendenciosas y calumniosas propaladas por los diarios y radios de oposición.

Reafirmó lo señalado por el Gobierno "porque se ajusta estrictamente a la verdad" y de acuerdo a los antecedentes entregados por la Dirección General de Carabineros.

CAMPAÑA TENDENCIOSA

Señaló Aníbal Palma que a raíz de los hechos sucedidos frente a la sede del PDC, el Gobierno emitió dos declaraciones "cuya veracidad ha sido cuestionada señalando que se ha faltado a la verdad". Agregó, que ante las informaciones de radio, especialmente de la Agricultura y Balmaceda, en las que se hablaba de un asalto a la sede del PDC, ante las declaraciones del Vicepresidente de esa colectividad, Felipe Amunátegui, haciendo llamados a los jóvenes a defender la sede y sobre la muerte de una joven militante en Quillota, el Gobierno emitió la primera declaración.

En ella, con antecedentes muy concretos de Carabineros, desmiente tal asalto, ya que se comprobó, por ellos mismos, que ningún manifestante traspasó la puerta del edificio. Que se trataba de un enfrentamiento donde se lanzaron piedras, se dejó constancia de la vigilancia policial que existía en esos momentos y la posterior y se desmiente la muerte de la joven en Quillota.

Junto con entregar estos antecedentes se hizo un llamado a la calma, que no fue escuchado y, siendo la respuesta de los personeros de este partido continuar culpando al Gobierno y entregando información falsa y tendenciosa.

Insistieron en el asalto a la sede, que no había vigilancia policial y en la muerte de la militante en Quillota. Además el Consejo del PDC entregó una declaración en la que culpa directamente al Gobierno de no tomar las medidas necesarias.

Ante esta deformación de la verdad, se entregó una segunda declaración donde se reafirma que existió en todo momento resguardo policial, que no hubo tal muerte de militante y que no existió revisión voluntaria del local, sino que fue un allanamiento ordenado por la juez del 5° Juzgado que sigue la causa.

"Nos llama la atención la forma como se ha tergiversado la verdad" dijo Palma. Ya que posteriormente se insistió con el informe de la autopsia del Instituto Médico Legal, en circunstancias que dicho informe forma parte del sumario y nadie puede conocerlo con anterioridad.

CAPACIDAD Y EFICIENCIA

La campaña tergiversando la verdad ha continuado. El Vicepresidente del PDC, Felipe Amunátegui, declaró que se necesitaba capacidad eficiencia para mentir. Ante esto el Ministro Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma, expresó: "Esa capacidad y eficiencia no la tiene el Gobierno porque dice la verdad. Pero reconocemos que esa capacidad y eficiencia la tienen los personeros de la Democracia Cristiana para mentir y tergiversar la verdad".

Agregó que esa misma capacidad y eficiencia la tienen los que integran el Comité de parlamentarios DC, quienes en una declaración señalan que hubo destrozos de muebles en la sede, por parte de los manifestantes, en circunstancias que se comprobó que ninguno de ellos traspasó las puertas del edificio.

"Es muy lamentable que todo [illegible] culminó con la muerte del ob[illegible] formado en una polémica pol[illegible] Gobierno y a la CUT que llamó [illegible] esa manifestación", finalizó Palma.

CONGRATULACIONES RECIBE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Comisión política del PS y dirigentes máximos de la URSS felicitan a Allende por recibir premio "Lenin".

DIVERSOS CABLES de congratulaciones ha recibido el Presidente Allende a raíz de la distinción que le otorgó el Comité de Premios Internacionales Lenin al conferirle el galardón "por el fortalecimiento de la paz entre los pueblos".

La Comisión Política del Partido Socialista envió al Primer Mandatario una nota donde le señalan que la distinción que ha sido objeto por el Gobierno de la Unión Soviética, **"se confiere "al militante revolucionario, al hombre que ha entregado toda una vida a la causa de la emancipación del pueblo de Chile, haciendo posible que hoy avizoremos una realidad distinta, cumpliendo con ello el sueño de los padres de nuestra clase obrera".**

Más adelante, agrega la nota, que la asignación de este premio Lenin constituye una distinción para todo el pueblo de Chile y en particular **"Para su heroica clase obrera que ha demostrado en años de lucha su madurez, su organización, disciplina, su inmensa calidad revolucionaria que le concede legítimamente el papel de fuerza dirigente y vanguardia del proceso que vive nuestra patria".**

Finalmente señala el cable que este constituye un estímulo para seguir avanzando hasta lograr los objetivos históricos planteados en el programa de Gobierno **"con el orgullo partidario de ver reafirmada su condición de primer combatiente de la causa popular".**

DESDE LA URSS

También el Presidente de la República recibió la felicitación de los dirigentes máximos de la Unión Soviética, firmada por Leonid Brzhnev, Nicolai Podgorny y Alexei Kosiguin, donde le expresan que todos los soviéticos, junto con los hombres progresistas del mundo, consideran que la adjudicación del premio ha sido concedido en reconocimiento de sus destacados méritos en la lucha por el fortalecimiento de la paz, libertad e independencia de los pueblos.

Por su parte, Allende agradeció las felicitaciones de los dirigentes de la URSS y les expresó que esta alta distinción la recibía en reconocimiento de los trabajadores chilenos por la paz, el diálogo entre los pueblos y la justicia social, y que se sentía honrado de recibir este galardón junto al compañero Leonid Brezhnev.

Y agrega que el pueblo chileno comprende el significado que tiene este premio que lleva el nombre de Lenin, "símbolo de la lucha emancipadora de los trabajadores y batallador incansable por el bienestar de la humanidad".

Académico soviético:

CHILE ES UN CENTRO DEL MOVIMIENTO POR LA PAZ

Enrique Pastorino.

"Por los relevantes méritos en la lucha por la salvaguardia y consolidación de la Paz. A Salvador Allende Gossens, Presidente de la República de Chile le ha sido adjudicado el Premio Internacional Lenin "Por el Fortalecimiento de la Paz entre los pueblos", correspondiente al año 1972.

Al hacerse pública la decisión del Comité de Premios Internacionales Lenin, que confirió al Presidente Allende la distinción, el Presidente del Comité, Académico Dimitri Skobeltsin se refirió en esos términos a la designación, agregando que

"Salvador Allende es profundamente fiel a las ideas de Paz, Libertad e Independencia de los pueblos. Por su magna aportación a la causa de la consolidación de la paz Allende fue galardonado con la medalla de oro de la Paz "Joliot Curie". "No hay lugar a dudas, que no sólo en su Patria, sino en todo el mundo habrán acogido con satisfacción el que el Presidente de la República de Chile, el prestigioso dirigente político y estatal Salvador Allende Gossens haya sido galardonado con tan alta distinción".

Skobeltsin señaló también que "Salvador Allende, nació en el año 1908 en la ciudad portuaria de Valparaíso después de egresar de la Universidad se dedicó a la política. Fue uno de los fundadores del Partido Socialista de Chile. Su candidatura fue repetidas veces presentada a la Presidencia del país. El éxito llegó en las elecciones de 1970. Cuando la amplia coalición de las fuerzas de izquierda obtuvo el triunfo.

"Chile es uno de los centros del movimiento por la paz y de la defensa del derecho soberano de los pueblos de América Latina a disponer de su destino".

"El Gobierno Popular que encabeza Allende durante dos años llevó a cabo una serie de hondas transformaciones socio-económicas, encauzadas a liquidar la dominación del capital extranjero y de la oligarquía local en la vida política y económica del país. En la defensa de los intereses del pueblo trabajador y en el afianzamiento de la soberanía de Chile.

"El curso progresista del Gobierno de Allende se enfrenta a la encarnizada resistencia de la reacción local y de los monopolios de EE. UU. La oligarquía recurre a todos los medios de lucha contra el Gobierno Popular. Sin embargo sus maquinaciones están condenadas al fracaso," escribe el académico Skobeltsin.

Compromiso con el Gobierno:

HILANDERIA MAIPU AUMENTARA LA PRODUCCION EN UN 39%

LOS TRABAJADORES de Hilandería Maipú se comprometieron con el Gobierno a incrementar la producción en un 39% y a poner en marcha el control obrero sobre los industriales, confeccionistas y comerciantes que operan con productos de esta empresa, del Area Social.

El compromiso de los trabajadores está contemplado en el convenio que al mediodía de ayer firmaron el Director de Industria y Comercio (DIRINCO), Patricio Palma y los presidentes del Consejo de Administración de la Hilandería, Fernando Alvarez y de los sindicatos Industrial y Profesional, Segundo Mora y Sergio Morales.

Concretamente, se establecen nuevos precios para el hilado de rayón polyester que entrega la textilera, además de asegurarse el suministro de materias primas. Ello, como una forma de permitir que los trabajadores, este año, incrementen la producción en 250 mil kilos, lo que equivale al 39% de lo que entregó la planta durante 1972.

El nuevo precio, permitirá financiar la Hilandería, mientras que el aumento de producción se buscará a través de la baja en los costos operativos, incrementando la productividad. El excedente irá destinado a un Fondo, cuyo 50% será para la ampliación de la Planta mientras que el otro 50% será repartido entre los trabajadores, ya sea a través de beneficios o dinero efectivo.

El control obrero de la producción y distribución consistirá en determinar la capacidad instalada de los industriales que compran en la Hilandería, observando el destino que le dan al hilado y al producto final que van entregando. Igual control se ejercerá sobre los confeccionistas y comerciantes.

—**"Este control es muy necesario** —señaló el Director Técnico de la Planta, Mario Campusano— **porque hemos constatado la utilidad excesiva que obtienen nuestros clientes, al comprarnos producto muy barato y venderlo extraordinariamente caro, con lo cual perjudican, no solo a la empresa, sino que también al consumidor.**

A modo de ejemplo, puedo señalar que el kilo de hilado lo entregábamos a E° 123,80 mientras que el público, por una camisa está pagando E° 1.400".

Otros trabajadores, señaló que a pesar del alza concedida, los industriales y comerciantes deberían rebajar los precios, pues sus utilidades seguirán siendo cuantiosísimas.

Dialogando con los trabajadores, el Director de DIRINCO recalcó que la entrega de nuevos precios, relacionados con la productividad, producción y control, significaba una experiencia piloto que había que mirar con mucha atención, por las halagüeñas perspectivas que abría.

OLGA POBLETE, *Presidente del Movimiento Chileno por la Paz, entrega antecedentes del Premio Lenin de la Paz, concedido al Jefe del Estado chileno.*

Olga Poblete:

"ACERTADO PREMIO PARA UN LUCHADOR"

"Es un justo reconocimiento a la labor de un político y a nuestro pueblo y su proceso; un reconocimiento a Chile en el ámbito internacional, que se ha ganado con mucho trabajo".

La distinguida pedagoga chilena, Olga Poblete entregó detalles e impresiones sobre el premio "Lenin", que recién concediera la Unión Soviética al Presidente Allende. Ella es la segunda latinoamericana que ha recibido la distinción, después de la escritora argentina María Rosa Oliva.

El premio entregado al Presidente de la República obedece a su actitud de firme defensa de la liberación de los pueblos, manifestada en cientos de oportunidades, tanto en América Latina, como en su gira intercontinental de diciembre pasado, que lo llevó incluso ante las Naciones Unidas. Con anterioridad el galardón había sido entregado a Pablo Neruda, y luego, a Olga Poblete, en su condición de dirigente del Consejo Mundial de la Paz.

En esta oportunidad el Comité de Premios Internacionales Lenin, que preside el Académico Dimitri Skobeltsin honró junto con el Presidente Allende a Leonid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, a Enrique Pastorino, Presidente de la Federación Sindical Mundial y a James Aldridge, connotado escritor inglés.

"Los Premios Lenin se atribuyen cada cuatro o cinco años, a personalidades que se distinguen por su actitud en la política internacional, favorable a las independencias nacionales, a la liberación de los pueblos. Como éste Comité que otorga premios por la Paz, hay otros que lo hacen por el trabajo científico, por el trabajo artístico y otro que designa premios para las personalidades que se distinguen en la vida soviética", explica.

Olga Poblete preside hoy día el Movimiento Chileno de la Paz y como poseedora del galardón es una profunda conocedora del significado que este encierra.

El postulado del movimiento que ella encabeza es que no podrá existir paz mientras haya explotación de un pueblo por otro. **"Por eso, dice, el Movimiento está al lado de los países que luchan por su liberación. El Presidente Allende, en su gira, sostuvo esto con firmeza, y planteó la política exterior de Chile, de defensa de las riquezas básicas, de obtención de un trato igual de país a país, y su discurso ante las Naciones Unidas constituye una especie de alegato por estos principios. Todo ello le ha dado relieve a su personalidad como político, que encabeza un proceso como el nuestro, en busca de consolidar la soberanía nacional por vías nuevas. Pienso que ha sido un acierto que se le otorgara, porque es un reconocimiento para nuestro pueblo".**

POR LA CONSOLIDACION DE LA PAZ

El Comité que concede el Premio está formado por personalidades soviéticas e internacionales, que se invitan a participar y que van cambiando periódicamente. De nuestro país, en décadas pasadas, estuvieron allí Pablo Neruda y el Presidente Allende. Este último formó parte del Consejo Mundial de la Paz, hasta que fue elegido Presidente y asistió a las reuniones en los años 60.

La hermosa Medalla de Oro que simboliza el Premio tiene por lado la efigie de Lenin y por el otro la leyenda **"Por el fortalecimiento de la Paz entre los Pueblos"**, y la fecha de su entrega.

La lista de galardonados por la Unión Soviética está integrada por intelectuales, artistas, científicos, políticos y Jefes de Estado.

De esa nómina, entregamos aquí algunos nombres que recuerda Olga Poblete: Pablo Neruda, Premio Nóbel de Literatura; **María Rosa Oliva**, distinguida escritora argentina; Johan Bernal, científico nuclear británico; Isabel Bluma, parlamentaria belga; Pablo Picasso, que recién falleció en Francia y uno de los más grandes pintores contemporáneos; Kwamed Krumah, cuando era Presidente de Gana; Isevan Dobi, cuando presidía el Gobierno de Hungría; Fidel Castro, Primer Ministro de Cuba; Sekou Touré; William Morrow, fundador del Partido Laborista de Australia; Mijail Sadoveanu; David Alfaro Siqueiros, muralista mexicano; Azzis Sheriff, Ministro de Estado de Irak; Olga Poblete, distinguida pedagoga y miembro del Consejo Mundial de la Paz; Renato Guttuso, pintor italiano; H. S. Burhoup, físico nuclear británico; Ernst Busch, artista de la RDA; Señora Dragoisheva, de Bulgaria; Roniesh Chandra, Secretario General del Consejo Mundial de la Paz, de nacionalidad hindú; y Alfredo Varela, escritor argentino.

EN EL MUNICIPAL

"Creo que ahora tendremos que " echar la casa por la ventana", señala Olga Poblete, refiriéndose a la ceremonia en que se entregue la distinción al Presidente Allende.

Recordando aquella otra en que se le entregó premio, por el año 61, ella señala:

"El acto se celebró en el curso del año, debe haber sido por junio o julio. Había mucha lluvia. Me acuerdo que llegué al Municipal muy mojada. Era Presidente Alessandri y obtuvimos el Teatro para la ocasión. Entonces vino la señora Nikolaeva, para entregármelo y fui recibida por los Presidentes de la Cámara y el Senado".



PAISES PLANIFICAN EDUCACION

Inaugurado Seminario Multinacional en Edificio Gabriela Mistral

Con la asistencia de profesores de más de quince países latinoamericanos **se inauguraron** tres cursos multinacionales organizados por el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio de Lo Barnechea, y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Los cursos inaugurados, en Lo Barnechea, versan sobre "Administración y Planeamiento de la Educación", "Evaluación y Medición Educacional" y Mejoramiento de la Enseñanza de las Matemáticas en el nivel básico. **Estos cursos forman parte** de un vasto programa en marcha en 1969, dentro del marco de la planificación regional educativa de la OEA. Participan en ellos profesores chilenos y extranjeros, además de personeros que tienen importantes responsabilidades en planificación educacional. Los maestros extranjeros provienen de Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Honduras, República Dominicana, Costa Rica, Perú, Uruguay, Nicaragua, México, Haití, Guatemala y Ecuador.

El acto inaugural contó con la presencia del Ministro de Educación, Jorge Tapia, el Director del Centro de Perfeccionamiento, Mario Leyton, el Director de la OEA en Chile, Ricardo Hughes, el Embajador de Paraguay en nuestro país, autoridades educacionales y los profesores extranjeros y chilenos que toman parte en los cursos.

Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el Director de la OEA en Chile, Ricardo Hughes, el Director de Perfeccionamiento, Mario Leyton, y el Ministro de Educación, Jorge Tapia.

AMOROSO INVENTO

Durante su intervención, el Ministro de Educación, Jorge Tapia, se refirió a la nueva concepción del planteamiento educacional que en estos momentos están empleando los diversos gobiernos de los países del Continente.

En alguna medida —dijo— todo sistema educativo es un amoroso invento del futuro. Recién, una década atrás, es que en América Latina se está utilizando el planteamiento integral de la educación sin el cual ningún sistema educacional puede avanzar y desarrollarse. Hasta hace muy poco el problema parecía ser el enseñar. Esta concepción ha sido reemplazada por el ¿enseñar para qué? Y de este modo, se ha iniciado un sistema de planificación educacional científico, cuyas metas y prioridades guardan estricta relación con la planificación total del país.

MAS MATEMATICOS

Posteriormente, el Secretario de Estado se refirió al curso sobre Mejoramiento de la Enseñanza de las Matemáticas, enfatizando que en una era "Que se define como tecnológica el dominio de las matemáticas determina el progreso o fracaso de las sociedades nacionales". Sólo países —recalcó— que tengan un adecuado número de matemáticos pueden recibir la tecnología extranjera, adaptarla a su realidad y crear una nueva. Sólo así podremos cerrar esta brecha tecnológica que divide a las naciones en países con futuros y países sin destino.

Finalmente, dirigiéndose a los profesores dijo "Los Latinoamericanos y chilenos aquí presentes tenemos que luchar por convertir en realidad nuestro invento del futuro. Esa es la meta de estos cursos".

Convenio CUT-UTE:

CUATRO AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACION DEL TRABAJADOR

CON UN GRAN acto académico-cultural-artístico, la Universidad Técnica del Estado celebrará el cuarto aniversario de la firma del Convenio CUT-UTE, mediante el cual se permite la capacitación de los trabajadores chilenos para que éstos participen eficiente y conscientemente en las metas trazadas por el Gobierno popular.

El acto se efectuará a las 19 horas de hoy en el Edificio Gabriela Mistral, en la sala plenaria y contará con la participación del Conjunto Pucará, Teatro Nuevo Popular y el Quilapayún. En la parte académica hablará un representante de los alumnos egresados de la Escuela Central de Nivelación, trabajador dal Ministerio de Obras Públicas, el presidente de la CUT, Jorge Godoy y el rector subrogante de la UTE Ricardo Núñez.

SIGNIFICADO DEL CONVENIO

La Universidad Técnica del Estado que se ha caracterizado por ser una corporación comprometida y abierta a los trabajadores, ha iniciado a partir de 1969 un programa especial destinado a la capacitación de los trabajadores chilenos, que hasta ese entonces no tenían la oportunidad de aprender o continuar estudios de nivelación.

La fuerza e importancia de esta unión trabajadores-universidad ha rendido ya sus frutos y a través de estos últimos años las cifras indican que el 15% de las vacantes de la UTE son para los trabajadores que poseen la licencia media, este año se ofrecieron 2.400 plazas, y la existencia de una Escuela de Nivelación para aquellos que no tienen su licencia media. Se han formado también Escuelas Tecnológicas Integradas, cursos de capacitación sindical, programa de educación deportiva y programa de divulgación artística.

En la actualidad hay 5.600 trabajadores que están integrados a la nivelación —media— tecnológica a través de escuelas creadas por el Convenio CUT-UTE.

De acuerdo con los objetivos y programas del Convenio, entre los cuales se cuenta aquel que se refiere a trasladar la acción universitaria al lugar del trabajo, la Universidad ha suscrito una serie de convenios, especialmente con las áreas productivas de nuestra economía: ex Sumar, ex Yarur, Sindelen, Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, Complejo Textil Tomé, entre otras.

PARA UNA NUEVA SOCIEDAD

La firma de este anhelado convenio se debe a la tarea eficaz del rector de la UTE, Enrique Kirberg, quien en el V Congreso de la CUT afirmó que la Universidad está comprometida con la construcción del socialismo por la propia decisión de la comunidad.

Es así como en un artículo de su Estatuto señala que "en cumplimiento de sus funciones la Universidad debe contribuir a crear una conciencia crítica y una decisión de cambios para construir una nueva sociedad". "en especial, la Universidad deberá establecer los mecanismos que permitan el ingreso de los trabajadores".

Kirberg dijo también en relación al convenio CUT-UTE, "con **ello quebramos el viejo molde clásico de la Universidad clasista al servicio de la clase dominante, la burguesía, quien preparaba en la Universidad sus equipos dirigentes, sus Ministros, parlamentarios y embajadores. Queremos una Universidad abierta al pueblo, en especial a los trabajadores y campesinos, que forme los rectores de una sociedad sin clases y que construya la felicidad de todos los habitantes de nuestro Chile".**

Denuncian dirigentes:

OLA DE PERSECUCIONES CONTRA LA JAP COMUNAL DE LA REINA

Antecedentes concretos serán entregados a DIRINCO y al General Bachelet. . .

LA DESPIADADA PERSECUCION de que han sido objeto por parte de elementos reaccionarios, entre ellos el Alcalde Eduardo San Martín, denunció ante la opinión pública la Junta de Abastecimiento y Precios comunal de La Reina. El presidente del citado organismo, que libra una dura batalla contra le especulación y el mercado negro, Hernán Arias, señaló que la denuncia la interpondrían oficialmente ante el Secretario General de Abastecimientos, General Alberto Bachelet y la Dirección de Industria y Comercio.

En una reunión realizada el domingo último, los integrantes de la citada JAP comunal de La Reina denunciaron varios aspectos operativos manejados por grupos fascistas que actúan en la comuna, quienes han llegado a la agresión física a las mujeres que concurren a adquirir productos alimenticios a través de comerciantes que trabajan junto a las JAP.

Los dirigentes de la Junta de Abastecimiento y Precios indicaron que los citados elementos antisociales actúan en el mismo sentido que el Alcalde DC Eduardo San Martín. Los grupos paramilitares ultraderechistas disponen de modernos elementos de comunicaciones, movilizándose con gran rapidez por toda la comuna, tan pronto como reciben órdenes de actuar contra determinados comerciantes, dueñas de casa o mujeres que se encuentran en almacenes.

"**En cada incidente que promueven** —señalaron los dirigentes de las JAP— **no sólo utilizan a elementos que viven en la comuna de La Reina, sino que a individuos que tienen su domicilio en diferentes puntos del Gran Santiago. Asimismo, reciben órdenes de entregar y difundir falsas informaciones a los adherentes a las JAP para que éstos recorran diferentes negocios y sectores en busca de determinada mercadería. Sin embargo, a aquellas personas que se pronuncian abiertamente contra el Gobierno, les entregan datos concretos, incitándoles a ir a comprar el cada local que esté vendiendo con la ayuda de una JAP. Así consiguen aumentar las colas y presionan para que no se respete la venta a los del sector, ocasionando molestos incidentes".**

LAS ORDENES

En el curso de los últimos días, el Partido Nacional, a través de sus respectivos medios de comunicación, ha formulado reiterados llamados para destruir las JAP, entorpeciendo, además, la distribución y comercialización de alimentos.

Los dirigentes de la JAP comunal de La Reina señalaron que tales instrucciones s. cumplidas por el Alcalde DC de esa comuna, Eduardo San Martín.

ERSECUCION

El último de los casos de persecución denunciado por los dirigentes de la Junta de Abastecimiento y Precios, ocurrió con el comerciante **Jorge Bein Berbaste**, propietario del almacén de abarrotes ubicado en calle Francisco Villagra 6376.

En La Moneda:

JEFES UP ANALIZARON PROYECTOS PENDIENTES

UNA REVISION de los proyectos pendientes en el Congreso y un análisis de los problemas del país realizaron los representantes de los Partidos que integran la Unidad Popular con el Presidente Allende. La reunión se prolongó por casi toda la mañana y participaron los jefes políticos de todos los Partidos de la UP.

La información la proporcionó el Senador Radical, Anselmo Sule, quien agregó que se había acordado conocer hoy la situación planteada al magisterio a raíz del Acta magisterial que viene del año 1971 y que señala un sistema especial de remuneraciones.

Agregó Sule que para este efecto se reunirán con los dirigentes del Magisterio los Ministros de Hacienda y Educación, quienes buscarán una solución definitiva a este problema económico de los profesores, paralelamente a la situación general del reajuste.

Al consultarle sobre los proyectos pendientes, el Senador radical informó que el Gobierno tiene sumo interés por el proyecto de las tres áreas, para que éste se curse rápidamente. **"Esperamos que de una vez por todas la oposición tenga clara conciencia de la situación que ellos plantean"**, dijo el Senador Sule.

Respecto al conflicto del mineral El Teniente, el parlamentario indicó que el Gobierno mantiene su posición y oferta final que fue entregada por el Ministro de Minería a los dirigentes de este mineral.

SEPULTAN RESTOS DE SRA. ANA BAND VDA. DE WAISS

En la necrópolis de Concepción fueron enterrados en el día de ayer los restos de la señora ANA BAND vda. de WAISS (Q. E. P. D.), fallecida la tarde del Martes en nuestra capital.

En el sepelio, totalmente privado, se encontraban todos los parientes de la señora BAND de WAISS, entre ellos nuestro compañero OSCAR WAISS BAND, Presidente del Consejo y Director de "La Nación".

Muchas son las expresiones de pesar que durante toda la tarde del Martes y ayer recibió la familia WAISS BAND, encontrándose entre ellas la entregada a nombre del Presidente de la República, por el Edecán Militar del Primer Mandatario, Sergio Vadiola.

LA NACION

CONDICION HUMANA DEL TRABAJO

El hombre es un ser nacido para el trabajo, para vivir no sólo de lo que le proporciona la naturaleza en forma espontánea, primitiva, con algunas vueltas y revueltas para apoderarse de los frutos —a la manera de los animales—, sino con inteligencia necesaria y suficiente que lo impulsa a crear, a transformar el medio y a agregar a un producto nuevos productos.

Lo que define al hombre es su facultad de trascender, de distinguir el sujeto del objeto y de pensar el mundo como una relación infinita de causa a efecto, realidad que le permite ordenar su vida, sus circunstancias y su destino.

Todo trabajo implica un gasto de energía, física y mental, y no su reserva, como lo piensan los conservadores y los aprovechadores de las labores ajenas. Por este signo de la humanidad del hombre le llamamos trabajador, quizas el mejor término que lo define. El ocio debe considerarse como un paréntesis del trabajo y no como una meta áurea ni como una conquista para nadie. El ocio, cuando deja de ser paréntesis, se transforma en veneno, con daño absoluto del cuerpo y del espíritu y como maldición de la sociedad. El "bello ocio" como sistema no existe, excepto en las concepciones de algunos anormales, que, por falta de ser, no llegan a la categoría de personas.

En las sociedades esclavistas y explotadoras, de ayer y de hoy, se consideró el trabajo como una función propia de los vencidos, de los siervos y de los desafortunados, en sus aspectos materiales más rudos y groseros, de sol a sol, sin tiempo para pensarse ni para rebelarse. La clase dirigente tomó posesión del escalón más alto de la comunidad, azotando desde allí a los oprimidos. Ella se reservó el jardín "intelectual", con sus rosas, sus claveles, sus azucenas y sus lilas, además del son armonioso de la lira y del cultivo de la filosofía, alimentados día a día por la riqueza que producían hombres, mujeres y niños anónimos.

La desocupación pervierte el ánimo y corrompe la mente, desviando nuestra conducta por caminos indeseables y haciéndonos decir necedades. El hombre que no trabaja, en estado normal, es un pervertido social y una bestia biológica. Desde el punto de vista de la conciencia y de la moral pública, es un ser execrable.

Mediante el trabajo satisface el hombre sus necesidades. El que no trabaja es un parásito que vive a expensas del trabajo de los demás. Los flojos deben ser obligados a trabajar o ser expulsados del medio como castigo por su egoísmo que perjudica a la colectividad. Toda buena organización política apela al trabajo de todos para mantenerse y progresar, especialmente en los procesos de cambio, en que se pretende superar el subdesarrollo y llevar el pan a todas las bocas.

En nuestro caso, Chile ha sido, en lo principal, un país de trabajadores, pero de trabajadores explotados por las oligarquías y el imperialismo, cuyos derechos han sido desconocidos por la legislación burguesa, burlados en gran medida, y que cuando se ha obligado al Poder a respetarlos, se ha hecho con grandes sacrificios y con derramamiento de sangre en muchas oportunidades.

Los trabajadores chilenos, desde los heroicos tiempos de un Luis Emilio Recabarren, han ido tomando conciencia de su papel fundamental en el progreso de la nación y de la necesidad de su unificación gremial para defenderse con mejor éxito de los abusos del patronato oligárquico, luchando sin desmayo por sus reivindicaciones esenciales.

Estos largos años de sufrimiento han culminado en nuestros días con la participación plena de los trabajadores en las labores del Gobierno Popular, que ellos ayudaron a elegir y sostienen con decisión y voluntad de combate. Esta nueva situación, verdaderamente revolucionaria, le plantea al trabajador de nuestra patria una responsabilidad muy seria en la marcha de la sociedad y un compromiso de honor con los intereses de la comunidad, cualquiera sea el nivel y grado de su actividad creadora o simplemente administrativa. En una sociedad en cambio vertiginoso no hay lugar para el holgazán, el perezoso, el cesante permanente por voluntad irresponsable o por espíritu obstruccionista.

Chile requiere en esta hora, del movimiento social masivo, del trabajo afanoso de la inmensa mayoría de la población activa, sin cuya presencia es imposible el mejoramiento de nuestra vida y la superación de nuestras deficiencias. Debe entenderse que las ayudas exteriores, por muy ventajosas que puedan ser, comprometen siempre parte importante de nuestro capital, que tendrá que devolverse con nuestro esfuerzo. No se vive de las donaciones graciosas, por nobles y desinteresadas que sean en determinadas circunstancias. Ellas han costado a los pueblos amigos sacrificios enormes, y estamos en la obligación moral de corresponder a su espíritu fraternal y solidario por medio del trabajo y, a su vez, con nuestra cooperación cuando sea solicitada por los que hoy nos ayudan.

La actitud de los trabajadores chilenos, que están participando directamente en el proceso de cambio, no puede ser la misma de ayer, cuando tenían que luchar contra las clases parasitarias de la derecha reaccionaria. Su lucha no puede ser simplemente salarial, sino de defensa de todo el proceso creador y transformador de Chile, sin privilegio alguno que signifique la postergación de los grupos más débiles y la conquista, por consiguiente, de situaciones especiales, mal que ha constituido una de las mayores lacras de nuestra sociedad.

Este es el sentido verdadero de una transformación revolucionaria que conduce al socialismo. La moral de los trabajadores pasa a ser otra, y en la conciencia de la disciplina, la solidaridad nacional y la energía está la base que sostiene el conjunto de nuestras aspiraciones de nación que quiere ser libre, independiente y soberana. Una nación de trabajadores.

Museo de la Solidaridad (I)

Por Edmundo Olivares

No fue una consigna ni una petición; mucho menos una orden o una imposición. Podría decirse que era una invitación, un llamado.

Circuló con extraordinaria rápidez y se deslizó a través de las fronteras y por sobre los océanos como una noticia, como una simple noticia escueta y nada espectacular, formada por un par de frases.

Cada uno de los que la recibió se encargó a su vez de traspasarla a otros y otros más, y pronto —sin avisos publicitarios, sin campañas especiales, sin inserciones pagadas, sin bombos ni platillos—, he aquí que centenares de artistas de todo el mundo se enteraron de aquella noticia: "Se ha lanzado la idea de un Museo de la Solidaridad hacia Chile. Se están recibiendo las obras".

Era en 1971, a pocos meses de instaurado el Gobierno Popular, y la iniciativa nacía de un crítico de arte español, J. M. Moreno Galván; y de un pintor y escritor italiano, Carlo Levi, quienes venían regresando del encuentro de artistas, periodistas e intelectuales denominado "Operación Verdad", convocado por el Presidente Allende y realizado por esa época en Santiago.

Ante el llamado qué fácil era. ¡Qué divinamente fácil era mirar para otro lado, arrugar el ceño con aire preocupado, fingir un lejano buen propósito, y más fácil aún, más sencillo, no darse por sabido ni enterado!

No fue así, por cierto. Ni la conciencia solidaria de esos artistas, ni el destino luminoso de esas obras, podían dar lugar a otra respuesta:

En las Embajadas de Chile en Francia, España, Italia, Argentina, Rumania, Suiza, Cuba, México, Ecuador, Alemania, Venezuela, Polonia, Uruguay, y en tantas, tantas otras, comenzaron a recibirse de un día para otro infinidad de obras de arte, fabulosas, inapreciables, como si de pronto Chile se hubiese convertido en el más experto, el más sabio y el más rico adquirente de pinturas, grabados y esculturas del mundo.

Decir que el río creciente y caudaloso de formas y colores que llegaba —y que sigue llegando— a las puertas de las Embajadas de Chile en el mundo es un bello espéctáculo, con ser justo, es muy poco decir. Decir que es un acto de solidaridad único y ejemplar. Que es una acción sin precedentes en la historia. Que es el más espléndido, significativo y combatiente respaldo de los artistas del mundo a un pueblo y a sus luchas, es apenas intentar definir todo lo que este Museo de la Solidaridad implica.

Pasarán los años, y los chilenos iremos tomando conciencia cabal de que nos ha tocado en suerte asistir a uno de esos raros y prodigiosos acontecimientos que hacen historia y que, paradojalmente, suelen carecer, en un primer instante, de la repercusión y divulgación que con justicia merecen.

El pueblo de Chile —todo su pueblo— ha recibido un legado cultural de una valía artística y por qué no decirlo de una valía económica jamás soñada, y el suceso nos ha dejado, al parecer, estupefactos y deslumbrados.

El estupor será —sin duda— el que ha dejado sin habla a vastos sectores de la prensa, la crítica y los medios de comunicación nacionales, que desde mayo de 1972 esperan recobrar aliento para celebrar ¿algún día? la presencia en Chile de este inesperado, creciente y colosal patrimonio artístico.

Compañero Ahumada ¡ Presente !

José Ricardo Ahumada Vásquez ¡Presente! Mártir del pueblo ¡Presente! Trabajador de Chile ¡Presente! Pueblo en lucha contra el fascismo ¡Presente!.

El crimen, cometido en la persona de un hombre que encalleció sus manos en el trabajo, que dejó la herramienta para estar en la calle expresando que los trabajadores de este país no aceptarán la insolencia fascista, cayó fulminado por una andanada de balas disparadas por el odio que pretende ser represivo y amedrentador.

José Ricardo Ahumada Vásquez cayó como cayeron sus hermanos en la Escuela Santa María, en Ranquil, en El Salvador, en Pampa Irigoin, vestido con su overol, sucio por el trajín de la tarea diaria; limpio, por la dignidad de una conciencia pura de hombre noble.

Lo mataron arteramente. Lo mataron los dioses desatados que terminaron con la vida de Héctor Barreto y de tantos otros. Y luego, huyeron, cobardemente, protegidos por la actitud desvergonzada de unos líderes que van a misa todos los domingos y fiestas de guardar, que reciben el cuerpo y la sangre de Cristo con la misma boca que mienten y calumnian.

José Ricardo Ahumada Vásquez ¡Presente!

Presente como estarán siempre, así pasen los años, los mártires de la epopeya proletaria chilena, los del salitre, los de la mina, los campesinos, los de Lota y Shwager. Presente en el corazón de la raza, ejemplar, en el destino de la Patria.

Y ya no habrá reflexiones dudosas acerca de qué es lo que pretenden los enemigos del Gobierno Popular, los que están estúpidamente convencidos de que la prepotencia con sangre entra. ¡No! Cada gota de sangre vertida es, y ha sido siempre, una poderosa fuerza que sacude lo más íntimo, lo más valioso, del espíritu revolucionario de los pueblos.

Mártires de Chile ¡Todos presentes, ahora y siempre!

Albino Blanco

CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco

La Derecha y la Nueva Ofensiva

Hoy el país vive nuevamente una difícil coyuntura política. Ella es el producto de la nueva escalada que está desatando la derecha y que ha cobrado el precio de una vida obrera con el asesinato del militante comunista Ricardo Ahumada, caído el viernes recién pasado frente a la sede de la Democracia Cristiana. En los días anteriores se había creado el clima propicio para incidentes de la gravedad de los ocurridos frente a Alameda 1460, sede del PDC. Se lanzó, irresponsablemente, a la calle a cientos de estudiantes, a lumpen y a provocadores, los que transformaron el centro de Santiago en un campo de batalla, instalando barricadas, apedreando vitrinas y agrediendo a los simpatizantes y militantes de izquierda que contestaban sus consignas agresivas.

De este modo, tomaba forma la estrategia que desarrolla la reacción chilena, con el apoyo velado del imperialismo, contra el Gobierno Popular. Sus características son, obviamente, distintas a la de octubre, aunque aprovechando la enseñanza que éste le dejó. La ofensiva se plantea al revés. Primeramente hay que aislar al Gobierno de dos instituciones que se han mantenido marginadas de la lucha política: las Fuerzas Armadas y la Iglesia. En relación a esta última, la proposición del gobierno sobre la creación de la ENU es deformada sin escrúpulos para transformarla en la cuña que la separe de su actitud mantenida hasta el momento. Sobre la base de una publicidad sistemática, se hace aparecer la reforma educacional del Gobierno como un intento de transformar la educación para influir, ideológicamente sobre los educandos, con una orientación anticristiana. La campaña del terror, en escala reducida, se reproduce otorgando a la ENU un carácter tenebroso y siniestro. Se logra, en un comienzo, algunas declaraciones críticas de ciertos obispos. Sin embargo, la "impasse" es superada cuando la Iglesia recibe información adecuada de parte del Gobierno. En cualquier caso, la campaña ha producido efectos y sobre las imágenes falsas proyectadas se moviliza a una parte del estudiantado. En relación al Ejército, se pasa de la actitud temerosa a la campaña de injurias y deformaciones. Los generales Prats y Bachelet no son garantía para la derecha, que lo que busca no es precisamente salvaguardar la democracia. La colaboración técnica del Ejército en materias de administración y ejecución de tareas como el abastecimiento y el control del orden público son blanco de críticas y las personas de ambos generales empiezan a ser atacadas sistemáticamente en los órganos de la ultraderecha. Así se reinicia el intento de separar a las Fuerzas Armadas de su intachable y ejemplar conducta mediante la divulgación de rumores o de informaciones tendenciosas, como por ejemplo, las sugestivas e interesadas versiones acerca de lo ocurrido en el diálogo sostenido entre el General Prats y la oficialidad media, en la Escuela Militar.

El tercer pie en el que descansa la nueva estrategia de la derecha, es producir descontento entre los trabajadores, base sobre la cual descansa el poder y el respaldo que posee el Gobierno. Para ello se obstaculizan sistemáticamente en el Congreso los proyectos que, en materia de reajustes, envía el Ejecutivo. Contra proyectos no inflacionarios e integralmente financiados, que propone éste, la oposición replica con alternativas demagógicas y desfinanciadas que, de ser aceptadas, provocarían una nueva y creciente ola inflacionaria. La derecha juega a dos bandas: una es la de conseguir que el Gobierno emita billetes para financiar proyectos desfinanciados, con lo cual se acelera la inflación, y en consecuencia, se desprestigia al gobierno. La otra, la de desesperar a los trabajadores para que estos vayan a huelgas y paros que creen un clima de alteración y agitación apto para desatar nuevas ofensivas derechistas. Se busca, incluso, producir enfrentamiento entre empleados y obreros para debilitar y drenar la base de apoyo del gobierno popular.

Aislado el Gobierno de su base, aislado el Gobierno respecto de la Iglesia, aislado el Gobierno frente a las Fuerzas Armadas —objetivos buscados por la derecha—, es posible pensar en el resto de la ofensiva. En ese momento la reacción lanzaría el peso de toda su capacidad ofensiva para dar el golpe final. El objetivo: derrocar al Ejecutivo. El método: la guerra civil. El precio: el deseado por el imperialismo, la destrucción de la sociedad chilena y su "dañino" proceso, en términos de imagen internacional, que tiende a reproducirse en otras partes del mundo y que no es aislable con la fuerza de las armas, como en Santo Domingo o en Cuba. La revolución chilena se detendría y sucumbiría en la más espantosa crisis y enfrentamiento interno. Con ello, desaparecería el "efecto demostración" para otros pueblos del mundo, y la "doctrina Allende" de descontar las rentabilidades excesivas al nacionalizar las empresas extranjeras. Con ello, también desaparecería el más serio de los peligros para el sistema mundial de dominación capitalista.

Frente a lo señalado, nuevamente se ponen en la orden del día las tareas del movimiento popular. Hay que derrotar al fascismo en el primer round, con la fuerza de los trabajadores combatiendo en todos los frentes. No son alternativas las metas de aumentar la producción y de crear el poder popular. Son, más bien, complementarias, como son también complementarias las tareas de mejorar la conducción en lo político, en lo administrativo y en lo técnico con la de mantener movilizadas las masas revolucionarias.

El Escándalo Watergate

El "caso Watergate" se está convirtiendo en uno de los mayores problemas de la administración Nixon, en términos tales que el propio Presidente lo ha comparado con la crisis provocada por su intervención en Camboya en 1970.

Como se recordará, todo comenzó el 17 de junio del año pasado cuando siete hombres fueron arrestados durante un intento de colocar aparatos de espionaje electrónicos en la sede del Partido Demócrata en el Hotel Watergate, de Washington.

Desde entonces, la inquietud, no ha hecho sino crecer, obligando al Presidente Nixon, cuya política había sido guardar silencio y minimizarlo al principio, a actuar, tal vez limpiando la Casa Blanca de elementos directamente asociados al caso. Hay que tener presente, además, que cuatro de cada diez norteamericanos creen que el propio Nixon está involucrado personalmente en el escándalo. El hecho, pese a todo, podría ser considerado como un asunto puramente interno de Estados Unidos, si no fuera por dos circunstancias:

La primera es la señalada recientemente por el director del New York Times, James Reston, según el cual Watergate, "es parte de una conspiración política más amplia", que no es otra que la progresiva degradación de la vida política norteamericana. Según el afamado periodista, "ahora, existe una corrupción brutal y conspicua en la política norteamericana, una apatía moral y una confusión espiritual en nuestra tierra, y es probable que no queden eliminados condenando a los culpables del caso Watergate y limpiando el equipo de la Casa Blanca".

Esta apatía moral, sin duda, explica el escaso interés que el pueblo norteamericano muestra de participar en la vida política, en términos tales que en las recientes elecciones presidenciales sólo votó el 56 por ciento de los inscritos, como también que a sus espaldas se toman decisiones tan importantes como la de agredir Vietnam.

La segunda circunstancia que presta, al escándaloso asunto del Hotel Watergate, una importancia que va mucho más allá de Estados Unidos, es que sus manejos, los métodos allí empleados y el carácter prostibulario de todo él, no son sino el reflejo y la analogía de la acción que el imperialismo norteamericano lleva a cabo en los países en que sus intereses se ven amagados.

¿Quién podría dudar que los turbios procedimientos empleados por los espías electrónicos guardan estrecha relación con los que en Chile emplearon la ITT y la CIA en 1964, en 1970 y en los años posteriores, a fin de derrotar a Allende, impedir su acceso al poder o hacer imposible su permanencia en él?

El caso Watergate no es sino una muestra de esa capacidad del imperialismo para ejecutar acciones ilícitas. Y ha sido ejemplarizador que se haya conocido paralelamente a las revelaciones sobre la ITT y la CIA.

Todo esto es oportuno recordarlo ante la nueva escalada de violencia desatada por los enemigos, de dentro y de fuera, de la experiencia chilena.

Avril



NUEVA POLITICA DE PARTICIPACION EN CONSEJO DE MENORES

Alejandro Zuleta, nuevo Vicepresidente del CONAME. Estímulo a asistencia y protección de los menores en situación irregular.

Una nueva política en la que se incluye la participación de los trabajadores y una visión renovada en el tratamiento de los menores en situación irregular, se inicia en el Consejo Nacional de Menores (Coname) con la llegada de un nuevo vicepresidente.

Alejandro Zuleta Guerrero, PS, profesor experimental con amplia experiencia en el campo asistencial de los menores en situación irregular, asumió el cargo de vicepresidente del CONAME, por decisión del Gobierno Popular, regularizándose así el desenvolvimiento de este servicio.

Según lo expresado por Zuleta, **"el CONAME debe cumplir en sus aspectos mayoritarios los objetivos de planificar, supervigilar, estimular y coordinar las diferentes acciones de asistencia y protección al menor en las áreas de la prevención y curativa, tanto en la red estatal como privada. Así también deberá enfocar, controlar, absorber o neutralizar lo que actualmente significa el problema de la vagancia infantil"**.

En cuanto a la política a seguirse buscará en forma inmediata normalizar el Consejo, para poder, a través de una estructura regularizada y dinámica, conseguir la planificación y control efectivo de los estados de irregularidad que padece más del 10% de nuestra población infanto-juvenil.

"Esta política debe estar inspirada —declaró el Vicepresidente— en los grandes principios doctrinarios que hay en torno a la problemática del menor. Como así también a los principios que el Supremo Gobierno pretende alcanzar frente al problema. Estamos frente a un poceso de transición, cambios y transformaciones de justicia social y por ello debemos ver que el niño sea sujeto de su propio cambio".

ENFRENTAMIENTO AL PROBLEMA

La prevención se verá notablemente activada, mediante los recursos del consejo y de los que otorgue la comunidad organizada a través de sus elementos más dinámicos. En este campo se pondrá especial énfasis en las acciones directas con la familia ya que ella **"representa un factor modelador de formación de la personalidad del niño"**.

En el plano remediativo, que se relaciona en forma directa con la atención de los menores que se encuentran en situaciones de irregularidad, Alejandro Zuleta declaró: "se seguirá un plan de integración y rectificación de las tareas anteriores. Hay que ver el problema desde su captación, luego las relaciones con la judicatura, proceso de observación y distribución previo diagnóstico; luego mirar hacia la asistencialidad y lo protecional para pasar a la rehabilitación y readaptación. Lo que da lugar a la insertación del menor en la sociedad y su seguimiento, a fin de que no caiga nuevamente en irregularidad".

PARTICIPACION

Para los trabajadores del CONAME esta es una tarea nueva, pero que enfrentan con gran entusiasmo. Es así como ya se formó el Consejo Consultivo Asesor, de carácter transitorio, integrado por representantes de los diferentes niveles laborales. Este Comité, que se encuentra analizando los problemas más urgentes del CONAME para plantearlos —junto a posibles soluciones— al vicepresidente Zuleta, dará paso en breve a un Comité de Trabajadores con participación permanente.

Así, junto a técnicos y profesionales de diferentes ramas, los trabajadores de CONAME velarán por que sea efectivo que: el niño es el único privilegiado de la revolución.

Tocopilla:

RESPALDAN REAJUSTE EN SOQUIMICH

LOS TRABAJADORES de Soquimich, en Tocopilla, apoyan totalmente el proyecto de reajuste propuesto por el Gobierno y que el Parlamento se encuentra tramitando a fin de provocar inquietud entre los diversos sectores laborales.

La directiva sindical de estos trabajadores envió una comunicación al Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, en la que expresen su total apoyo a dicho proyecto.

La comunicación de los trabajadores señala además la necesidad de aplicar "mano dura" contra los obstruccionistas.

Comunicaciones del mismo tenor se ha estado recibiendo en el Ministerio, procedentes de diferentes puntos del país.



MINISTRO BITAR: "Cuando sostenemos nuestra fórmula, estamos defendiendo la posibilidad de afianzar una política económica razonable, que depende de los trabajadores del cobre y de Chile. . ."

Ministro Bitar hablando sobre "El Teniente":

"HEMOS MANTENIDO UN DIALOGO PERMANENTE CON TRABAJADORES"

• Solución debe darse en los marcos de la proposición del Gobierno

—"NOSOTROS HEMOS MANTENIDO un diálogo permanente con los trabajadores y hemos tenido conocimiento que hay un ánimo general para resolver este problema", declaró ayer el Ministro de Minería, Sergio Bitar, en conferencia de prensa ofrecida en su despacho, al referirse a la huelga existente en el mineral "El Teniente".

En tal oportunidad, el Secretario de Estado añadió que los trabajadores están conscientes del significado que tiene la paralización de la mina subterránea más grande del mundo, fuente de divisas para el país.

—"La solución del conflicto —dijo Bitar— **tiene que darse, debe darse, necesariamente en los marcos de la proposición del Gobierno, que contempla, primero, un monto inmediato que corresponde a los montos de producción obtenidos durante el año 72 y hasta marzo del 73; y, segundo, un monto mensual adicional a las remuneraciones que ya poseen y adicional a la escala móvil que sobre esa remuneración se aplica, monto que debe ser fijado por los trabajadores y la gerencia de la empresa, en función de los aumentos de producción que se logren mes a mes, durante el año 1973 y que estén contemplados en el propio encuentro de la producción fijados por los trabajadores".**

El Ministro de Minería expresó que de tal manera, esa comisión tiene flexibilidad para discutir y precisar la forma de cálculo de un bono que se pagaría a partir de junio, mensual, retroactivo al 1º de abril. Agregó que las condiciones que ha presentado el Gobierno se ajustan al criterio de vincular remuneraciones con producción y, simultáneamente, constituyen un estímulo para que los trabajadores incrementen su esfuerzo, mejoren su productividad, disminuyan el ausentismo, hagan una gran tarea y esfuerzo por eliminar los vicios laborales y mejorar la disciplina.

—"Esa es la proposición del Gobierno —dijo— **y en torno a eso hemos planteado que debe darse la solución y la vuelta al trabajo".**

SITUACION EN EL MINERAL

Respondiendo a una pregunta acerca de la situación en el mineral, Sergio Bitar señaló:

—"En este momento, los trabajadores rechazaron la fórmula. Nosotros creemos que este rechazo no ha tenido en cuenta el hecho que existe una Comisión para fijar una compensación adicional mensual en relación con la producción y el rechazo no contempla la situación general de la economía ni la situación política general, que ha quedado demostrada en los últimos días, que los intentos por paralizar "El Teniente" no son una lucha reivindicativa aislada, sino que exagerándola al extremo, se pretende con ella agregar agua al molino de quienes quieren crear grandes dificultades al Gobierno".

POSIBILIDADES INEXISTENTES

El titular de Minería agregó que se pretende crear posibilidades inexistentes por parte de grupos irresponsables que toman la fácil bandera de pedir el doble de reajuste, en un principio, idea que suponía habría sido ya abandonada y que ahora siguen impulsando rechazos a una fórmula que tiene un criterio central, sin el cual no hay defensa de los intereses de los trabajadores de "El Teniente" y los intereses de todos los trabajadores del país.

—"De manera —dijo Bitar— **que cuando sostenemos esa fórmula, no estamos sosteniendo una posición antojadiza, sino que estamos con ella defendiendo la posibilidad de afianzar una política económica razonable que depende de los trabajadores del cobre y de Chile".**

LOS BENCINEROS

Por otra parte, el Ministro de Minería, hablando sobre algunos aspectos relacionados con los bencineros, informó que ha habido algunas conversaciones con los trabajadores de las bombas y los empresarios, añadiendo que ello había culminado con un acuerdo adoptado por una comisión tripartita.

—"Paralelamente —dijo— **han sido solicitados algunos fondos por parte de los empresarios para financiar el mayor incremento de remuneraciones que resulta de aquel acuerdo. El Ministerio de Minería está haciendo todos los esfuerzos para resolver los problemas y mantener la normalidad en ese sector. Esos esfuerzos** —agregó— **contemplan, por una parte, los fondos necesarios para pagar el incremento de remuneraciones de los trabajadores, que derivará del pliego y algunas decisiones que competen a DIRINCO".**

Bitar informó que simultáneamente se han sostenido conversaciones con los empresarios de las bombas bencineras y con los trabajadores, con el objeto de mantener un diálogo permanente e ir salvando las dificultades que se presentan, para mantener normalidad y resolver la impase.

DEFIENDEN A INTERVENTOR DE C.C.U. EN VALPARAISO

UNA ACLARACION destinada a poner en su lugar a la prensa reaccionaria que ha estado tratando de enlodar la persona del Interventor Delegado en la Fábrica Chacabuco, de Valparaíso de la Compañía de Cervecerías Unidas, hizo el Interventor General de esta empresa.

Señala en su nota que "la prensa reaccionaria, en su intento de crear problemas en la U. P. y entre los trabajadores, cae en el estiércol lanzado por ella misma".

El asunto es que "Tribuna" "El Mercurio" y "La Estrella" de Valparaíso, además de radios opositoras, han hecho numerosos e infamantes ataques al Interventor Delegado de Valparaíso, Humberto Solari.

Es cierto, dice la declaración, que hubo que realizar una investigación del desempeño de Solari en la fábrica de Valparaíso, pero ésta se hizo a petición exclusiva del mismo Solari.

Los ataques de los medios señalados fueron extremadamente violentos y soeces. Se acusó a Solari de traficar en el mercado negro, de cobrar sobreprecios, etc. atacándolo en lo personal, lo político y en lo administrativo. Por esta causa fue que Solari solicitó que los organismos contralores de la empresa hicieran un examen acabado de su gestión, así como también organismos de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. "Agotadas esas investigaciones —dice la aclaración— el compañero H. Solari, como estábamos seguros que ocurriría, quedó libre de polvo y paja".

Sin embargo esto no conformó a la "prensa libre", que ahora las ha emprendido contra el Interventor General de CCU. Este aclaró que Solari pidió, mientras duraba la investigación, ser separado del cargo tomando luego sus vacaciones. En su reemplazo se desempeña Leopoldo Guerra, también militante radical y funcionario de la empresa.

No es efectivo que el Interventor General o los trabajadores hayan impedido la entrada de Solari a la Empresa, por el contrario, desde el primer momento se le brindó el más solidario apoyo, el que se vió aumentado luego de comprobar los trabajadores la campaña de injurias de que era objeto por parte de los medios de comunicación opositores.

REGRESO EL SUBSECRETARIO DE PREVISION

REGRESO DE la Zona Austral, el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León.

Su visita lo llevó a Punta Arenas y Puerto Natales, donde sostuvo reuniones con representantes laborales de las diferentes cajas de compensación de la zona, a fin de interiorizarse de los problemas que allá existen en el rubro previsional.

También dio a conocer diversas iniciativas del Gobierno sobre la materia.

León reasumió ayer sus funciones.

NUEVA TECNICA EN LA INMUNIZACION CONTRA LA T.B.C.

Programa experimental en Chile, en coordinación con la O.M.S. Experiencia chilena concita interés en Europa. Jefe de Epidemiología del SNS invitado oficialmente a la RDA.

Los excelentes resultados obtenidos en Chile por la vacuna antitífica oral dio a conocer ante ochocientos expertos alemanes, el Jefe de la Sección Epidemiología del Servicio Nacional de Salud, Dr. José Manúel Bôrgoño, quien viajó invitado oficialmente por el Ministerio de Salud de la RDA.

El Dr. Borgoño informó sobre el éxito de la experiencia chilena en la ciudad de Dresden, donde se realizó el Congreso Nacional Alemán de Higiene.

La RDA donó a Chile la vacuna antitífica oral, que resultó excelente por la simplicidad de su administración y la ausencia de reacciones generales locales molestas.

Durante 25 meses se observó la población vacunada en Santiago y San Fernando. Se comprobó un 78% de eficacia. Cifra superior al porcentaje de 70- 72% logrado con la vacuna inyectable, que se aplica en nuestro país hace más de 20 años. En el caso de la oral, es la primera vez que una vacuna antitífica alcanza tal grado de eficacia.

El Dr. Borgoño visitó, además de Dresden, Berlín y Hale donde intercambió experiencias con epidemiólogos alemanes especialmente en el campo de las enfermedades transmisibles y dentro de ellas, las virales. Exploró también el terreno de abastecimiento de vacunas. El Servicio Nacional de Salud se rige por el sistema de propuestas públicas para adquirir sus vacunas, de modo que fue muy positivo conocer las posibilidades que puede ofrecer en este aspecto la RDA.

El Jefe de Epidemiología del S.N. S. estuvo unos días en Ginebra, como consultor temporal de un Programa de Vacunación en la zona rural. La idea es que el proyecto sea aplicable a cualquier país latinoamericano.

Por otra parte conversó con representantes de la Organización Mundial para la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana. Intercambió ideas sobre el control de enfermedades venéreas, zoonosis y erradicación de viruela.

REVOLUCION EN LA BCG

Otro resultado para el S.N.S. y la población chilena, fue el acuerdo de implantar una nueva técnica en la inmunización contra la tuberculosis, como Programa Experimental. El Dr. Borgoño, en coordinación con la OMS, pondrá en marcha un plan piloto de vacunación en recién nacidos con aguja bifurcada. Muchos países tienen dificultades para aplicar la vacuna tradicional por la vía intradérmica, especialmente entre los recién nacidos y escolares, ya que el sistema requiere diversos conocimientos e implementos como jeringa, aguja, esterilización, etc.

La idea es ensayar la eficacia de una vacuna anti tuberculosa con la aguja bifurcada, que se usa en la antivariólica, y cuya aplicación es tan sencilla, que puede quedar en manos de personal auxiliar convenientemente adiestrado. Esta experiencia se realizará en Chile a partir de agosto próximo. Al cabo de un año se difundirán los resultados que, si son positivos, se extenderán a diversos países del continente.

Ministro de Educación:

LA CIRCULAR Nº 13 QUEDO SIN EFECTO HACE 20 DIAS

• El Mercurio, como siempre tergiversa y divulga falsas informaciones respecto a la ENU:

SIN DETENERSE un momento la batalla contra los cambios educacionales, esta semana se ha emprendido un ofensiva contra la circular 13 y la Ley de Democratización de la Enseñanza, a través de editoriales de El Mercurio, a los cuales el Ministro de Educación ha enviado la siguiente rectificación:

"En la página editorial del diario de su dirección y bajo el título "DEROGACION DE LA CIRCULAR TRECE", se expresan en nombre de ese órgano de prensa tal cantidad de afirmaciones tendenciosas sobre la base de hechos, absolutamente falsos, que me veo en la molesta situación de tener que hacerme cargo de ellas.

MIENTE

El editorial insiste, como idea central en que estarían en práctica medidas de tipo administrativo a través de las cuales se implantaría subrepticiamente la Escuela Nacional Unificada. Simultáneamente, esta afirmación se conecta con otras de tipo secundario que dan al texto el verdadero carácter de una chismografía política, de la que uno quisiera prescindir al no mediar la gravedad de sus intenciones. Por ejemplo, la noticia sobre el hecho de que la circular Nº 13 quedó sin efecto fue dada hace más de veinte días atrás, no obstante lo cual se le quiere hacer aparecer como reciente; se dice que el documento sobre la Escuela Nacional Unificada tuvo limitada publicidad, en circunstancias que se editaron más de quinientos mil folletos, y se publicaron en cuatro diarios de circulación nacional; se atribuye carácter contrario a la Constitución y la Ley al decreto de democratización, en circunstancias que la Contraloría determinó el texto final de ese documento y reiteró en su alcance el carácter meramente asesor de los Consejos creados, etc.

A 1974

Es indudable que editoriales de este tipo, que yo llamaría mercurial, obligan a ser muy precisos en el desmentido, por lo que específico: 1º es decisión del Gobierno que la Reforma Educacional sea aplicada sólo a partir de 1974 y luego de su gestación a través de una discusión genuinamente democrática; 2º no se ha adoptado ni se adoptará medida administrativa alguna destinada a poner en vigencia el sistema de la Escuela Nacional Unificada antes de dictada la Ley que establecerá las disposiciones normativas acerca del nuevo Sistema Nacional de Educación; 3º el Decreto de democratización no tiene vinculación con la Escuela Nacional Unificada y ninguno de los organismos a que dará origen podrá imponer medida alguna que equivalga a la puesta en práctica anticipada de la Escuela Nacional Unificada.

Espero que esta aclaración sirva a la dirección del diario para comprender que no tiene sentido persistir en una campaña llevada adelante por la cadena de El Mercurio, que se ha caracterizado por la defensa de intereses en vez de valores y por la difusión de consignas en vez de ideas.

TRABAJADORES DE LA SALUD DEFENDERAN EL REAJUSTE

UNA CONCENTRACION en el Estadio Chile tienen programada para mañana los trabajadores de la salud, a fin de tratar todo lo relacionado con la marcha del proyecto de reajustes.

Este acto se realiza de acuerdo a las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores de la Salud, FENATS y sus 45 asociaciones bases de la provincia de Santiago, que determinaron la movilización general de los trabajadores del Servicio Nacional de Salud.

De esta manera el gremio de la salud se encuentra en pie de lucha, ya que según señaló la FENATS, "nos afligen los mismos problemas de toda la clase trabajadora chilena y junto con ella salimos nuevamente a combatir."

La lucha de los trabajadores de la salud es para lograr lo siguiente según dice el comunicado:

"Un anticipo de reajuste financiado por el gran capital y contra la insensible tramitación del Congreso;

La aplicación de la nueva política de remuneraciones en el Servicio Nacional de Salud;

"La puesta en marcha del Convenio SNS —SERMENA, para acelerar la construcción del Servicio Unico de Salud;

"La participación de los trabajadores en las decisiones de salud;

"El rápido despacho de las conquistas del gremio; cambio de escalafón, segunda etapa del escalafón de empleados de servicio con oficio."

La concentración se realizará a las 10 horas en el Estadio Chile y a ella deberán concurrir todos los trabajadores de la salud.

ESTUDIAN CONTAMINACION DEL AGUA POTABLE

La calidad del agua potable que beben los chilenos no es de la mejor. Este grave problema del medio ambiente físico está siendo abordado urgentemente por la Comisión Nacional Permanente de Contaminación Ambiental. Presidido por el Ministro de Salud, Dr. Arturo Jirón; el organismo técnico tiene a su cargo la conducción de una política de diagnósticos y de cordinación con los otros servicios públicos respecto de estas materias. Otro asunto que preocupa prioritariamente se relaciona con la acumulación final de basura.

Frente a este problema de contaminación, los técnicos propondrán diversas medidas de solución que deberán aplicar los organismos correspondientes y principalmente las Municipalidades, en el caso de la basura.

BACTERIAS Y CLORO.

La contaminación ambiental no sólo afecta aquellos sectores poblacionales que no poseen agua potable- señala el Secretario Ejecutivo de la Comisión, Ingeniero Francisco Unda- Los que la tienen también están expuestos o la sufren ya sea porque no disponen de arranques correspondientes o porque la propia agua puede ser vehículo de contaminación, en el caso de ciertos servicios de agua potable que la tienen en forma química. En la provincia de Antofagasta el agua que bebe la población está químicamente contaminada con arsénico mas allá de lo tolerable por las normas. Ultimamente se ha logrado reducir este elemento por medio de una planta de tratamiento.

También se ha comprobado la existencia de contaminación bacteriana accidental y a veces reiteradamente en diversos servicios de agua potable del país. Otro factor de contaminación es la carencia de exceso de cloro residual que debe tener el agua potable que llega al consumo.

BASURA COMUNAL.

A los problemas de recolección y transporte de basuras se suma el de su disposición final. Es decir, los sitios dispuestos reglamentariamente o no como grandes receptáculos para ser acumuladas. Se estima que la cantidad de basura que se produce en una población urbana de más de 35 mil habitantes es del orden de los 190 mil metros cúbicos. Esta cifra conduce a un volumen medio de 1,22 litros hora-día para el Gran Santiago, consideradas 17 comunas. Para las otras ciudades (23 ciudades) este volumen es de 1,45 litros hora-día.

La Comisión Nacional Permanente contra la Contaminación Ambiental está sesionando periódicamente a fin de llegar cuanto antes a soluciones concretas frente a estos dos grandes problemas del medio ambiente.



EN AMPLIADO realizado por la Federación del Metal, se acordó la movilización general de los trabajadores del ramo para la obtención del pronto despacho del anticipo de reajuste propuesto por el Gobierno al Congreso. En la foto, un aspecto de este ampliado. Hace uso de la palabra el Consejero de la CUT, Juan Ponce.

Diputado Héctor Olivares:

RESPONSABILIDAD: PALANCA PARA EL TRIUNFO DE CHILE

Opiniones del discurso pronunciado por Salvador Allende en el acto del 1° de Mayo,

Un histerismo más propio de aquellas mujeres cincuentonas que dedican sus malogrados afectos maternales a criar gatos regalones, perros falderos y loros parlanchines, que de un parlamentario que representa a un sector de la ciudadanía, mostró ayer en los pasillos del Congreso el Senador del Partido Nacional Fernando Ochagavía.

Cuando se le pidió que diera a conocer sus impresiones sobre los conceptos vertidos por el Presidente de la República en la magna concentración de masas realizada con motivo de celebrarse el 1° de mayo, Ochagavía —que tiene apellido de viñatero y ancestro de explotador— por supuesto dijo no estar de acuerdo con el Primer Mandatario.

"Allende debe concretar sus cargos —dijo el Senador mientras elegantemente secaba una gota de sudor que "perlaba" su frente, con un fino pañuelo de organdí. Nosotros no estamos dispuestos (y al decir esto golpeó tres veces con su taco derecho la alfombra del Senado, en un gesto único de virilidad) a continuar recibiendo epítetos tales como golpistas, fascistas, sediciosos, etc."

Estaba tan molesto Fernando Ochagavía, que de repente se puso rojo y muchos creyeron que podría darle un ataque cerebral, cosa muy difícil ya que los parlamentarios de la Derecha generalmente carecen de cerebro, lo que hace imposible que sufran un colapso de esa naturaleza. Aún refunfuñando contra "los rotos alzados", se dirigió a los comedores para beberse una horchata.

RESPONSABILIDAD

El Diputado Socialista Héctor Olivares, que representa a la Provincia de O'Higgins, y que es un auténtico minero, ya que durante muchos años desempeñó el máximo cargo dentro de la Confederación de Trabajadores del Cobre, hizo especial hincapié en el llamado formulado por el Dr. Salvador Allende a la responsabilidad y a la disciplina laboral.

"Es necesario que todos los trabajadores, no sólo los obreros sobre quienes siempre se carga la mano, sepan lo que es la disciplina laboral, dijo el parlamentario socialista. **Hay muchos empleados que ocupan cargos de responsabilidad en las empresas estatizadas, que no comprenden que esa responsabilidad hay que cumplirla con altura de miras y sobre todo, con disciplina revolucionaria. Debe practicarse con el ejemplo, y en este sentido, el llamado del Compañero Allende debe ser entendido por todas las gamas de los trabajadores chilenos".**

Dirigentes laborales, tales como Ricardo Acuña y Miguel Moreno de Ex Yarur, manifestaron que el discurso pronunciado por el Presidente Salvador Allende en la concentración del Día del Trabajo es una advertencia de los trabajadores progresistas a la minoría fascista de que no vuelva a salir a la calle. "El pueblo ya sabe los peligros que entraña cada escalada sediciosa de la Derecha, pero el Pueblo y el propio Gobierno de los Trabajadores no está dispuesto a continuar aceptando sus provocaciones y sus desafíos", aseguraron.

Miguel Moreno hizo un llamado a los obreros del cobre para que comprendan su responsabilidad y no continúen en una actitud que sólo compromete el futuro de todos los chilenos.



Diputado Socialista Héctor Olivares: "Responsabilidad ,no sólo en el obrero, sino también en el funcionario de confianza del Gobierno, para triunfar en el proceso revolucionario".

EXPOSICION DE GRUPO CULTURAL DE DIRINCO

UNA EXPOSICION de poesía ilustrada organizó y montó el Grupo Cultural de la Dirección de Industria y Comercio. **La muestra, una novedad en nuestro medio y que representa un extraordinario esfuerzo de los trabajadores de DIRINCO, se expone en el Mercado Presidente Ríos ubicado, en calle Marcoleta, y está abierta al público diariamente de 9 a 13,30 horas.**

Ayer:

REAPARECIO EL CLARIN

Por disposiciones de la Corte de Apelaciones había sido suspendida su publicación mediante una querella interpuesta en su contra por el Senador del P N, Francisco Bulnes.

Ayer miércoles reapareció el matutino "Clarín", luego que la Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marta Ossa, dispuso la suspensión de ese órgano periodístico en vista de que el Director responsable de él, Alberto Gamboa, no concurrió a prestar declaraciones por una querella interpuesta en contra del diario por el Senador de la oposición reaccionaria Francisco Bulnes.

Alberto Gamboa, que el lunes pasado se presentó ante la Ministro mencionada, se encuentra en libertad bajo fianza.

QUERELLA.

La querella interpuesta por el parlamentario derechista en contra del diario "Clarín" se basa en las informaciones aparecidas en ese matutino sobre acaparamiento de diferentes productos, entre ellos el vino, sindicando a Francisco Bulnes como autor de ese delito.

Luego que la Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marta Ossa, suspendió la publicación del diario, sus periodistas decidieron reemplazarlo transitoriamente, sacando a publicidad un tabloide similar con el nombre de "Super Clarín", que durante los días en que se editó, observó la misma línea informativa y periodística del suspendido rotativo.

En el Senado:

HOY DESPACHAN EL REAJUSTE

Iniciativa del Gobierno está desfinanciada en un 70 por ciento, debido a las maniobras politiqueras del Partido Nacional y de la Democracia Cristiana.

Adelantarán pago de sueldos de mayo a la Administración Pública

Con un desfinanciamiento que alcanza al 70% debe ser despachado hoy por el Senado —en su segundo trámite constitucional— el proyecto de ley por medio del cual se reajustan en un 100% del alza del costo de la vida, los sueldos y salarios de los empleados y obreros de los sectores público y privado.

La iniciativa del Ejecutivo presentada a mediados de Febrero, ha sufrido un largo trámite en ambas ramas del Congreso Nacional, debido a la táctica permanente de los parlamentarios de oposición de obstruir todo proyecto de ley que beneficie a la clase trabajadora en desmedro de los intereses de la oligarquía.

De acuerdo a lo informado por el Senador Comunista Luis Valente Rossi, el proyecto de reajuste se encuentra desfinanciado en más de 25 millones de escudos, lo que significa auspiciar desde el mismo Congreso Nacional una carrera inflacionaria.

TERQUEDAD

Los parlamentarios que representan al Partido Nacional y la Democracia Cristiana han mostrado en la Cámara de Diputados y en el Senado una terquedad a prueba de cualquier límite, rechazando cuanta iniciativa ha presentado el Ejecutivo porque la Ley de Reajuste sea promulgada con un financiamiento adecuado.

En las Comisiones Unidas del Senado, ayer se rechazó todo el sistema de tributación propuesto por el Gobierno Popular tendiente a financiar el reajuste de los trabajadores mediante impuesto a artículos suntuarios y tenencia de acciones en sociedades anónimas monopólicas.

Asimismo, los Senadores de la oposición se impusieron a que se gravara con nuevos impuestos a las deudas morosas y dejaron sin efecto las escalas propuestas por el Ejecutivo para tasar y gravar los bienes raíces lujosos y suntuarios.

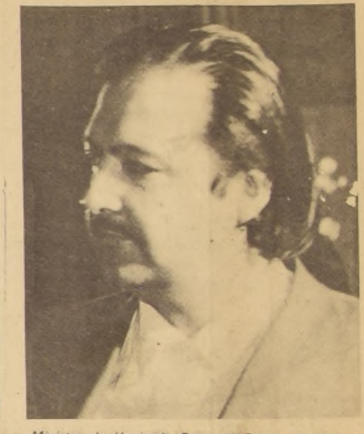
ADELANTO

El Ministro de Hacienda, Fernando Flores, que nuevamente concurrió ayer en la tarde al Senado, para estar presente en la discusión de las Comisiones Unidas, informó que había firmado el Decreto Supremo N° 747, por medio del cual se establece el pago anticipado de los sueldos y salarios correspondientes al mes de Mayo en curso, para el personal de la Administración Pública, en un esfuerzo del Gobierno por paliar el problema causado por la oposición mayoritaria del Congreso Nacional que ha despreciado las necesidades del pueblo en defensa única y exclusiva de los intereses de la clase minoritaria.

Mientras tanto los trabajadores continúan movilizados a través de la Central Unica para defender sus derechos de contar con un salario que en realidad represente sus esfuerzos y cuente con el poder adquisitivo que necesitan.



Senador Luis Valente Rossi: Reajuste está desfinanciado en un setenta por ciento debido a las maniobras obstruccionistas de la oposición.



Ministro de Hacienda Fernando Flores: Adelanta pago de sueldos de mayo para la Administración Pública.

ENTREGA DE CREDENCIALES A INSPECTORES DE DIRINCO

EN UNA SENCILLA ceremonia, que contó con la presencia del Ministro de Economía, **Orlando Millas,** se entregaron las credenciales respectivas a 150 nuevos inspectores voluntarios de la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO).

El acto se realizó a las 18 horas de ayer en el edificio de los trabajadores ubicado en la esquina de Teatinos y Huérfanos.

Los nuevos inspectores, cuyo decreto de nombramiento ya fue publicado en el Diario Oficial, hicieron el curso respectivo y fueron propuestos para esos cargos por las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP) y los sindicatos a los cuales pertenecen, de acuerdo al convenio CUT-DIRINCO.

Los nuevos inspectores voluntarios serán destacados en las agencias que ha instalado la Dirección de Industria y Comercio en las diferentes comunas, tomando en cuenta el programa de descentralización y de vincular el trabajo de DIRINCO con las organizaciones comunitarias.

CLODOMIRO ALMEYDA ASUMIRA FUNCIONES DENTRO DEL COMITE CENTRAL DEL P S

En fuentes del Partido Socialista se informó extraoficialmente ayer, pasado el mediodía, que el próximo 21 de mayo hará cesación de su cargo como Ministro de Relaciones Exteriores el titular de esa cartera Clodomiro Almeyda. Almeyda que ha desempeñado la Cancillería desde el 3 de noviembre de 1970, ha sido designado por el Comité Central de su partido, coordinador de las relaciones entre el Partido Socialista y el Gobierno Popular, en atención a un acuerdo surgido en tal sentido en el último pleno de esa colectividad política.

Hasta ahora, Clodomiro Almeyda se desempeña como interino en el Gabinete del Presidente Allende, esperando la designación del titular para Ministro de Relaciones Exteriores. Ayer se supo que el Primer Mandatario nombraría para ocupar ese cargo al actual Embajador de Chile en Estados Unidos, Orlando Letelier, quien, a su vez, sería reemplazado por el representante chileno ante las Naciones Unidas, Hernán Santa Cruz.

Durante la permanencia de Clodomiro Almeyda en la Cancillería, se iniciaron o reiniciaron relaciones diplomáticas con diferentes países revolucionarios o de la órbita socialista. Almeyda, además, tuvo destacada participación en las conversaciones sostenidas en París para la renegociación de la deuda interna, y además actuó en forma predominante en los diferentes viajes efectuados al extranjero por el Presidente Salvador Allende.



Clodomiro Almeyda. Asumirá después del 21 de mayo importantes funciones políticas en el Partido Socialista.

CULPABILIDAD DE LA D.C.

El Senador Demócrata-Cristiano por Bío Bío, Malleco y Cautín, Renán Fuentealba, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, debe responder por el asesinato del obrero José Ricardo Ahumada. Las declaraciones hechas ante la Juez María Peralta, por testigos presenciales del hecho que culminó con la muerte del trabajador frente a la sede central de ese partido político, y las investigaciones efectuadas posteriormente, incluso la autopsia médico-legal realizada al cadáver del obrero de la construcción, demuestran que las balas asesinas partieron de la terraza del edificio de la Democracia Cristiana, construido durante la administración presidencial de Eduardo Frei Montalva, el mismo primer mandatario en cuyo Gobierno sufrimos las masacres de El Salvador y de Pampa Irigoin, en Puerto Montt, y los asesinatos de estudiantes en Puente Alto.

Por otra parte, se estableció que hubo disparos desde los pisos ocupados por el Partido Demócrata Cristiano en el mismo inmueble. Testigos presenciales del hecho, que obviamente no dieron su identidad, aseguraron que los asesinos del obrero José Ricardo Ahumada huyeron con las armas con las cuales dieron muerte al infortunado trabajador, por una puerta que da hacia la calle San Ignacio.

Renán Fuentealba deberá dar cuenta ante la justicia clasista que tiene el país, de este nuevo asesinato de un trabajador, cometido por los fanáticos seguidores de Eduardo Frei Montalva, que nuevamente ha teñido con el color rojo de la sangre obrera el camino que debe recorrer el pueblo para ganar una sociedad más justa.

COMISION COORDINADORA PARA DESARROLLO DE ARAUCO

ENTRO en funcionamiento una comisión especial coordinadora de la acción gubernativa en la provincia de Arauco, dependiente directamente del Jefe del Estado, y que preside el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Luis Matte Valdés.

Esta comisión, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 99 del Ministerio de Vivienda, tiene por objeto principalmente racionalizar la acción del Gobierno en esa provincia, en relación al desarrollo urbano de las ciudades que la integran, fijación del ámbito del complejo pesquero, estudio de la formación del Instituto de Investigación Pesquera y en general, colaborar en la agilización de la solución de todos los problemas que la mencionada comisión estime conveniente para el desarrollo de la zona.

Está integrada por representantes de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Tierras y Colonización, Salud Pública, Educación y Vivienda; tres representantes de la provincia de Arauco; otro de ODEPLAN; uno de la CUT Provincial y otro por las Municipalidades y el Intendenre de la provincia.

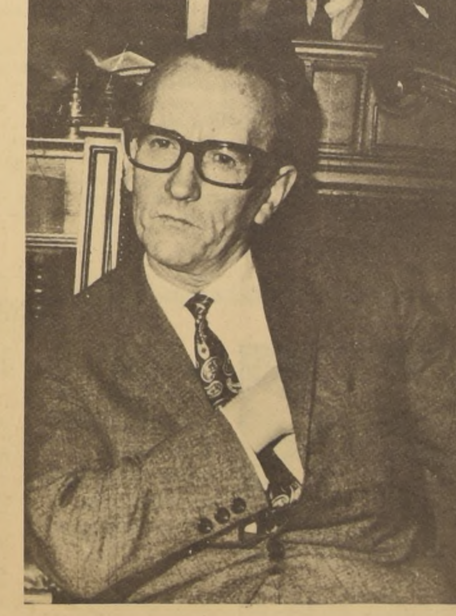
El Ministro Luis Matte Valdés, con motivo de la designación de esta comisión se ha mantenido en contacto directo de la provincia y han programado una visita a la zona, con el fin de conocer en forma directa sus necesidades y los problemas que la afectan.

CURSO DE CAPACITACION PARA OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Un curso de capacitación para los trabajadores de la construcción se iniciará en esta capital el miércoles 2 organizado y auspiciado por el Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Este curso para capataces y jefes de obras tendrá una duración de cuatro semestres y su finalidad es formar mandos medios capacitados para la construcción con amplos y sólidos conocimientos teóricos de tecnología de edificación.

Las clases se realizarán de lunes a viernes de 18.30 a 21.15 horas, en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6655, frente al aeropuerto de Cerrillos.



KISSINGER ALERTA PARA REUNION CON LE DUC THO

WASHINGTON, 2, (UPI).- Por Norman Kempster.- El asesor presidencial Henry A. Kissinger dijo hoy que aún espera reunirse con el delegado de Hanoi, Le Duc Tho, para discutir las formas de consolidar la cesación del fuego en Vietnam, a pesar de sugestiones comunistas de que tal sesión posiblemente nunca se lleve a cabo.

"Hay un acuerdo que cumplir", manifestó Kissinger a los periodistas en la Casa Blanca. Pero reconoció que no se acordó una fecha precisa.

El Viceministro de Relaciones Exteriores Norvietnamés, Nguyen Co Thach, manifestó ayer en París que nunca se programó una entrevista entre Kissinger y Tho, y consideró que, en este momento, no reina la atmósfera necesaria para tal reunión.

Los funcionarios norteamericanos no dieron mayor importancia al comentario de Tho, el que consideraron fue hecho para el consumo interno en Vietnam del Norte. Agregaron esperar que las conversaciones comenzarán a mediados de este mes.

Kissinger dijo que el acuerdo sobre las conversaciones fue alcanzado al intercambiarse mensajes diplomáticos entre Washington y Hanoi. Otros funcionarios expresaron que los mensajes se cambiaron la semana pasada.

El Subsecretario Adjunto de Estado, William L. Sullivan, durante el fin de semana se entrevistó en París durante 13 horas con Thach, en busca de la confección de una agenda para las conversaciones entre Kissinger y Tho. Pero Sullivan y Thach suspendieron ayer sus propias reuniones, intercambiándose fuertes críticas.

Aparentemente, Sullivan habría dado a entender que Estados Unidos reanudaría los bombardeos de Vietnam del Norte si Hanoi desechaba las conversaciones tendientes a reforzar la debilitada cesación del fuego. Pero funcionarios expresaron que esto fue una mala interpretación.

Funcionarios consideraron que, aparentemente, Hanoi cree que Estados Unidos se adelantó al anunciar los planes de la reunión entre Kissinger y Tho. Agregaron estos que posiblemente los norvietnameses están tratando de salvar las apariencias, sugiriendo que no hubo acuerdo.

WILLIAMSBUR (Michigan).— Patrulleros del Condado de Grand Traversee, atienden un lugar cercano al cráter de burbujeante gas natural que acaba de surgir. Diez familias fueron evacuadas de sus hogares en esta área del norte de Michigan cuando brotó un conjunto de nuevos peligrosos cráteres de gas natural (Radiofoto UPI).

MADRID (España).- Los métodos modernos son buenos, pero ¿qué fábrica puede producir este...? Una jovencita madrileña usa al mismo tiempo un secador de pelo y uno de ropa y, lo que es más importante, gratis. Ella recurre al viejo sistema llamado sol y que en España pocas veces falla. (RADIOFOTO UPI).

INTENSIFICAN CHOQUES EN BEIRUT

BEIRUT 2 (ANSA).- Guerrillleros palestinos atacaron hoy con piezas de artillería los cuarteles "Henr Chebab", "Amir Baship" "Amin Helou", sitos en las inmediaciones de Beirut, notificó el Ministerio de Defensa de Líbano.

Según un comunicado de tal Ministerio, la operación de los guerrillleros está relacionada con los controles de carreteras instaurados por el ejército, con otras medidas de seguridad adoptadas luego que la noche pasada un cabo y un sargento del ejército libanés fueron secuestrados por "elementos árabes".

Al parecer, los guerrillleros secuestraron a los dos militares con el fin de ejercer presión sobre el gobierno para que éste se decida a liberar a tres palestinos que fueron arrestados el viernes pasado en el aeropuerto de la capital, porque les fueron encontrados 10 kilógramos de explosivo.

El comunicado del Ministerio de la Defensa no precisa a qué organizaciones pertenecen los guerrillleros que asaltaron los cuarteles.

Ante el ataque de los guerrillleros, agrega el comunicado, el ejército se atrincheró en los cuarteles y respondió al fuego de aquellos.

Según informaciones recogidas antes de la difusión del comunicado del Ministerio de Defensa, cinco soldados libaneses perdieron la vida durante el ataque.

VENEZUELA Y COLOMBIA BUSCAN SOLUCIONAR DIFERENDO LIMITROFE

CARACAS Mayo 2 (UPI)— Legisladores venezolanos acogieron con beneplácito la idea de que se realice un diálogo a nivel político, entre parlamentarios de Colombia y de este país sobre el diferendo fronterizo pendiente entre ambas naciones.

La cuestión fue propuesta la semana pasada por parlamentarios colombianos, después de que los dos países finalizaron sus conversaciones en Roma sin que hubieran llegado a un acuerdo para la delimitación de la plataforma marina y submarina en el Golfo de Venezuela.

El diario "EL Universal", que hizo una encuesta sobre la materia, dice hoy que la iniciativa "fue acogida con entusiasmo por diputados y senadores venezolanos, que ven en la negociación política la única vía posible de entendimiento".

El diputado independiente Ramón Escobar Salom, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo que "era conveniente el diálogo parlamentario, por cuanto, en su opinión, sólo mediante la negociación política podrá llegarse a una solución definitiva. En este sentido, es muy positiva la iniciativa de los congresantes colombianos".

El diputado Luis La Corte, del Partido Acción Democrática, afirmó que toda idea como la surgida en el Parlamento colombiano es positiva, pero recordó que, de acuerdo con el ordenamiento legal venezolano, los asuntos de política exterior son de la absoluta competencia del Ejecutivo. Añadió que, por esta razón, en las reuniones entre legisladores no podría llegarse a acuerdos o compromisos.

César Rondon Lovera, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, también opinó que el diálogo parlamentario podría contribuir grandemente al alivio de las tensiones y a aclarar posibles mal entendidos, pero coincidió con la Corte, en que esta es una materia de responsabilidad exclusiva del Gobierno.

HANNIBAL.- (Mo. USA). El caminar es un poco difícil como lo muestra este hombre que se arrastra a través de las profundas aguas que cubren la calle principal de este pueblo. Mientras las aguas de la inundación continúan aumentando, mucha gente del medio oeste prosigue en sus esfuerzos por salvar sus propiedades de la destrucción (RADIOFOTO UPI).

Dijo Fidel Castro el Primero de Mayo:

CUBA JAMAS VOLVERA A INTEGRAR LA "OEA"

Se pronunció en favor de una organización que agrupe a los pueblos latinoamericanos y a los del Caribe, de habla inglesa, sin los EE. UU.

LA HABANA (PL).- El Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz, hablando en la Plaza de la Revolución "José Martí", entre otros conceptos, dijo el Primero de Mayo a los miles de trabajadores reunidos en este recinto:

"Este instante se caracteriza, por un lado, por los éxitos del pueblo vietnamita (aplausos), que logró imponer a los Estados Unidos los acuerdos de paz. Es cierto que los agentes imperialistas cometen y han cometido miles de violaciones al cese del fuego, y es cierto que todavía se siguen produciendo despiadados bombardeos contra los revolucionarios camboyanos. Pero sin duda de ninguna clase que a pesar de estas realidades, a pesar de la necesidad de continuar prestándole al pueblo de Vietnam y a los pueblos de Indochina todo el apoyo del Movimiento Obrero Internacional, es un hecho que los imperialistas, fracasados sus planes agresivos, se vieron obligados a suscribir esos acuerdos de paz.

Pero por otra parte, junto a estos importantes acontecimientos universales están los acontecimientos que tienen lugar en este hemisferio, las corrientes que se van desarrollando en la América Latina. Ya no vivimos, como en 1959. Ya no vivimos como en los años de la invasión mercenaria de Girón. Ya no vivimos como en los años de la crisis de octubre. En aquellos tiempos el dominio imperialista en América Latina era muy grande. En aquellos tiempos estaban la ruptura de relaciones con Cuba, impuesta por Estados Unidos, los bloqueos, los acuerdos de la OEA, y esta institución estaba en la plenitud de su fuerza como Ministerio de colonias yanqui.

En aquella época se le daban muy pocos años de vida a la Revolución cubana. Los imperialistas creían que podían aplastarnos como a una cucaracha, que nuestro país no podría resistir el bloqueo, que no encontraría modo de salir adelante. Y el fracaso de la Revolución se daba por descontado.

Sin embargo, estos tiempos, estos años que corren de 1972 y 1973 son tiempos diferentes. Lo que se discute hoy no es si Cuba debe estar o no estar en la OEA, si a Cuba se le da ingreso de nuevo o no en la OEA: lo que se discute es si la OEA debe o no debe seguir existiendo (aplausos). Nosotros teníamos la convicción de que era una cuestión de tiempo y de saber esperar pacientemente. Y firmemente.

¿Y cuál es, cual debe ser la posición de nuestro país sobre este problema, y por qué? algunos países lanzaron diversas iniciativas con relación a la OEA y a Cuba. Esas iniciativas tenían un objetivo positivo, y constituían un desacato a la influencia de Estados Unidos en la OEA, constituían un gesto de rebeldía frente a las imposiciones de Estados Unidos, sosteniendo entre otras cosas que cualquier país latinoamericano tenía derecho a establecer relaciones con Cuba, independientemente de la OEA. Y ese camino lo han seguido varios países.

Ahora, ¿debe Cuba volver alguna vez a la actual OEA? (gritos de: "No!") ¿Hay algún ciudadano en este país que crea que Cuba debe volver a la actual OEA? (gritos de: "¡NO!")

Eso es evidentemente el criterio de nuestro pueblo, y el criterio de la dirección de nuestro partido (aplausos).

Nosotros agradecemos a los diversos países que con un espíritu positivo proclamaron el derecho de Cuba a pertenecer a la organización regional. Pero es que nosotros a esa actual organización, a la OEA, no podemos ni debemos regresar jamás (aplausos).

¿Es que acaso estamos contra la existencia de una organización regional? ¡No!, no estamos contra la existencia de una organización regional que comprenda a los países latinoamericanos y a los países de habla inglesa del Caribe, siempre que Estados Unidos no estén incluidos en esa Organización (aplausos).

Nosotros estamos dispuestos a pertenecer a una organización regional, que, en primer lugar, no tenga su sede en Washington, sino en una capital Latinoamericana (aplausos). Una organización regional que defienda los intereses de los pueblos latinoamericanos y de habla inglesa del Caribe frente a las agresiones imperialistas, es decir: frente a las agresiones de Estados Unidos (aplausos). Y una organización regional que luche por la unión de nuestros pueblos (aplausos). Y dentro de esa organización regional no tienen por qué estar los Estados Unidos de Norteamérica (aplausos).

Con los Estados Unidos debemos discutir de igual a igual (aplausos), en nombre de una organización que represente a los pueblos latinoamericanos y a los pueblos de habla inglesa del Caribe, con la fuerza que da la representación de ese conjunto de pueblos para discutir con quien ha sido nuestro explotador, nuestro agresor y enemigo de nuestros intereses durante 150 años (aplausos).

Nosotros volvemos a decir que no importa el tiempo que sea necesario esperar hasta que los demás pueblos latinoamericanos en su mayoría, bien con gobiernos revolucionarios o bien con gobiernos progresistas o verdaderamente nacionalistas, aunque no sean socialistas, arriben a la misma conclusión a que hemos llegado nosotros (aplausos).

Nuestro país tiene derecho y tiene autoridad moral para hablar así (aplausos).

Si hay una tierra en este continente, si hay un pueblo que escapó a duras penas de caer en las garras de Estados Unidos, un pueblo que escapó — en muy difíciles circunstancias, de Estados Unidos, esa tierra es Cuba y ese pueblo es el pueblo cubano (aplausos).

Y hay hechos que no pueden ser negados, que son demasiado objetivos y demasiado elocuentes: que la historia de los Estados Unidos de Norteamerica desde que surgió como nación ha sido una historia expansionista y una historia de engrandecimiento de su poder y de sus recursos a costa de los pueblos de América Latina (aplausos). Y en un mayor o menor grado, todos los pueblos de América Latina han sufrido las consecuencias de las agresiones de Estados Unidos.

BALAGUER CANDIDATO PARA NUEVO PERIODO

SANTO DOMINGO, 2 (UPI)— Los partidarios del Presidente Joaquín Balaguer están intensificando la campaña en favor de su postulación para un tercer periodo de Gobierno en las elecciones de mediados del año entrante, mientras la oposición hace esfuerzos desesperados para lograr su reunificación con vista a esos comicios.

La actividad reeleccionista tuvo ayer su punto culminante, Día Internacional del Trabajo, cuando millares de trabajadores pidieron en una concentración la reelección de Balaguer como "una necesidad nacional".

El acto, trascurrido en un ambiente pacífico, contrastó con el intento de los gremios opositores de efectuar una marcha de protesta por el alza de los artículos de primera necesidad, y que la policía desbarató deteniendo a más de 200 personas en medio de serios disturbios callejeros.

Las próximas elecciones son el 16 de mayo de 1974. En ellas, el pueblo votará para renovar el Poder Ejecutivo, las Cámaras Legislativas y la totalidad de más de mil cargos municipales en todo el país.

Balaguer, que ya ha sido reelecto, puede presentarse como candidato, a menos que el Congreso Nacional, abrumadoramente dominado por las fuerzas políticas que respaldan su Gobierno, apruebe una enmienda constitucional prohibiendo la sucesión presidencial por dos o más periodos consecutivos.

Las probabilidades de que esto suceda son muy escasas, en opinión de los observadores.

NUEVOS INCIDENTES PROVOCAN UNIVERSITARIOS MEXICANOS

PUEBLA, México (UPI).— Mientras el saldo de estudiantes muertos como consecuencia del tiroteo registrado ayer con la policía ascendía hoy a cuatro, los universitarios de Puebla se apoderaron hoy de 14 omnibuses y sus choferes utilizando los vehículos para bloquear las calles que conducen a la Universidad.

La policía rodeó rápidamente el área de la Universidad.

Los nuevos desórdenes se produjeron en momentos en que se reanudaban las clases en la Universidad Autónoma de Puebla tras la jornada de la víspera en la que los tiroteos entre estudiantes y policías dejaron un saldo de cuatro muertos y por lo menos 10 heridos.

Aunque se permitió a los pasajeros descender de los omnibuses, los choferes fueron retenidos como rehenes por los estudiantes.

Policías fuertemente armados fueron destacados en lugares estratégicos de la ciudad, capital de provincia distante 130 kilómetros al sudeste de México, informándose que la Guarnición Militar había sido colocada en estado de alerta.

Además de los cuatro estudiantes muertos, se informó que por lo menos otras 10 personas, incluyendo cuatro policías, cinco transeúntes y un niño, fueron heridos en los incidentes de la víspera.

Los cadáveres de los estudiantes fueron conducidos al salón de actos de la Universidad para ser velados antes de su sepelio mañana en el Cementerio Municipal.

Uno de los estudiantes, Norberto Suárez Ochoa, murió esta madrugada.

Los otros tres estudiantes que perecieron en el choque con la policía son Enrique González Romano, Víctor Manuel Medina Cuevas y Alfonso Calderón Moreno.

Las hostilidades concluyeron tarde anoche, después que ambas partes intercambiaron "Prisioneros": seis estudiantes en poder de la policía por tres agentes capturados por los universitarios.

Los estudiantes se atrincheraron ayer dentro del edificio de la Universidad Autónoma de Puebla, durante un tiroteo que duró cinco horas. Los policías fueron capturados por los universitarios que volcaron e incendiaron su automóvil patrullero, poniendo fin a la lucha prolongada que hizo que se clausurara la zona céntrica de la ciudad.

Una de las víctimas, el estudiante de 23 años Calderón Moreno, murió en el hospital de la Universidad. Las otras dos víctimas fueron descendidas del techo de la Universidad ayer tarde por miembros de la Cruz Roja, después que cesó el tiroteo.

El Secretario de Justicia Estatal, Raymundo Zamudio, prometió tomar medidas contra los líderes estudiantiles, a los que calificó de provocadores.

Las autoridades que estaban luchando contra manifestantes callejeros, fuera de la Universidad, cuando repentinamente estudiantes fuertemente armados dispararon desde la azotea "una lluvia de balas".

La demostración callejera comenzó cuando la policía se negó a dejar que 300 estudiantes abandonaran el edificio de la universidad para sumarse al desfile del día Primero de Mayo, según dijeron las autoridades. Mientras que los agentes lanzaron gases lacrimógenos contra la muchedumbre, los universitarios volcaron e incendiaron al coche patrullero tomando a los tres policías como rehenes.

UBICAN CADAVER DE ASESINO DEL ALMIRANTE HERMES QUIJADA

BUENOS AIRES, 2 (AFP).— El cadáver del terrorista Víctor José Fernández Palmeiro, supuesto asesino del Contralmirante Hermes Quijada, fue hallado por la policía cuando era velado en esta capital, anunció la Agencia Oficial "TELAM".

Fernández Palmeiro "El Gallego", sería el motociclista que el lunes se acercó al automóvil del Almirante y le descerrajó varios balazos en la cabeza. Según testigos, el autor del atentado fue alcanzado por un disparo que le efectuó el chofer del alto oficial, pero logró subir a la motocicleta de otro terrorista, eludiendo la persecución de la policía.

El presunto ultimador del Almirante, de 24 años, se había fugado de la prisión de Villa Devoto, en esta capital, en febrero pasado. Pertenece al "Ejército Revolucionario del Pueblo" organización clandestina trotzkista.

REVOLUCION CULTURAL EN LA REPUBLICA SIRIA

El asunto de los "Mirages" sigue preocupando al Medio Oriente

BEIRUT 2 Mayo (EFE).— La dimisión el pasado fin de semana del Ministro libio de Relaciones Exteriores, Mansur Rachid Jikhia, ha despertado gran interés en los círculos diplomáticos de Beirut en razón, sobre todo, de haberse producido cuando su país, por dos motivos principales ocupa un primer plano dentro de la problemática del Medio Oriente.

En efecto, tanto el controvertido asunto de la presencia en Egipto de una parte de los caza bombarderos "Mirage" vendidos por Francia a Libia tras la firma de un contrato entre ambos paises hace dos años, como la bautizada "Revolución Cultural del Presidente libio El Ghadaffi, han centrado estos días la atención de los observadores y la prensa internacional en la República libia.

Según las últimas informaciones fuentes próximas al Departamento de Estado dicen poder afirmar que los Mirages transportados a Egipto el pasado abril han vuelto ya a sus bases libias. Por otra parte, un portavoz del Departamento ha desmentido que la "prueba" de la presencia de los Mirages en Egipto haya sido facilitada a los israelíes por los propios norteamericanos.

Pese a este desmentido y la negativa del portavoz de tomar partido a propósito de las declaraciones contradictorias de París y Tel Aviv sobre la presencia real o imaginaria de los Mirages en Egipto, los observadores subrayan que los Estados Unidos están directamente interesados en el asunto ya que un reforzamiento de la potencia aérea de Egipto podría romper el equilibrio de fuerzas en el Medio Oriente, que Washington se ha comprometido a mantener.

Según observadores libaneses la transferencia de los Mirages a Egipto es un hecho real y su justificación reside en el temor de Ghadaffi a un golpe de mano "made in Israel" contra los aeródromos libios.

A este propósito se recuerdan las palabras del Jefe del Estado Mayor de Israel David Eleazar pocos días después del raid contra Beirut el pasado mes de abril. "Si los palestinos han llegado hasta Bangkok ¿porque no podríamos llegar nosotros hasta Trípoli?

Tomando en serio estas palabras. Ghadaffi habría enviado los Mirages a Egipto para ponerlos bajo la protección de los cohetes egipcios. Para otros observadores el envío de los aviones no es sino la primera consecuencia de la constitución de Comando Aéreo Unificado integrado por los países árabes para combatir contra Israel. En él participarían además de los Mirage, aviones "Hunter" del Irak, caza bombarderos "Lightning" de Kuwait, y "Migs" argelinos.

Finalmente y en relación con las medidas interiores adoptadas recientemente por el coronel El Ghadaffi —prohibición de entrada al país a todo ciudadano no árabe, cierre de las peluquerías femeninas. "autos de fé" de publicaciones "capitalistas" y "marxistas", prohibición de la venta de alcohol etc. —que algunos observadores han calificado de "Revolución Cultural" es aún demasiado pronto para juzgar su auténtica importancia.

Para la gran mayoría de los observadores del mundo árabe, Ghadaffi, fiel a la línea puritana y estrictamente ortodoxa que en lo que a la religión coránica se refiere ha mantenido siempre, parece creer que dando al Corán un papel no sólo fundamental sino único en la conducción política del país, mejoraría sin duda la salud espiritual de la nación árabe dándole la cohesión que hoy no posee a causa de la "corrupción" venida del exterior, para triunfar del enemigo común.

Que su decisión sea positiva o que ella suponga la desaparición voluntaria o forzada de este "Savonarola" del siglo XX", como le califican algunos periódicos europeos, sólo el tiempo lo dirá.

AMETRALLARON HELICOPTEROS DE COMISION "CESE DEL FUEGO"

SAIGON, 2 (AFP).— Dos helicópteros de la Comisión Internacional de Control del Alto el Fuego (CICS) fueron tiroteados con armas ligeras el martes al sur de la zona desmilitarizada, en la región de Quang Tri, anunció hoy aquí la delegación canadiense.

Ambos aparatos se disponian a penetrar en territorio controlado por el Gobierno Revolucionario Provisional del Sur (GRP), preciso dicha fuente.

Los dos helicópteros que no fueron alcanzados por las balas, transportaban a cuatro miembros de la Comisión de Control (un representante de cada una de las cuatro delegaciones) que se trasladaban a Gio Linh.

Su misión era la de hacerse cargo del helicóptero que se vio obligado a aterrizar en la región de Lao Bao el pasado siete de abril.

En esa ocasión, otro aparato de la CICS fue derribado.

Un diplomático de la delegación canadiense que se hallaba en el territorio gubernamental de Quang Tri fue testigo directo de este incidente.

Los dos helicópteros tenian la previa autorización del GRP para viajar a Gio Linh, concluyó la delegación canadiense.

CAMPORA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 2 (ANSA).- Poco después de mediodia regresó por vía aérea, a esta capital, el Presidente electo, Héctor Cámpora, procedente de Madrid, donde mantuvo una segunda serie de conversaciones con el líder del justicialismo, Juan Perón.

Cámpora anticipó su regreso, tras haber recibido un mensaje del Presidente Lanusse, para analizar la situación creada en el país después de los últimos atentados terroristas.

El Presidente electo arribó al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, donde lo aguardaba el Vicepresidente, Vicente Solano Lima y numerosos parlamentarios justicialistas. Una escasa cantidad de público se habia concentrado en las terrazas del aeropuerto en consideración, sobre todo, a la vigencia de la "Zona de Emergencia", que rige en la Provincia de Buenos Aires desde ayer, por decreto de la Junta de Comandantes en Jefe.

El doctor Cámpora se entrevistará hoy mismo con la Junta de Comandantes en Jefe, desconociéndose, por el momento, la hora de la reunión.



WASHINGTON. Los periodistas Bob Woodward (izquierda) y Carl Berstein, del "Washington Post", a los cuales el Secretario de Prensa de la Casa Blanca pidió disculpas por las denuncias contra el matutino, por las informaciones de éste, relacionadas con el escándalo del espionaje en la Convención Democrática (Radiofoto UPI).

SOLIDOS AVANCES DE LA OPOSICION EN PORTUGAL

LISBOA, 2 (AFP)—La acción de la oposición se está intensificando en Portugal ante la perspectiva de las elecciones legislativas de Octubre próximo, en una actividad que va de la simple declaración a la acción terrorista, dentro de la creciente hostilidad a la "Guerra Colonial".

La tensión política en el pais quedó plasmada recientemente en la dimisión de los 2 Diputados "Liberales" de la Cámara, hecho único en el actual régimen portugués.

Estos dos Diputados son Carneiro y Miller Guerra, de apertura, bajo el mando de Marcello Gaetano, sucesor de Oliveira Salazar.

Este ambiente de agitación de la oposición se esta desarrollando pese a que el resultado de las elecciones es considerado ya unánimemente como zanjado en favor del Partido Unico portugués la ANP (Acción Nacional Popular) presidida por Caetano.

Desde fines de Febrero ultimo, cuatro factores están predominando en la situación, política portuguesa. Se trata de la mencionada dimisión de dos diputados "Liberales", del Congreso de la Oposición democrática en Aveiro, a principios de Abril, de la intensificación de los atentados atribuidos a comunistas desidentes Pekín o Trotskistas y del Congreso del Partido Oficial en tomar, que empezará sus trabajos el 3 de Mayo.

Por su parte, los 2 Diputados dimisionarios Carneiro Miller y Guerra, dieron a su renuncia un caracter espectacular.

El Congreso de la "Oposición Democrática", celebrado en Aveiro, constituyó la primera manifestación autorizada de la oposición desde 1969.

Este comicio, que reunió a elementos diversos, que iban de los viejos republicanos moderados hasta elementos comunistas activos, mostró que los primeros están de hecho superados. En el congreso prevalecieron los elementos comunistas, jovenes ortodoxos, favorables a Moscú.

El comicio adoptó una posición sumamente firme al pedir que termine la Guerra Colonial, que pasó a ser indiscutiblemente el problema numero uno del pais.

El Congreso de la "Oposición Democrática" mostró que los comunistas pro Moscú parecen haber optado por la acción política, abandonando así la táctica terrorista, ilustrada anteriormente por la acción de un grupo denominado "ARA" (Acción Revolucionaria Armada).

La acción terrorista, que parece haber sido asumida ahora por los comunistas disidentes pro Pekín o por los trotskystas, se expresa en la multiplicación de atentados con bomba en Lisboa y Oporto contra los establecimientos militares o sea contra la Guerra Colonial.

En el Primero de Mayo, una bomba estalló en el Ministerio de Corporaciones en Lisboa.

Estos atentados son reivindicados por un grupo denominado "Brigadas Revolucionarias".

Según ciertos observadores, los estudiantes son los elementos mas activos y el motor de toda la agitación politica. La ideologia comunista —pro Moscú o pro Pekín— penetró sobre todo en el medio estudiantil, lo que explica también la agitación que está reinando desde hace mas de un año entre la juventud universitaria y que cobró frecuentemente un caracter violento.

Frente a todos los elementos de la oposición, el Gobierno portugués esta reprimiendo sin contemplaciones esta ola ascendente y continua, aplicando con muy pocas variaciones —y a veces incluso frenándola— la política autoritaria establecida hace 40 años por Oiveria Salazar.

La única novedad en la politica gubernamental es que ahora esta intentando ganar la simpatia de las masas obreras.

En este ambiente tendrá lugar el primer Congreso de la ANP (Acción Nacional Popular), partido único portugués, que es, de hecho, la continuación de la UNP (Unión Nacional Popular), el Partido Unico de Salazar.

Este Congreso debia empezar hoy sus trabajos en la localidad histórica de Tomar, a unos 150 kilómetros al norte de Lisboa, trabajos que durarán hasta el próximo domingo, fecha en la Marcello Gaetano pronunciará el dircurso de clausura.

Este Congreso, al que asistirán 1.500 delegados, elaborará el programa de la UNP para los 4 años venideros, considerado ya como una total certidumbre que el resultado de las elecciones legislativas de Octubre será favorable al Partido en el Poder.

ARGENTINA SE MOVILIZA CONTRA LA NUEVA ESCALADA TERRORISTA

Reunión sostienen el Presidente Lanusse con el Mandatario electo, Héctor Cámpora.

BUENOS AIRES (AFP). Por Alfonso Zubas. El Jefe del Estado, General Alejandro Lanusse, y el Presidente electo Héctor J. Cámpora, se reunirán hoy aqui por primera vez para adoptar importantes decisiones tendientes a impedir la prosecución de la escalada terrorista.

El arribo del candidato triunfante del Frente Justicialista de Liberación procedente de la capital española, se produjo en horas de la mañana y su primera actividad fue trasladarse hasta la Casa de Gobierno donde le esperaba la Junta de Comandantes que gobierna Argentina.

El panorama político argentino presentaba ya algunos nubarrones desde que algunos dirigentes de las juventudes peronistas anunciaron el propósito de organizar las milicias ciudadanas que, para muchos, serian un remedo de las Tropas de Asalto de los nazis de Hitler.

Posteriormente, se intentó aclarar que la misión de estas organizaciones no seria paramilitar sino que estaria orientada hacia el trabajo voluntario y la defensa del gobierno al mismo tiempo que fiscalizaria su acción "para prevenir y combatir cualquier tipo de defecciones que intenten los traidores".

Las Fuerzas Armadas, que no quieren correr el riesgo de ser suplantadas por organizaciones de tipo popular, reaccionaron vigorosamente y dieron a conocer diversos comunicados en los cuales, si bien no negaron el derecho que tienen las nuevas autoridades elegidas en los comicios del 11 de marzo para asumir el poder integral de la república, advirtieron que su apoyo estará condicionado a que el futuro gobierno acate la Constitución y respete los derechos de la ciudadanía.

Igualmente otros sectores, especialmente los empresarios, hicieron oir su voz de protesta a la vez que reflejaban cierta zozobra.

Ante estas circunstancias, el ex Presidente Juan Perón destituyó lisa y llanamente al líder de la juventud peronista, Rodolfo Galimberti quien fue el promotor de las "milicias Populares", volviendo las cosas a sus cauces normales.

Sin embargo, la opinión pública se vió nuevamente sacudida en la mañana del lunes último por un hecho trágico: un alto jefe de la marina de guerra habia sido asesinado por un comando extremista perteniente al autodenominado "Ejercito Revolucionario del pueblo" de tendencia trotzkista.

Se trataba del Contralmirante Hermes Quijada, ex Jefe del Estado Mayor Conjunto y el primer piloto naval que posó un avión en el polo sur y varias veces condecorado por gobiernos extranjeros.

Un comunicado del "ERP" lo enjuició por haber tenido participación, según afirmó en la violenta represión que el 22 de agosto último costará la vida de 16 recluidos en la Base Naval de Trelew, a 1450 kms al sudoeste de Buenos Aires.

Las Fuerzas Armadas, por via de los Comandantes en Jefe resolvieron entonces crear seis zonas de emergencia militar con disposiciones drásticas emergentes de la Ley Marcial, donde los servicios de seguridad habian detectado bases de guerrilleros: la Capitan Federal y otras cinco provincias.

Al mismo tiempo el General Lanusse dirigió una invitación al Presidente electo, Héctor Cámpora, a Madrid donde se encontraba participando en la segunda rueda de conversaciones con el caudillo justicialista, Juan Peron, desde que se lo ungiera para dirigir al pais durante cuatro años, para que se reúna con la Junta Militar apenas hubiere regresado.

Los observadores creen saber que las Fuerzas Armadas como otros sectores de la vida nacional, tienen justificadas razones para reclamar posiciones claras de las futuras autoridades sobre todo cuando desde el movimiento triunfante en las elecciones se ha dicho reiteradamente que su misión es casi evangélica **"de paz y unión dentro de la democracia"**.

CAOS PROVOCA HUELGA POSTAL EN ITALIA

ROMA, 2 (ANSA).— Sigue siendo caótica la situación de los servicios de Correos y de Telégrafos en Italia, a causa del conflicto sindical iniciado hace varias semanas en todo el país.

Formalmente no existe una situación de huelga, dado que la paralización de las actividades fue suspendida hace más de una semana por las centrales sindicales, pero las organizaciones sindicales autónomas locales siguen en huelga, particularmente en las grandes ciudades.

Hoy se celebrará una reunión entre los Ministros interesados, con el fin de definir la posición del Gobierno en vista de la reanudación de las negociaciones con los sindicatos.

El país se encuentra sin servicios de Correos y Telégrafos prácticamente desde hace un mes.

En los otros sectores, la situación es la siguiente:

FERROVIARIOS: Hoy empieza en Roma la sesión del Comité Ejecutivo de la Federación Unitaria de este sector, para elaborar la plataforma reivindicativa que será presentada al ente ferroviario estatal. Los puntos principales de la plataforma tienen que ver con las inversiones, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la ampliación de las libertades sindicales y la creación de un nuevo sistema de retribuciones.

TEXTILES: Serán reanudadas en Milán las negociaciones para la renovación del contrato colectivo de trabajo de los ochocientos mil trabajadores de este sector. Los textiles reivindican, en particular la equiparación de obreros y empleados, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la creación de un nuevo sistema para la fijación de aumentos por antiguedad y mayores derechos sindicales.

La reanudación de las negociaciones fue precedida en los últimos dias por un paro nacional de ocho horas.

Despachantes de Aduanas —los trabajadores de este sector, que reivindican la renovación del contrato colectivo, están llevando a cabo un paro nacional de 30 horas de duración, que terminará mañana por la mañana. Un paro de 58 horas ha sido anunciado para fines de esta semana.

COMUNIDAD DE INTERESES ENTRE USA Y EUROPA DESTACA BRANDT

Conversaciones en Washington entre Nixon y el Canciller de la República Federal Alemana

WASHINGTON, 2 (AFP). El Canciller Federal alemán Willy Brandt subrayó la comunidad de intereses norteamericanos y europeos en un discurso pronunciado hoy aquí en el "National Club Press", después de una segunda entrevista con el Presidente Richard Nixon.

Brandt afirmó que Nixon y él están de acuerdo "en estimar que en un mundo que cambia profundamente, norteamericanos y europeos tienen necesidad unos de otros".

El Jefe de Gobierno de Bonn agregó que dicha necesidad recíproca se asienta en razones de seguridad y económicas y comerciales.

"No debemos permitir —dijo— que dificultades existentes en un dominio específico tengan repercusiones inútiles en otros sectores".

Aseguró que la "guerra comercial" generalmente anunciada entre Estados Unidos y Europa no tendrá lugar.

Añadió que contrariamente a ciertos prejuicios tenaces, el Mercado Común Europeo aportó también ventajas a Estados Unidos y anunció que una discusión abierta se efectuará a propósito de las nuevas relaciones que se establecerán entre Estados Unidos y Europa.

Pero —advirtió— es demasiado pronto para querer hallar desde ahora una forma concreta sobre los resultados de dicha discusión.

El "diálogo constructivo" entre Europa y Estados Unidos —dijo— podrá alcanzar su punto culminante cuando el Presidente Nixon visite en Otoño el viejo continente.

Brandt anunció que después de una visita a la Sede de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Nixon tendrá también un encuentro con los dirigentes de la Comunidad Económica Europea.

"El inventario que hicimos ayer y hoy con el Presidente —agregó— demostró que no hay dificultades insuperables en las relaciones norteamericano - europeas".

Recordó enseguida que los europeos proporcionan un 90 por ciento de las fuerzas terrestres de la OTAN, un 80 por ciento de sus fuerzas navales y un 75 por ciento de las aéreas.

Sostuvo sin embargo que llegó "objetivamente" la hora de reducir lentamente en Europa la más grande cantidad de armamentos que el continente jamás conoció en su historia.

El Gobierno Federal Alemán —dijo— jugará un papel activo en la Conferencia Europea de Seguridad en las negociaciones sobre reducción de fuerzas armadas.

Subrayó finalmente que sus dos días en Washington fueron fructíferos que regresará mañana a su país alentado después de las entrevistas con Nixon.

INCENDIARON TEATRO PARA IMPEDIR ESTRENO DE "JESUCRISTO SUPERSTAR"

Grupo armado notificó que el famoso bodrio no será puesto en escena en Argentina

BUENOS AIRES (Ansa).— Un grupo armado no identificado fue el autor del incendio que esta mañana destruyó prácticamente todas las instalaciones del teatro "Argentino", donde debía estrenarse por la noche la obra "Jesucristo Superstar". El siniestro fue dominado por los bomberos tras casi dos horas de trabajo, felizmente no se registraron víctimas, pero las pérdidas son totales.

Los autores del atentado fueron seis jóvenes armados que redujeron con amenazas al personal de limpieza. Luego arrojaron quince bombas Molotov en las plateas y el escenario del teatro, dándose a la fuga inmediatamente.

"Jesucristo Superstar" había despertado en Buenos Aires, así como en todos los países donde se representó, violentas polémicas. Empero, el bodrio no había sido prohibido, por el contrario, un grupo de prelados que asistió a una función privada, solo hizo objeciones a algunas escenas, algunos personajes, pero sin condenar la obra en su totalidad.

De todas maneras, diversas entidades habían hecho conocer su oposición al estreno de la obra. Por ejemplo, la organización "Falange de la Fe" en un comunicado afirmaba que la obra "ha motivado el repudio de todos los verdaderos católicos", calificando a "Jesucristo Superstar" como "blasfema, sensual e irreverente". Solicitaba además a las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, que no permitieran el estreno de "esta blasfemia satánica".

El empresario del teatro "Argentino" (propietario de uno de los tres canales privados de esta capital).

Alejandro Roma, frente a los restos humeantes del teatro, declaró a los periodistas esta mañana: "No entiendo más nada. Esto es un hecho bárbaro. Yo soy un hombre de pueblo. Esta es una obra que no puede hacerle mal a nadie".

CINCO NIÑOS MUEREN EN UN INCENDIO EN GLASGOW

GLASGOW, 2 (ANSA).— Cinco niños murieron esta mañana en un incendio en Glasgow. El sábado 21 de abril pasado habian muerto entre las llamas otros tres y sucesivamente otros tres el, sábado 28, siempre en Inglaterra.

La tragedia de esta mañana ha sumido en la desesperación a una familia: tres de las víctimas, todos con menos de cinco años, eran hermanos, y los otros dos, hermano y hermana, eran primos de los primeros.

El mes pasado otros dos niños habian muerto en un incendio en la misma ciudad de Glasgow, que además fue teatro en agosto de un espectacular incendio en el cual murieron siete bomberos.

El incendio de hoy estalló en las primeras horas del dia, en el último piso de un edificio popular, y se propagó a otros departamentos. Los adultos se salvaron tirándose por las ventanas y cayendo en mantas sostenidas por los vecinos o huyendo a tiempo por las escalas. Algunos lograron llevarse los hijos consigo o tirarlos a las mantas extendidas. Otros no tuvieron tiempo. El edificio tenía tres pisos.

La más pequeña de las víctimas contaba con un año y medio y la más grande cinco. Sus madres, Agnes Mc Phelim y Mary Drysdale, han sido hospitalizadas presas de shock. Sólo los bomberos pudieron penetrar en el edificio en llamas, pero demasiado tarde para llegar a las habitaciones de los niños.



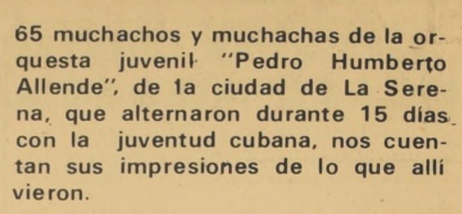
"Los cubanos saben todo lo que está ocurriendo en Chile, incluso sabían más que nosotros", señala otra joven de la orquesta.

"TENER PATRIA Y NO TENER HAMBRE"

(Fotografías gentileza de Ulín Urrea)



"Yo no vi humildad en el pueblo ni en la juventud, que es igual que aquí, se divierte, van a fiesta y pololean", expresa Sara Salamanca, intérprete de la viola.



65 muchachos y muchachas de la orquesta juvenil "Pedro Humberto Allende", de la ciudad de La Serena, que alternaron durante 15 días con la juventud cubana, nos cuentan sus impresiones de lo que allí vieron.

Por Mónica Iradi



Algunas de las integrantes de la orquesta sinfónica juvenil posan junto al consejero cultural de la Embajada Cubana, Lisandro Otero, quien estableció los contactos necesarios para que las jóvenes viajaran a Cuba.



"La juventud estudia y trabaja. Durante sus ratos libres practican mucho deporte", afirma Rosa Ramo, alumna de violencello.



"En Cuba nos atendieron maravillosamente. Los jóvenes nos mostraron el cariño que sentían hacia Chile, regalándonos libros, insignias", señalan Catalina Abarca y Brenda Iriarte.

LOS PAISES del área socialista han sufrido hasta hoy, las más duras críticas de la prensa y opinión de las naciones capitalistas, quienes no han trepidado en inventar todo tipo de horrores respecto a sus regímenes políticos y especialmente en los últimos años, esos ataques se han dirigido a la revolución cubana y su proceso.

La propaganda anticomunista día a día ha sembrado la duda, la sospecha, la intriga de lo que allí sucede. Se habla de hambre, racionamiento, persecución política y religiosa, en general se dice que "no existe la democracia". Propaganda que se ha forjado en la cuna del Imperialismo, porque aún no puede convencerse que a 90 millas de distancia haya surgido una revolución y hoy día constituye el primer territorio libre de América.

En nuestro país, se ha iniciado, especialmente en la capital, una campaña promovida por los diarios de derecha, encaminada a desprestigiar una gira que realizó la Orquesta Sinfónica "Pedro Humberto Allende" de La Serena, a Cuba, donde se cuestiona el trato que existió entre profesores y alumnos de esa delegación y dirigida a desprestigiar la revolución cubana y su proceso.

CONTACTO CULTURAL

Durante 15 días, la orquesta juvenil compuesta por 65 jóvenes, entre 15 y 21 años, más una delegación de profesores, visitó los principales centros culturales que existen en la isla y establecieron contacto con jóvenes que se dedican a la actividad musical.

Pedro Vargas, profesor de violín, del departamento de Música y Arte Escénico de la Universidad de Chile, nos contó cómo surgió esta invitación y expresó que la embajada diplomática les ofreció una visita a Cuba, porque consideraron que sería una buena experiencia para el conjunto, que alternaran con jóvenes cubanos que se dedicaran a la música.

—"En la isla, señala el maestro, **mantuvimos contacto con los profesores de la Escuela provincial de Matanzas, con directores de conjuntos corales, orquestas juveniles y con la juventud en general".**

"Pero, además de conocer el ámbito artístico, conocimos y alternamos con el pueblo cubano, que es alegre, dinámico, canta en las calles, en el trabajo. Todo lo realiza con ritmo". Por ejemplo, expresa el profesor, en la zafra, donde un grupo de la delegación también participó, los cubanos van desde tempranas horas de la mañana a cortar caña, haciéndose acompañar por conjuntos folklóricos".

La juventud, los obreros, estudiantes, mujeres, tienen una real conciencia del proceso que están viviendo, por ejemplo, afirma Pedro Vargas, que se encontró con una muchacha de tan solo unos 10 años de edad, y le preguntó si estaba conforme con la vida que llevaba y ella le respondió que haría cualquier cosa por su país, porque lo importante **es tener patria y no tener hambre".**

¿Y de Chile? "saben tanto o más que nosotros, de lo que está sucediendo en nuestro país, expresan enfáticamente Catalina Abarca y Brenda Iriarte, dos jóvenes integrantes de la orquesta y agregan que los muchachos cubanos sabían miles de cosas de lo que aquí sucede, además que sienten un gran cariño por nosotros; donde nos reconocían como chilenos, nos regalaban libros, insignias, banderines, collares, cualquier cosa, para mostrarnos su cariño.

EDUCACION Y TRABAJO

La Educación en Cuba está vinculada con el trabajo y la cultura, señalan las jóvenes. Los planes de educación se orientan a producir una relación cada vez mayor entre la enseñanza y la producción del país.

"Los jovenes estudian y trabajan durante el día y en sus ratos libres practican mucho deporte, principalmente beisbol, afirma Rosa Ramo, de 21 años, intérprete de violoncello, y agrega que se divierten mucho asistiendo espectáculos al aire libre, escuchando conciertos, conjuntos corales, presentaciones que son completamente gratuitas".

"La experiencia fue maravillosa, conocimos la Industria Azucarera "Abraham Lincoln", la fábrica de Tabacos, fuimos a conciertos, vimos actuar al ballet nacio**nal y permanecimos todo un día con los alumnos de la escuela de música "Cuabanacán", que son verdaderos maestros en estas artes". También conocimos el plan de construcción Alamar, que se construye con el trabajo voluntario de estudiantes y obreros".**

Las jóvenes también agregan que el conjunto realizó seis presentaciones en público, donde interpretaron temas de los mejores maestros de la música y de algunas canciones chilenas. Las actuaciones de la orquesta culminaron con una gran presentación en el teatro "Amadeo Roldan", que es similar al teatro Municipal de la capital.

¿Y EL HAMBRE Y LA POBREZA?

Respecto a este tema, las muchachas responden que no vieron en ninguna parte algún joven desvalido, vagabundo o que anduviere pobremente vestido.

Sara Salamanca, de 19 años, intérprete de la viola, afirma que no se ve gente pobre, todos visten cómodamente con ropas muy livianas, porque la temperatura es muy alta.

"La juventud es igual que aquí, alegre, dinámica, despierta, van a fiestas casi todos los días, eso sí que son muy responsables en sus estudios".

Las costumbres son distintas, expresa la joven, por ejemplo los muchachos que pololean pueden salir solos, sino lo hacen acompañados de un familiar de la novia.

¡Ah! otra cosa interesante que vimos, ellos se sienten mayores de edad a los 15 años y celebran este aniversario con una fiesta, donde asisten los amigos y familiares.

Héctor Goz, 18 años, alumno de fagot, también se une a la conversación de las jóvenes y afirma junto con sus compañeras, que allá en Cuba todos comen, se visten, y se alimentan y cada familia tiene derecho a una vivienda digna, no hay cesantía, ni hambre, ni mortalidad infantil, ni desnutrición.

"Lo que te hayan dicho por ahí son mentiras, agrega Sonia Rojas, alumna de flauta y violín, algunos diarios inventaron que nosotros habíamos dicho que no había peinetas, cepillos de dientes y que incluso habíamos quemado una bandera cubana en señal de repudio". ¡Imagínate las mentiras que han dicho!

Las expresiones de jóvenes que se sienten felices de haber visto un país "tán maravilloso" y que cada rato recuerdan los modismos y la manera de hablar de los cubanos, en su contacto de 15 días con el pueblo y la juventud cubana.

Un país con 8 millones de habitantes, que logró forjar una revolución que acabó con los privilegios y que con grandes sacrificios ha logrado construir una sociedad socialista.

"LA REVOLUCION CUBANA NO SE AGRAVIA"

Profesores del departamento de música de la "U" de La Serena organizaron acto en homenaje al gobierno cubano

EN MEDIO de los aplausos de estudiantes y profesores que repletaron el anfiteatro de la Universidad Técnica del Estado de la ciudad de La Serena, culminó sus actuaciones la Orquesta Sinfónica Juvenil, en un acto de homenaje al gobierno cubano, en agradecimiento por la gira que realizaron a la Isla durante el mes de Febrero.

El acto que fue organizado por el departamento de Música de la Universidad de Chile, contó con la asistencia de una delegación cubana en representación de la Embajada diplomática en nuestro país, integrada por Lisandro Otero, consejero cultural, el primer secretario Félix Luna y el agregado comercial, Orlando Fernández.

Eduardo Vila, en representación de los profesores, inició el acto señalando su agradecimiento al gobierno cubano por las innumerables atenciones que fueron objeto los 65 jóvenes y profesores que visitaron la Isla.

También expresó que durante los 15 días que duró la visita tomaron contacto con los principales organismos culturales de Música y mantuvieron excelentes relaciones con los jóvenes que se dedican a la actividad musical.

DESAGRAVIO

Posteriormente, el profesor afirmó que este pequeño acto fue organizado para desagraviar al gobierno cubano, por las innumerables informaciones tendenciosas que han aparecido en algunos diarios de oposición que pretendieron empañar esta importante gira de la Orquesta Sinfónica Juvenil, a la Isla del Caribe.

Enseguida, fueron entregados algunos regalos de parte de las alumnas del conjunto al Consejero cultural, Lisandro Otero, quien agradeció los presentes y señaló que este no era un acto de desagravio, porque la revolución cubana no se agravia ya que cada día marcha hacia adelante con más fuerza.

Luego expresó que el proceso cubano se ha desarrollado, a través de 14 años, luchando cada día contra el Imperialismo norteamericano, que aún no perdona la expropiación que se hizo en Cuba de sus riquezas.

También recalcó que el imperialismo tiene aliados en todo el mundo y que en Chile trataron de obscurecer la visita que realizaron los jóvenes serenenses a la Isla, pero fueron los mismos alumnos quienes repudiaron esas informaciones.

Finalmente, los integrantes de la orquesta bajo la dirección de Jorge Peña, interpretaron piezas musicales de Tschaikowsky y culminaron con un arreglo especial de la canción "Guantanamera", que fue largamente aplaudida por los asistentes al acto.





Lisandro Otero, consejero cultural de la Embajada diplomática, felicita a las jóvenes integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil por la actuación que realizaron en agradecimiento al gobierno cubano.





"La revolución cubana no se agravia", señaló el consejero cultural.



La Orquesta Sinfónica Juvenil, "Pedro Humberto Allende", durante su presentación en el teatro de la UTE, de la ciudad de La Serena, bajo la dirección de Jorge Peña.

EL BANCO DEL ESTADO CONOCE Y ACEPTA SU RESPONSABILIDAD EN LA GRAN TAREA DE CREAR LA NUEVA ECONOMIA NACIONAL

El Congreso del personal del BECH.

Durante los dias 26, 27, 28 y 29 de abril recién pasado se celebró el Octavo Congreso Nacional de los Trabajadores del Banco del Estado de Chile, reunión que se efectúa cada dos años y que tiene por objeto estudiar las diversas materias relacionadas con el perfeccionamiento de las condiciones laborales, previsionales, culturales y económicas del personal de la Institúción, al mismo tiempo que preocuparse de la cooperación que los funcionarios deben prestar al Banco para que los servicios que este proporciona al pais y a su progreso adquieran cada dia un más alto nivel de eficiencia.

Las deliberaciones de este Octavo Congreso de CONEBECH se orientaron en los sentidos indicados, adoptándose acuerdos llamados a obtener para el gremio importantes adelantos sociales. Se destaca entre estos acuerdos la unanimidad conque los 108 delegados oficiales y el casi centenar de observadores concurrentes, estimaron que existia una vinculación indisoluble entre el engrandecimiento del Banco y el progreso de su personal.

Contribuyó en gran medida a la formación de este criterio de unidad institucional entre Directiva Superior y el conjunto de los funcionarios, el detallado informe que hizo llegar al Congreso la Gerencia General, cuyo titular, don Washington Bertrand, explicó con un verdadero lujo expositivo, la politica que corresponde desarrollar al Banco del Estado dentro del proceso de transformaciones y de revitalización de la economia general que vive el pais.

Dada la singular trascendencia de este documento, que debe ser divulgado para estudio e información del personal del Banco y de la opinión pública en general, lo reproducimos en su integridad, ya que constituye una acabada síntesis de los propósitos perseguidos por nuestra más importante entidad bancaria comercial y de disposición de acentuar su participación en el desarrollo nacional, tarea en la que las autoridades de la Institución desean tener la máxima colaboración de su personal, cuya idoneidad reconoce y está siempre dispuesta a compensar con equidad y en concordancia con el óptimo rendimiento esperado de esta labor conjunta, solidaria y responsable.

El texto completo del informe que fue leido personalmente por el Gerente General del Banco del Estado, don Washington Bertrand Remedy ante la asamblea de delegados del Octavo Congreso Nacional de los Trabajadores del Banco, es el siguiente:

Su Directiva llama a colaborar en ésta, a los funcionarios de la Institución. Comunicación que en este sentido hizo la Gerencia General al Octavo Congreso Nacional de sus trabajadores. La participación personal de los funcionarios en las tareas de la nueva economía.

Una reunión Gremial que agrupo a personeros de los 8.000 empleados del Banco del Estado

"Señor Presidente de la Confederación Nacional de los Trabajadores del Banco del Estado de Chile,

Señores Delegados al 8° Congreso Nacional de los Trabajadores del Banco:

A mediados del presente mes, recibimos de parte de la Confederación una comunicación redactada en términos muy positivos, por la cual se invitaba a que la Gerencia del Banco destacara a algunos funcionarios técnicos en diversas áreas del trabajo bancario, con el fin de que participaran en los debates que sobre algunos servicios del Banco ha puesto en tabla la Directiva Nacional del Gremio, a quien correspondió convocar a este Congreso.

Sobre el particular, debemos en primed término dejar bien en claro que en la Dirección de nuesro Instituto no existe, ni puede existir, la pretensión de establecer diferencias entre aquellos que circunstancialmente nos desempeñamos en los niveles ejecutivos y el resto de los trabajadores de este Banco, ya que todos vivimos de la renta que nos proporciona, tenemos igual interés en acrecentar su capacidad ejecutoria y la misma satisfacción de sentir que colaboramos en una empresa que se revela como uno de los principales motores del desarrollo económico del pais.

Pero también comprendemos que, a pesar de la identidad de propósitos que nos debe llevar a todos los trabajadores del Banco en procura de una adecuada satisfacción de las necesidades que afectan al personal y del desarrollo mismo de la Institución, los debates internos del Congreso de los trabajadores deben desarrollarse en la más absoluta independencia, ya que sus resoluciones tienen el carácter de aspiraciones, cuya concreción tiene que resolverse posteriormente en base a posibilidades ciertas, seleccionando caminos de realización, en prioridades que tienen que conjugarse dentro de opciones probables, para lo cual, como siempre, la Confederación nos encontrará dispuestos para la búsqueda de soluciones justas.

Por lo tanto, hemos estimado de mayor provecho, en lugar de la concurrencia de algunos funcionarios designados por la Gerencia, que desde luego carecen de representación gremial, darles a conocer el pensamiento de la Dirección del Banco frente a las perspectivas actuales, con el objeto de que pueda serviles de marco de referencia para las deliberaciones que deberán desarrollarse en este evento.

I. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA INMEDIATA

Es responsabilidad permanente de la Dirección velar por la oportuna y adecuada conformación de la actividad del Banco al cumplimiento pleno de las tareas especificas que le van siendo asignadas en el sector financiero por decisión del Gobierno, así como aquellas exigencias planteadas a partir de necesidades del desarrollo económico nacional, formulando a tal efecto orientaciones de politica institucional en que se señalen los cauces prioritarios y las medidas tendientes al logro de los nuevos objetivos.

Esa responsabilidad nos lleva hoy, al iniciarse el 8° Congreso Nacional, a señalar con claridad ante los representantes laborales venidos de todo el país, cuáles son las metas en el actual proceso de transformación de la estructura económica y social cuya realización le es confiada al Banco del Estado por el Gobierno Popular, y en qué forma a juicio de la Dirección debe responder la Institución a la confianza que en ella se deposita.

Con el objeto de facilitar la comprensión de nuestro planteamiento, hemos creído conveniente realizar primero un somero analisis de nuestro pasado inediato, porque de allí surgen experiencias que son valiosas en términos de definir nuestra responsabilidad futura.

Desde los inicios de la actual administración, la Dirección se ha esforzado por hacer del Banco del Estado una herramienta eficaz en la realización de los objetivos del Gobierno Popular. Nuestra actividad ha transcurrido en un medio de profundas transformaciones de nuestra estructura económica, al cual no ha sido ajeno el propio Sistema Bancario. La aceleración del proceso de Reforma Agraria y la reorganización de la producción del Agro, la conformación del Area de Propiedad Social, la democratización del crédito y la descentralización administrativa de los bancos para apoyar el desarrollo regional, han constituido los objetivos más urgentes de nuestra gestión institucional.

EL RETRASADO SECTOR AGRICOLA

Es así como se ha trabajado intensamente en el retrasado sector agricola, lo que ha transformado al Banco de una simple institución de apoyo, en la principal institución financiera del agro sin contrapeso alguno, aportando además con asistencia técnica, con participación creativa en la formulación de modalidades crediticias adecuadas al sector, y contribuyendo con su valiosa experiencia al establecimiento de mecanismos de coordinación entre las diversas instituciones relacionadas con el agro, cuya dispersión ha sido causa de tantas duplicidades de esfuerzos.

Hemos comprobado que han existido frecuentes vacios de planificación en esta área, lo cual ha imposibilitado un mejor cumplimiento de las tareas que se nos asignaba. El mismo CAI ha sido criticado por las autoridades monetarias, por considerar que el Banco lo estaria usando sin la suficiente rigurosidad, favoreciendo una expansión inadecuada del crédito. No han surgido de parte de los trabajadores iniciativas permanentes tendientes a prestar colaboración a los asentamientos y organizaciones campesinas para su manejo contable, lo cual representa un positivo campo para el trabajo voluntario de tantos funcionarios capacitados en esa disciplina. Con todo, el Banco ha hecho un esfuerzo importante que en gran medida contribuyó al avance del proceso en el Agro.

La constitución del Area de Propiedad Social dominante, considerada como una garantia de que la economía chilena se orientará en el futuro a satisfacer las necesidades de las grandes mayorias nacionales, ha requerido de nuestra parte el despliegue de un considerable esfuerzo por contribuir a esta iniciativa, y es así como el crédito al Area Social forma parte importante de la expansión crediticia registrada de manera permanente durante estos últimos ejercicios. Sin embargo, no se ha avanzado oportunamente en el sentido de prestar un servicio de asesoria de las empresas para su trabajo contable y su programación financiera, a la vez que no se ha desarrollado todavia mecanismos de control del uso de los cuantiosos recursos transferidos al sector.

EXTENSION DEMOCRATICA DEL CREDITO

El proceso de democratización del crédito se ha manifestado en el acceso al crédito bancario de los sectores no monopólicos, de medianos y pequeños empresarios de la agricultura, la industria y el comercio, y a través del sometimiento de los principales volúmenes de recursos al uso de mecanismos selectivos de crédito, como los préstamos según el Acuerdo 2.298, que favorece a los pequeños productores, organizaciones comunitarias y pequeños comerciantes, el mismo CAI, el Acuerdo 2.312 y otros, en los créditos para pequeños agricultores, industriales y comerciantes, hasta por E° 10.000 actualizados a E° 20.000, en los créditos controlados reajustados que favorecen a los clientes de cuentas de ahorro, y en otras medidas menores. Debemos señalar que a través de estos mecanismos, miles de empresarios han tenido acceso al crédito por vez primera, y ello constituye una satisfacción para el Gobierno y la Dirección, pues representa un avance importante. Sin embargo, algunos de esos sistemas han sido pronto presa fácil de la rutina, burocratizándose al extremo de dificultar el acceso de muchos empresarios al crédito del Banco.

En el plano de la descentralización administrativa, es donde tal vez nos encontremos más atrasados, de modo que mientras el conjunto de bancos estatizados se moviliza activa y diligentemente en las provincias, nuestras oficinas no representan fuentes de apoyo comprometidas con los organismos locales. Las atribuciones otorgadas para la operación con el CAI puede ser anotada como un avance todavia insuficiente en este sentido.

En el ámbito del Comercio Exterior, las menores disponibilidades de divisas a nivel nacional, originadas a partir del cierre de numerosas lineas de crédito en bancos de EE. UU., la acción de las grandes compañías transnacionales reclamando indemnizaciones ilegitimas, los embargos del Cobre chileno, toda suerte de medidas tendientes a dificultar nuestra situación en la Balanza Comercial, han obligado a las autoridades monetarias a centralizar las operaciones en moneda extranjera, contando para ello con las facultades que le entrega la actual Ley de Cambios; sin embargo, al Banco del Estado se le han mantenido en lo fundamental las atribuciones delegadas en el pasado, como una forma de aprovechar su experiencia y capacidad operativa viéndose incluso forzados a aumentar el número de funcionarios de dicho servicio para atender la mayor actividad desplegada. Más aún, el hecho de habérsele entregado al Banco del Estado, la responsabilidad de organizar la V Reunión de la Banca Comercial de los paises de la ALALC llevada a cabo recientemente en nuestro pais, representa un espaldarazo a nuestra responsabilidad institucional en el área, a la vez que ha traido como dividendos para el Banco un aumento considerable de su prestigio internacional y la ampliación de su campo de opraciones. A ello se suma una iniciativa de gran significación para el futuro, la apertura de agencias comerciales y de fomento de las exportaciones en el exterior, situándose ya la primera de ellas en Argentina.

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Toda esta intensa actividad se ha desarrollado en base a una creciente coordinación de nuestro Banco con el Banco Central de Chile, y ella parece ser una caracteristica lógica del quehacer bancario en un proceso de transformaciones estructurales profundas. Ese diálogo es promesa de un fecundo intercambio de experiencias en la formulación y realización de las politicas del sistema monetario y bancario de la economia nacional.

Yendo a una plano más interno, se destaca la preocupación de esta Dirección por el mejoramiento de las condiciones en las cuales los funcionarios desarrollan sus labores. Es así como se ha proyectado un amplio plan de inversiones del Banco, puesto ya en ejecución, y que muestra algunos logros concretos, aunque ha evidenciado también fallas importantes en su realización. La politica de esta Dirección respecto de los beneficios del personal ha procurado, en general, el reemplazo de las tradicionales mejoras economicistas por beneficios sociales que favorezcan al bienestar de todos los trabajadores y sus familires.

Por eso mismo, han tenido importancia los esfuerzos destinados a expandir la actividad de bienestar, materializada en nuevas salas cunas, ampliación de estadios, balnearios, etc.

No podria concluirse este análisis de la actividad desarrollada, sin mencionar los beneficios prestados desinteresadamente a la comunidad, de los cuales dan cuenta: los medios de transporte maritimo y aéreo otorgados por el Banco a la Zona más austral de Chile, o, la donación de elementos didácticos a los centros de enseñanza del pais, o bien, el aporte financiero y profesional a la capacitación de funcionarios de toda la banca a través del Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux. Y en este orden de actividades creemos que todavia pueden desarrollarse muchas inicitivas surgidas de la propia experiencia de los trabajadores, a las cuales la Dirección prestaria atención preferente.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Estas tareas, y muchas otras que quedan sin mencionar, no por carencia de significación sino por el hecho de querer destacar las más relevantes, se han desarrollado en condiciones que han permitido generar una situación financiera normal para la Institución, tanto en sus ingresos como en sus gastos, donde la Dirección ha aplicado criterios de sobriedad que le han permitido obtener los márgenes de utilidades que la ley le impone, como asimismo, cumplir sin tropiezos con las remuneraciones de sus funcionarios y los correspondientes reajustes destinados a recuperar su poder adquisitivo. En tal aspecto, es conveniente destacar que esta orientación global de nuestras principales actividades, ha tenido como uno de sus efectos, provocar una modificación significativa en nuestra estructura tradicional de ingresos de operación. De ese modo, las colocaciones a las empresas del Area de Propiedad Social han pasado a generar un creciente volumen de esos ingresos, al paso que otra parte importante de ellos ha comenzado a provenir de las colocaciones según las modalidades selectivas de crédito.

EL PARO DE OCTUBRE

No puede estar ausente de este balance critico, un juicio de esta Dirección respecto de la adhesión de un sector de funcionarios al paro patronal de octubre pasado. Al margen de criterios de acción gremial, se pronunciaron por un movimiento de origen esencialmente politico que causó grave daño a la economia del pais y contribuyeron con su ausentismo laboral a provocar dificultades al desarrollo normal de las actividades del Banco. Por su proyección social, recordamos particularmente el abandono de funciones en el área de los insumos agricolas, dañando las siembras de importantes cultivos. Destacamos la esforzada labor de quienes colaboraron a mantener al Banco en funcionamiento, y reprobamos la conducta de los funcionarios que demostraron falta de responsabilidad laboral.

Mientras que hemos podido apreciar en algunos funcionarios un espiritu positivo, de esfuerzo e iniciativa, que se manifestó especialmente con ocasión del conflicto referido, notamos en muchos trabajadores un comportamiento rutinario y pasivo, que posiblemente actitudes de esta propia Dirección han contribuido a crear, pero que es necesario superar por el bien de nuestra Institución.

Así, la labor desarrolllada, con todas las deficiencias y reservas que se puedan anotar, tiene un alto contenido social, y está a nuestro entender, dentro de lo que el pais le exige hoy dia al Banco del Estado. Los esfuerzos desplegados han contribuido a cumplir con los objetivos fijados por el Supremo Gobierno, y evidenciado los vacios que será preciso llenar para asumir la iniciativa hacia adelante.

Creemos que ahora podemos enfrentarnos con mejor base a los planteamientos de politica institucional que la Dirección desea manifestar a todos los trabajadores del Banco.

II.- LAS GRANDES TAREAS

El proceso de cambios iniciado en 1970 con la estatización de los bancos comerciales, está orientado a provocar una profunda transformación en las funciones bancarias respecto de nuestra economia, antes que a generar una simple transformación organizativa de la banca.

A través del tiempo, mientras las actividades habituales han seguido desarrollándose normalmente, se han ido conociendo decisiones oficiales de Gobierno tendientes a lograr que los bancos entren a priorizar unas funciones sobre otras, de modo que la atención y preocupación de los directivos y funcionarios se concentre especialmente en aquello que el Gobierno considera importante en el marco de su estrategia económica nacional, sin que se llegue a descuidar el resto.

Como representante del pensamiento y decisión oficial del Gobierno, esta Dirección quiere reiterar a los trabajadores del Banco del Estado que en el contexto de este proceso de cambios a nuestra empresa se la hace preferentemente responsable de las siguientes grandes tareas:

1° Ser la institución encargada del cumplimiento del Programa N° 8 del Agro, que la responsabiliza de la asistencia financiera y la distribución de insumos para todo el sector.

2° Ser la única institución bancaria de fomento, de las inversiones del sector privado de la economia, y

3° Ser la única entidad bancaria operativa destinada a captar el ahorro popular masivo.

4° Operar cambios cualitativos en las funciones bancarias tradicionales.

Antes de profundizar en el contenido y significado de estas grandes tareas históricas que el Gobierno le plantea al Banco del Estado, queremos insistir en que la priorización de estas actividades no impide en absoluto que se continué la atención de otras funciones habitualmente desarrolladas por nuestras oficinas. Detengámonos ahora, para considerarlas con mayor detalle.

1° LA GRAN TAREA FRENTE AL AGRO.

Conforme al Convenio establecido con los Servicios del Agro y autoridades de Gobierno, el Banco del Estado adquirió la responsabilidad de desarrolllar labores de coordinación en el sector, comprometiéndose a cumplir el programa nacional de asistencia crediticia y distribución de insumos agropecuarios. En concreto, el Banco del Estado deberá:

a) Fortalecer y adecuar su organización para centralizar a través de su Gerencia Agricola, todo el programa de otorgamiento de créditos, financiamiento y comercialización de insumos para la producción agricola.

b) Desarrolllar un sistema de planificación operativa del crédito y la distribución de insumos acorde con las metas de producción y el sistema único de planificación del sector agropecuario.

c) Coordinarse eficazmente a nivel central, de zona y de área con los responsables del cumplimiento de los demás porgramas del sector, y en especial con los responsables del cumplimiento del programa de producción nacional.

d) Agilizar y perfeccionar sus procedimientos administrativos para llegar hasta el productor con el crédito y los insumos en la oportunidad requerida, así como también para lograr un adecuado control del uso racional del crédito y de su recuperación.

Estas exigencias suponen un considerable desarrollo del área agricola en el Banco y ofrecen un vasto campo de perfeccionamiento funcionario, representando un cambio importante respecto de la responsabilidad tradicional, que tenia nuestra institución frente al Agro. Hoy se nos compromete directamente en la suerte de este vital sector productivo.

2° LA GRAN TAREA DE FOMENTO DE LAS INVERSIONES

En su afán de organizar y sistematizar el esfuerzo inversionista nacional, el Gobierno creó una instancia en Banco Central, la Gerencia de Financiamiento y Control de Inversiones, encargándola básicamente de ejercer un control sobre las inversiones de los sectores Públicos, Area Social y Mixta. Esto es, racionalizar el proceso inversionista a nivel de los grandes proyectos en que el Estado participa directa o indirectamente como empresario y agente financiero.

Al Banco del Estado se le ha responsabilizado de prestar su asistencia a nivel de los proyectos de pequeños y medianos empresarios individuales u organizados en cooperativas o similares, así como los asentamientos, Centros de Reforma Agraria y empresarios privados del Agro. La función confiada al Banco comprende fundamentalmente el financiamiento y control de los proyectos de esos sectores y deberá considerar a lo menos los siguientes aspectos:

a) Redefinición de la actual actividad de fomento desarrollada por el Banco y de la organización administrativa existente, a fin de poder actuar descentralizadamente a través de todo el país en el campo de las inversiones, entregando el financiamiento requerido y ejerciendo control sobre el uso de los recursos asignados.

b) Planificación periódica de la actividad financiera a desarrollar en esta área, señalando los criterios para priorizar entre las solicitudes e iniciativas, el monto global de recursos disponibles y la asignación por zonas o regiones.

c) Desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento adecuados a los objetivos de esta politica inversionista, así como el diseño y manejo de sistemas de control del uso de los recursos monetarios y materiales por proyecto especifico, por regiones y a nivel central, de modo de tener información permanente de todo el programa inversionista anual a cargo del Banco.

d) Coordinación de esta actividad en las etapas de formulación del plan anual de fomento y de ejecución y control del mismo, con los organismos centrales y regionales responsables del proceso inversionista.

Considerando que en las distintas regiones del pais y en todos los sectores productivos, hay miles de empresarios y deberian estimularse cientos de iniciativas, podrán Uds. apreciar la enorme responsabilidad que entraña para nosotros esta gran tarea que se asigna a nuestra Institución y cuán estrechamente se nos vincula al potencial de desarrollo económico y social de Chile. Ello supone un vigoroso impulso institucional en un áarea nunca abordada con bastante audacia y visión por la Dirección, que permitirá a muchos funcionarios desenvolverse en un superior nivel de compromiso comunitario y de realización personal.

3° LA RESPONSABILIDAD COMO INSTITUCION DE AHORRO

Si bien es cierto que el Banco del Estado ha estado ligado al ahorro desde la antigua Caja Nacional, esta dirección tiene que reconocer el marcado carácter rutinario que ha ido adquiriendo esta actividad en nuestra empresa, agravado por la falta de adecuadas atribuciones de la gerencia de promoción y ahorro, y una equivocada visión de la importancia de una buena atención al público. La captación de ahorros ha sido enfrentada pasivamente por el Banco, de modo que los saldos de las cuentas a plazo y vista crecen según la voluntad de los depositantes. Hoy se espera que toda la función de fomento de las inversiones a desarrollar, se apoye macizamente sobre la base sólida de un renovado flujo de ahorros, que retire de la circulación monetaria suficientes recursos como para que el proceso inversionista pueda acometerse sin necesidad de emitir dinero fresco, a la vez que contribuya a aminorar las presiones inflacionarias. Ello implica un profundo cambio en nuestra actitud institucional frente a la captación de ahorros que deberá comprender a lo menos:

a) Reorganización de la actual Gerencia de Promoción y Ahorro, y estudio del conjunto de atribuciones necesarias en ese servicio para dinamizar esta actividad a través de todo el pais y en todas las organizaciones populares.

b) Reestudio de los créditos controlados, sus montos y exigencias, así como los usuarios a los que se les deben ofrecer, incorporando a las organizaciones comunitarias además de los clientes individuales.

c) Revisión de las actuales condiciones dadas a los depósitos de ahorro, interés, giros, montos, topes, etc.

d) Reformulación de la función de los difusores de ahorro y de su capacitación especializada, así como de las formas tradicionales de promoción.

e) Convenios con sindicatos y organizaciones populares, para asegurar un flujo abundante y creciente de ahorro monetario.

Esperamos que una gran cantidad de funcionarios bien preparados, pueda encontrar en esta renovada y ampliada área de actividad, un campo profesional interesante y de grandes proyecciones sociales.

4° LOS CAMBIOS CUALITATIVOS EN EL QUEHACER TRADICIONAL

Aunque tales tres funciones representan las lineas fundamentales de trabajo para los funcionarios y el Banco, no es menor la importancia que tienen para el futuro laboral y de la función bancaria, los cambios cualitativos que deberán ir operándose en las actividades habituales.

El crédito ligado a los programas de producción. En efecto, progresivamente van desarrollándose en nuestra economia las condiciones requeridas para el funcionamiento de un sistema nacional de planificación. La idea de unidades productivas, empresas privadas y estatales de bienes y servicios incorporadas a este sistema, y utilizando las técnicas de la planificación y formulación de programas de producción, de insumos y financieros, se va perfilando cada dia más como una realidad próxima y definitiva. Frente a empresas relativamente más planificadas, la función bancaria deberá orientarse ya no sólo a la entrega de los recursos crediticios solicitados, de acuerdo a los antecedentes del cliente. Su responsabilidad comenzará ya con la colaboración prestada a las empresas en la elaboración de los programas de producción y su contrapartida financiera. El giro de fondos estará subordinado al ejercicio por parte del Banco, de un control sobre el cumplimiento de los objetivos parciales de producción. En ese trabajo directo con tales usuarios, el funcionario podrá aplicar sus conocimientos y adquirir una valiosa especialización sectorial. De allí surgirá una inestimable información sobre los programas de producción de toda la economia, a nivel de regiones y sectores productivos, de la que hoy se carece, y que es necesaria para una mejor asignación de los recursos materiales y monetarios disponibles. Especial preocupación deberá darse en este trato a las empresas del área social, de modo que el importante volumen de recursos a ellas transferido, esté sometido a condiciones claramente planificadas en el uso y recuperación de los créditos.

Ello representa un campo laboral de creciente calificación financiero - técnica, en el cual muchos trabajadores del Banco podrán encontrar una perspectiva cierta de realización profesional, de la que no disponian.

La descentralización administrativa y operativa. Otro cambio cualitativo de vital importancia para el futuro institucional, lo constituirá la satisfacción de la creciente demanda por un compromiso del Banco a nivel regional, con los organismos públicos y privados descentralizados, las agrupaciones empresariales, las cooperativas de producción y los órganos locales de progreso. El banco y sus funcionarios deberán incorporarse activa y dinámicamente a la bullente presión regional de desarrollo y poder entregar así una imagen viva de compromiso institucional con las inquietudes, necesidades y proyectos de las comunidades provinciales.

El desarrollo de la planificación interna: El considerable esfuerzo que supone la reorganización de las actividades del Banco para responder a tales politicas del Gobierno, hace necesario arbitrar mecanismos que favorezcan y aseguren un crecimiento institucional orgánico y armonizado interiormente, a la vez que procuren un eficiente uso de todos los recursos humanos, financieros y materiales disponibles. A tales efectos consideramos favorablemente el desarrollo de la planificación dentro de nuestra institución, como herramienta racionalizadora en el esfuerzo por cumplir con las responsabilidades adquiridas y situar la gestión interna y externa en superiores niveles de eficiencia y productividad.

CAPACITACION Y CARRERA FUNCIONARIA

Ya sea que el funcionario se integra a una de las tareas fundamentales enunciadas, o deba seguir trabajando en las actividades tradicionales, la Dirección tiene conciencia de que la capacitación técnica deberá tener un impulso considerable para preparar al personal que deberá responsabilizarse de ellas, y deberá jugar un papel preponderante en las perspectivas de la carrera funcionaria.

Esta rápida visión del futuro de la actividad de nuestro Banco, basta para señalar con claridad las enormes posibilidades de realización personal que se ofrece a los trabajadores y el promisorio horizonte institucional que se abre ante nosotros.

El hecho cualitativo central que como Dirección intere desta car, consiste en que orientándose de esta manera, el Banco se incorpora efectivamente a la realización del programa revolucionario del Gobierno Popular, y contrae una responsabilidad histórica con Chile y su desarrollo integral. Garantizado el bienestar económico y asegurada la estabilidad laboral, la gran preocupación funcionaria debiera girar en torno a estas tareas, y el logro de las metas propuestas tendria que constituir la correcta medida de la eficiencia individual y de la empresa, en reemplazo de la simple generación de utilidades.

III. LA REALIZACION DE LAS TAREAS PROPUESTAS

Señaladas las áreas de actividad prioritaria para el futuro de nuestro Banco, interesa a la Dirección expresar a continuación sus ideas respecto de la realización de las tareas propuestas.

En primer término, estamos convencidos de que este gran esfuerzo institucional debe apoyarse en un compromiso explicito entre la Dirección y los trabajadores. Así como hemos venido hasta acá reconociendo y aceptando nuestra responsabilidad, esperamos de ustedes —y en ustedes, de todos los funcionarios del país— una aceptación responsable del compromiso contraido. El Gobierno Popular ha propiciado desde sus inicios el desarrollo de nuevas relaciones entre trabajadores y directivos, de modo que en cada empresa las metas propuestas sean el fruto del esfuerzo colectivo y compartido.

La responsabilidad funcionaria: Condición básica para la realización de las tareas propuestas es, a juicio de esta Dirección, que los trabajadores y sus representantes sindicales se avengan a comportarse de acuerdo con una indispensable responsabilidad funcionaria. El Banco y cada uno de ustedes tiene adquirido un compromiso con Chile y su pueblo, y es preciso considerar la importancia que su adecuado cumplimiento puede tener para el futuro de nuestra Institución. En medio de un proceso de cambios hay que demostrar que tenemos una razón para existir y estar donde estamos. Ya nos hemos referido a la conducta poco responsable demostrada en octubre por un grupo de funcionarios y dirigentes gremiales, representando ello un germen amenazante para el futuro institucional y gremial. Hemos advertido con preocupación síntomas de burocratización y politización en las organizaciones laborales, muchas veces más inclinadas a formular planteamientos economicistas, que a considerar la situación institucional y las necesidades no monetarias de los trabajadores.

Reiteramos nuestro pensamiento que es el del Gobierno Popular en el sentido de que los representantes y organismos gremiales debieran prestar más atención al establecimiento de condiciones que favorezcan el desarrollo pleno e integral de la personalidad humana de los trabajadores. Asimismo, debieran sustituir el concepto ya superado de lucha entre patrones y trabajadores, por el de una acción gremial desde la base, en procura de una mayor eficiencia y productividad de la Institución.

Por ello, esta Dirección se siente con el deber de llamar a reflexión a todos los trabajadores, con el objeto de que se enfrenten a su compromiso con Chile y su desarrollo económico, en una actitud inquebrantable de responsabilidad laboral, y situen a sus organizaciones gremiales en un plano de trabajo constructivo y diálogo en el proceso de adecuación a las nuevas tareas que abordará el Banco.

(Sigue en la página 10)


Washington Bertrand Remedy, Gerente General del Banco del Estado.

AUDAX 4; TRASANDINO 1

● En el preliminar Santiago Morning y Ferroviarios empataron a dos goles

CANCHA: Estadio Santa Laura. **PUBLICO**: 1.964 personas. **RECAUDACION**: E° 53.029. **SOCIOS**: Audax Italiano, 51; Trasandino, 12. **ARBITRO**: Patricio Andrade.

AUDAX ITALIANO (4): Trepiana; Cabezas, Adriazola, Arriagada y Valenzuela; Ampuero (Cerna) y H. González (Rodríguez), Duarte, Campos, Gallegos y Canales (Silva). **Entrenador**: Julio Menadier.

TRASANDINO (1): Jaña (H. Ahumada); Negrete, Valdivia, Riquelme y Díaz; Fredes y Pérez, Escobar, Araya (Vicencio), L. Ahumada y Céspedes (Córdoba). **Entrenador**: Pedro Quiroz.

GOLES: Primer tiempo 7 minutos, Canales (A.I.); 37, Campos (A.I.). Segunda etapa 8 minutos, Pérez (T); 14' González (A.I.) y 32 Silva (A.I.).

Buen triunfo el de Audax Italiano sobre Trasandino. Bueno, no tanto por la calidad del fútbol expuesto, sino más bien por la superioridad que el elenco itálico ejerció durante gran parte del match. Bueno también porque a través de todo el primer período y parte del segundo, acreditó el cuadro de Menadier mucha velocidad, bastante armonía en la gestación del juego desde el medio campo y, por sobre todo, decisión en las 18 yardas del rival. Todo esto, que fueron las virtudes más salientes de Audax, justifican plenamente la victoria conseguida, que en realidad no ofreció visos de incertidumbre sino en contados minutos de la segunda etapa, que fue aquella en la que Trasandino anotó un gol y llevó algunas cargas de cierto riesgo.

Con este triunfo, el elenco itálico se mantiene invicto en el grupo 2 de la Copa Isidro Corbinos, de la que ha sido un muy buen animador.

PRELIMINAR

En el partido preliminar de la reunión, Santiago Morning y Ferroviarios empataron a dos goles, luego de protagonizar una brega pareja, de mucha "combatividad" y que alcanzó su máxima tonalidad emocional, en el segundo período, en el cual, el equipo "ferroviario" logró la paridad, cuando ya parecía condenado a la derrota. Este partido lo dirigió el árbitro Benjamín Barros y los equipos formaron inicialmente así:

FERROVIARIOS (2): Rivera; Eyzaguirre, Toro, Esquivel, y Alamos; Ling Chong y Pantoja; Jeria, Méndez L, Sánchez y Lara.

SANTIAGO MORNING (2): Longa; Gelsic, Rosales, Vargas, y Retamales; Correa y Quiroz; Valero, Gómez, Guzmán y Núñez.

GOLES: Primer tiempo 5 minutos, Méndez (F); 12 Vargas (penal) (S.M.); 21 Valero (S.M.), y 43' Méndez (F).



Campos, centrodelantero de Audax, deja atrás a la defensa de Trasandino y cuando salía el meta Jaña, remata levemente desviado. Cuatro goles por uno, ganó el elenco itálico, luego de acreditar en el campo amplia superioridad.

Fútbol Profesional:

PALESTINO Y LA SERENA JUEGAN EN SANTA LAURA

Los equipos de Palestino y La Serena serán los encargados de iniciar el sábado a las 15.30 horas, el fútbol profesional en el Estadio Santa Laura. Por su parte el domingo en el mismo campo deportivo y a la misma hora se medirán los cuadros de Universidad Católica con La Calera.

El resto de la programación es la siguiente:

Estadio Playa Ancha: Wanderers con Magallanes; **San Felipe**: Unión San Felipe con Universidad de Chile; **Estadio Braden de Rancagua**: O'Higgins con Deportes Concepción; **Estadio El Morro de Talcahuano**: Naval con Rangers; **Estadio Lota-Schwager**: Lota con Antofagasta.

EL BANCO DEL ESTADO

(Viene de la Pág. 9)

LA PARTICIPACION LABORAL

En la conducción del Banco del Estado, sus autoridades máximas, H. Directorio, Comité Ejecutivo y Gerente Gral., siempre han tenido y tienen una responsabilidad política además de institucional. Las decisiones tienen una connotación política además de bancaria, porque la Dirección es representante del Gobierno y debe aplicar en el organismo los principios de la dirección central.

La responsabilidad en las decisiones de política institucional no puede ser compartida más allá de los límites de la autoridad legítima, y esta Dirección se hace un deber en señalar lo impracticable que sería una pretendida co-gestión en el Banco, entendida como participación en esas decisiones. Nosotros somos partidarios de la participación laboral desde la base, y en forma permanente y masiva. Estimamos que la realización de las metas propuestas, requiere de la iniciativa y el esfuerzo organizado de todos los trabajadores del Banco. En torno a las grandes tareas formuladas, cada trabajador puede y debe incorporarse activamente a su realización, aportando proposiciones e iniciativs tendientes a superar el rendimiento del quehacer cotidiano, y facilitar el logro de los objetivos que se le fija al Banco. El "qué vamos a hacer" eso nos lo señala el Gobierno. Pero el "como lo vamos a hacer", eso depende de nosotros, de la iniciativa personal. Y esta Dirección quiere estimular realmente al trabajador responsable y dispuesto a aportar su capacidad y sapiencia, y estimular también el desarrollo de mecanismos de participación: Queremos impulsar los ascensos del personal de acuerdo no sólo a su antiguedad, sino considerando sus méritos, calificaciones y grado de participación responsable en el esfuerzo desplegado. En esta evaluación, deberá tener un lugar destacado el grado de capacitación técnica adquirido para desarrollar funciones y cargos específicos.

LA ESTABILIDAD FUNCIONARIA

Con justicia se ha preocupado el trabajador por su estabilidad laboral. Han abundado los rumores nacidos del desconocimiento o incluso de la confunsión intencionada. Pero esta Dirección puede afirmar que esa lógica exigencia de estabilidad, está hoy en día plenamente asegurada por la prticipación responsable del funcionario. Las grandes tareas formuladas, las nuevas áreas de trabajo que se ofrecen y las nuevas fuentes de ingreso que ellas representan, son la base incuestionable de estabilidad laboral para todos, especialmente si interviene un compromiso de participación responsable.

ES un irrenunciable principio del Gobierno Popular el garantizar la estabilidad laboral a los trabajadores. En particular, ello se aplica al gremio bancario, con ocasión de la readecuación de la banca, y esta Dirección se hace responsable de su aplicación en el Banco del Estado. Todo este proceso de reforma institucional frente a las nuevas tareas, puede conllevar al decaimiento de unas actividades en beneficio de otras. Cada funcionario puede estar seguro de que no sufrirá merma alguna en su legítimo status laboral.

Este sincero reconocimiento de los derechos de los trabajadores, no sería completo sin recordar someramente los deberes que contraen los funcionarios para con la Institución. En condiciones generales normales, cada uno sabe que su conducta está regida por disposiciones e instrucciones emanadas de documentos legales o de la autoridad administrativa.

—La estabilidad laboral está garantizada a través de la existencia y aplicación de mecanismos disciplinarios que orientan la conducta funcionaria.

Pero en condiciones generales anormales, cuando la indisciplina atenta directamente contra el bienestar nacional y compromete la actividad de sectores vitales de nuestra economía, causando grave daño a la producción, entonces quienes se salen del marco disciplinario establecido y controlado por la autoridad legítima, se arriesgan a la aplicación de sanciones mayores.

En este diálogo franco y veraz con ustedes, cuando les participamos nuestras definiciones de política institucional, que abren camino a un nuevo futuro para el Banco, en condiciones de seguridad y respeto para los trabajadores, les reiteramos la invitación a reflexionar seriamente sobre su responsabilidad funcionaria y gremial.

Creemos que la institución enfrenta un promisorio horizonte, que le ofrece perspectivas de considerable desarrollo orgánico, y que representan para los trabajadores la mejor promesa de seguridad que se les podría dar. Más que una promesa, es un desafío: El futuro de cada uno de los funcionarios depende de la forma cómo cada cual asuma su misión en el nuevo rumbo que la Dirección y el Gobierno quieran darle al Banco del Estado.

EXITO EN MANOS DE LOS TRABAJADORES

Al terminar, volvemos a referirnos a la invitación de la Confederación que mencionara al principio.

Esperamos que la exposición que Uds. acaban de escuchar, y que hemos pretendido sea lo más clara y precisa sobre la significación que el Banco del Estado de Chile tiene en la realidad nacional, ubique meridianamente no sólo el pensamiento de la Dirección frente a las tareas que le corresponde como Institución, sino que sea también un marco de consideración para proyecciones profundas en el campo de las realizaciones laborales.

En momentos en que intereses foráneos quisieran detener el sentido de independencia que manifiesta Chile para planificar su desarrollo mediante transformaciones estructurales, para lo cual dificultan la obtención de repuestos, materias primas, maquinarias y en general buscan entrabar su Comercio Exterior, es la conciencia y la voluntad de los trabajadores, en mayor proporción la de quienes participan en Organismos claves para la dinamización económica, el factor de triunfo para vencer las dificultades y crear mejores condiciones de vida para el pueblo, en la seguridad de estar construyendo una sociedad más justa e igualitaria para los trabajadores.

Los términos de la carta aludida, que señalan el propósito de alcanzar resultados producto de la mayor responsabilidad y seriedad en los debates, auguran a este torneo la posibilidad de soluciones que llevadas posteriormente al estudio y resolución en conjunto con la Dirección del Banco, inspirados en los términos de justicia, respeto mutuo y colaboración, deban traducirse en determinaciones concretas en favor de sus trabajadores y de la Institución.

Por lo tanto, al finalizar esta intervención, le deseamos éxito en la búsqueda de las conclusiones más positivas a postular y en la unidad indispensable que debe reinar en un gremio que pretende el progreso de sus asociados.

Por nuestra parte, tal como lo ha sido siempre, estaremos llanos a conversar con sus dirigentes para buscar acuerdos compatibles y dar curso a las iniciativas en el momento que se estime oportuno.

En el Gran Palace:

ACTO DE CELEBRACION ANIVERSARIO DE CORFO

CON UN ACTO que se realizará a las 9.30 horas en el Cine Gran Palace, se celebrarán mañana los 34 años de la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, que se cumplieron el pasado 29 de abril.

La celebración de este nuevo aniversario se iniciará con la presentación de una reseña histórica en la que tomarán parte el Conjunto folklórico y Coro de la Institución, y finalizará con la cuenta sobre la labor realizada por la Corporación que entregará su vicepresidente ejecutivo Pedro Vuscovic.

En esta oportunidad también se firmará un convenio entre la CORFO y la Central Unica de Trabajadores.

Por la tarde, y como continuación del programa de celebración, se ofrecerá en el Cine Bandera una exhibición de documentales de Chile Films para los trabajadores de la Corporación de Fomento.

A este acto han sido especialmente invitados Ministros de Estado, funcionarios ejecutivos de Corfo, y Comités Sectoriales y Filiales, así como también rabajadores del Area Social.

COPA DAVIS:

VILAS-FILLOL EN EL PRIMER MATCH

BUENOS AIRES, (UPI).— Se realizó esta noche en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el sorteo de las fechas para la realización de los partidos de tenis entre Argentina y Chile por la final de la Zona Sudamericana de la Copa Davis.

Resultaron sorteados los siguientes partidos:

EL VIERNES 4, singles entre Guillermo Vilas, de Argentina y Jaime Fillol, de Chile; Julián Ganzábal, de Argentina y Patricio Cornejo, de Chile.

EL SABADO 5, dobles entre el equipo argentino formado por Guillermo Vilas y Ricardo Cano contra el equipo chileno integrado por Jaime Fillol y Patricio Cornejo.

Finalmente, **EL DOMINGO 6**, últimos partidos singles entre Guillermo Vilas y Patricio Cornejo; y Julián Ganzábal con Jaime Fillol.

Los partidos se efectuarán en el Buenos Aires Lawn Tennis Club.

Se designó árbitro general a Alberto Sosa, de Uruguay.

El equipo de la zona surgirá de los matches a disputarse en Buenos Aires y jugará próximamente el final de la zona americana contra el equipo de los Estados Unidos en el país del norte.

SINTESIS POLICIAL

EN LA MADRUGADA de ayer fueron detenidos tres individuos al parecer implicados en el asesinato de un desconocido de 30 años, quien fuera ultimado con arma blanca el 29 de abril recién pasado en un sitio eriazo de calle Balmaceda con Riquelme.

Los detenidos son Guillermo Godoy Godoy, alias "El Negro", cargador de 29 años; Jorge Quiroz, alias "El Rata Sucia", cargador de 22 años y Eladio Wenceslao Cárdenas, alias "El Indio", también cargador.

Los detenidos confesaron a la policía que esa noche habían bebido aguardiente en compañía de la víctima a quien apodaban "El Superblanco" y otro llamado "El Mano de Ñecla". Después de una discusión se fueron a los puños y, posteriormente, asesinaron al desconocido con arma blanca.

ROBO

Numerosas especies robaron desconocidos al secretario privado del Ministro de Minería, Samuel Canales Contreras, cuando perpetraron un robo en su domicilio de calle Los Conquistadores 1880.

La policía civil informó que los desconocidos se habían llevado, entre otras cosas, un televisor de 23 pulgadas, siete ternos, un juego completo de herramientas de pedicuros, varias joyas, documentos confidenciales de la Secretaría de Estado y diez mil escudos en dinero efectivo.

MUERTE POR HOMICIDIO

Bajo unos matorrales fue encontrado el cadáver de la menor de 11 años Marta Cecilia Gallardo, en la localidad de Puqueldón, en Castro, a quien se presume muerta por homicidio.

La denuncia fue hecha a Carabineros por el padre de la niña Víctor Gallardo y de acuerdo con ello se procedió a detener a la empleada doméstica Elba del Carmen Montiel, de 19 años, soltera, analfabeta, por la responsabilidad que le afecta en el caso. La mujer había declarado que la menor cayó al agua falleciendo por inmersión, lo cual la atemorizó y procedió a esconder el cuerpo bajo unos matorrales.

DESCARRILAMIENTO

Cerca del kilómetro 63 entre las estaciones Forel y Huigale, descarriló el tren de pasajeros N° 169, compuesto por una locomotora furgón y cuatro coches, debido al parecer a un riel que se encontraba en mal estado.

El accidente no produjo víctimas ni lesionados. Sin embargo el tránsito quedó suspendido transitoriamente debido al mal estado en que quedó.

SUICIDIO

Con un cordón de plancha eléctrica se ahorcó el chofer Orlando Rivas Jara, de 30 años de edad, quien previamente se había cortado las venas de la muñeca izquierda con una hoja de afeitar.

El suicidio, ocurrió en calle Apolo 3568 de la Población "Gabriela Mistral", de esta ciudad.

El cadáver del infortunado hombre fue encontrado por su esposa María Mateluna Armijo, la cual dijo desconocer los móviles del suicidio.

Declaración del Ministro Tapia:

LLAMADO A PERDER EL AÑO ESCOLAR AFECTA A CHILE

DURAMENTE ha impactado el espíritu de la oposición que lanza una cruel consigna: "No importa que su niño pierda un año de estudios para que nosotros obtengamos la victoria".

Decidimos interrogar sobre este asunto a los diferentes sectores lesionados por un enunciado que va más allá de una batalla ideológica.

Por lo tanto, recogimos el pensamiento de la calle de los educadores y padres, que por supuesto no proceden de ese sector, en que los niños pueden dejar de estudiar sin temer por un futuro económico, social e intelectual.

CONTRA CHILE

El Ministro de Educación reacciona de inmediato ante nuestra pregunta:

¿A dónde conduce el llamado a rebelarse no estudiando?

—El llamado lo hace el Partido Nacional y el mal no es para sus hijos que no pierden nada. Es contra los otros niños. Los niños de Chile. ¡Cuánto pierde un padre económicamente, cuánto el estado, cuánto el niño en recobrar sus estudios?

"Piense que, además, ¿qué se puede esperar de ese llamado cuando se hace en pleno período normal de educación cuando aún no se ha efectuado ningún cambio?

FRENTE DE CHOQUE

A estas alturas recordamos que el pueblo gritó ayer en las calles: Y el rico manda a la calle a peliar a los cabros chicos...

Es evidente el Frente de Choque magnífico en que se enrola el Grupo que Miguel Salazar, dirigente demócratacristiano, conduce a defender estas consignas que se traducen por no estudiar. Tal cual nos decía el alumno Mario González H., del Instituto Nacional:

"Nos citan para capear clases, ya que la ENU ni siquiera ha sido debatida en las bases de la comunidad escolar."

TAMPOCO PARTICULARES

Alberto Galleguillos, jefe de Departamento de Subvenciones del Ministerio de Educación, cuenta siempre con cifras para exponer sus juicios.

Primero que todo —nos dice— **los colegios particulares que se han plegado a los movimientos de la oposición, son una minoría y responde a los colegios particulares pagados. Son 100 de 500 mil alumnos de colegios particulares.**

Los gratuitos que atienden a esos 400 mil, subvencionados por el Estado, son escolares de la clase proletaria y por lo tanto están con la Escuela Unificada en su espíritu esencial.

Desde nuestras oficinas aquí en Providencia, vimos pasar a los colegios del Grange, el Nido de Aguilas y otros que son pagados.

CONTRA EL FISCO

Toda la estrategia para conseguir que los escolares detengan sus estudios y pierdan el año, va también contra otro aspecto que les interesa políticamente, olvidándose del país y sus arcas fiscales.

Al año 72 —nos informa el señor Galleguillos— **cada alumno primario costó al Estado E° 3.442 y el secundario o Medio E° 6.850 escudos anuales. Para formar un muchacho o muchacha de enseñanza técnica profesional el Estado desembolsó sobre E° 10.000.**

Estas podrían ser las cifras también que un padre aporta para enviarlo a colegios fiscales. Pero más importante que todo ello es lo que no se puede avaluar en dinero. La pérdida de entrenamiento que incide en la formación total de un chileno.

Si un niño deja de ir hoy a clases, atendiendo a las no muy claras directivas de la oposición, pierde un año al no poder pasar a su próximo curso.

El asesor educacional Gastón Toledo es quien nos expone este punto como el más importante.

No creo dice —que los padres les impacte tanto el dinero que invierten en la educación de sus niños, sino cuanto perderán en su formación. Todo padre sabe cuanto pierde de su presupuesto, y a nadie le importa lo que pierde el Fisco que es de todos y es de nadie.

Pero el entrenamiento que se pierde y el proceso de recuperación es de más de un año. Manuel Montes, profesor y RR. PP. señala:

La pregunta de todo padre debería ser:

¡Por qué ha de dejar de estudiar el niño, si los esquemas educacionales no han cambiado?

Toda paralización escolar va derecho a alimentar una **subversión**. Los niños sin clases pasan a ser instrumentos de algo que desembocaría en una guerra civil. Cualquier padre que asuma tal posición, es sin duda el responsable.

La desnivelación que se produce, además, por no contar con la preparación escolar, se proyecta hacia la Universidad.

Significa, además, producir un vacío por lo menos de dos años en las carreras profesionales y técnicas. Si se deja a un lado el deterioro que sufren los estudiantes, la dislocación de la educación universitaria también afecta a todos. El rebote económico golpea en la relación educando y Estado, padres y educandos, y lo que es, muy importante, el retraso evidente en el proceso económico nacional.

Olga Maldonado, Blanca Eulogia Ramírez, Mónica Meneses, estudiantes; María y Rosa Paiva, dueñas de casa, y Pedro Miranda, empleado de Gildemeister, plantearon a "La Nación" su decidida voluntad de que sus hijos, sus hermanos y hermanas, seguirán estudiando. Discutiendo la Escuela Nacional Unificada, pero estudiando...



María Paiva, dueña de casa con dos hijos estudiando: Mis niños no pueden dejar de estudiar e ir a clases...



Pedro Miranda, empleado de Gildmeister: ¡Todo menos que pierdan las clases! (Es padre de cinco niños).



Estudiante de Inglés, Blanca Eulogia Ramírez: Los niños ni saben porqué son las huelgas...



Olga Maldonado: Lo que se pierde de un año escolar no se recupera tan fácilmente...

MONICA MENESES, estudiante del Pedagógico: Lo que no debe perderse es el año escolar.



ROSA PAIVA: Mis hijos tienen que estudiar... (Dueña de casa).

COMUNIDAD DEL AREA NORTE SE REUNE EN EL J.J. AGUIRRE

La Comunidad del Area Norte se reunirá al mediodía frente a las puertas del Hospital Universitario "José Joaquín Aguirre". En esta oportunidad la comunidad protestará por la falta de atención médica para los adultos en los Consultorios Periféricos.

Extraña esta falta de atención si se toma en cuenta que, en el interior del J.J. Aguirre, se albergan nada menos que QUINIENTOS MEDICOS.

El Comando de Defensa de la Salud del Pueblo, que reúne a obreros, estudiantes campesinos, pobladores o dueñas de casa, exige un derecho, que le pertenece, a la salud, éxige una mejor atención médica y la participación popular en la Salud.

Santiago, Jueves 3 de Mayo de 1973

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

Tranquilidad y optimismo

CERRO CAMPEONARA Y NOSOTROS GANAREMOS CIEN MIL DOLARES

- **Cerca de 1.000 personas despidieron al campeón paraguayo en el aeropuerto "Presidente Stroessner".**
- **Alberto Escobar es mejor que Saturnino Arrúa, afirman jugadores "cerristas"**
- **Esta noche entrenan en el Estadio Nacional**



Tres experimentados y uno de la nueva promoción. Maciel con las manos en el bolsillo para protegerse un poco del frío matinal; Escobar, luciendo su "chasquilla".

Mendoza, años de fútbol pero siempre eficaz; y, Enciso, confiado en sus medios y en el rendimiento colectivo de Cerro.

Muy tranquilos, contemplando el panorama que desde muy cerca de la entrada del Hotel Sheraton San Cristobal en que están concentrados ofrece la ribera del Río Mapocho y sector aledaño, los integrantes de la delegación de Cerro Porteño, ayer de mañana aguardaban la decisión de su entrenador para entrenar pasado el mediodía.

Rostros sonrientes indicando absoluta confianza en sus medios para el encuentro que jugarán mañana viernes con Colo Colo, por la Copa Libertadores, experimentados y noveles defensores paraguayos hablaron con LA NACION.

Lo que en un comienzo pareció difícil, más tarde se tornó en una amistosa conversación, en la cual intervinieron casi todos los "cerristas".

VENIMOS A GANAR

"Sabemos, y de ello estamos absolutamente conscientes, de que el partido con Colo Colo, aquí, será muy difícil. Sin embargo, comprendiendo y valorando la condición de local del equipo chileno tenemos fe suficiente como para pretender ganar. Colo Colo es y será un equipo al que cuesta doblegar. Y la presencia de jugadores experimentados, con un juego dinámico y siempre ofensivo, lo hace un cuadro doblemente fuerte para cualquier adversario. Considerando esto, y la necesidad que tiene de salir victorioso en casa, nosotros creemos que Cerro Porteño está pasando por un momento excepcional, razón por la cual el triunfo no lo estimamos lejano."

Justiano Encizo, conocido nuestro y quien ha estado actuando en Chile por Cerro y la selección paraguaya, no oculta su optimismo. Dentro de esta charla informal participa también Faustino Mendoza. **"Cerro está embalado, además tenemos la moral muy alta, y lo que es más decisivo, estamos rindiendo bien. ¿Qué, más podemos pedir? Sólo algo más, que prosigamos con el mismo accionar".**

UN DON REEMPLAZANTE

De pronto, al ser requerido, entra a tallar Alberto Escobar, quien ha hecho olvidar totalmente a Saturnino Arrúa, el super-astro del fútbol paraguayo, que se encuentra en tratamiento médico en Asunción. Escobar, quien ocupa el puesto del internacional "machetero", se ha convertido, al decir incluso de sus propios compañeros, en el delantero apropiado para el juego paraguayo.

"Aunque el marcador del partido anterior en Asunción fue bastante amplio a nuestro favor, esto en ningún caso puede atribuirse a una baja actuación del equipo chileno. Colo Colo jugó bien, pero los goles los hizo Cerro".

PREMIO MILLONARIO

Es tan grande el entusiasmo en Paraguay por la actuación del campeón paraguayo en la Copa, que esto se ha visto demostrado en todo sentido. Para despedir a Cerro fueron al aeropuerto "Presidente Stroessner" más de mil personas que con su presencia instaron a todo el plantel a seguir con su exitosa campaña de triunfos.



Alberto Escobar, el nuevo hombre gol del campeón paraguayo.

Y por si fuera poco, el premio que espera a todos los jugadores de Cerro Porteño si salen campeones del Torneo Copa Libertadores de América es cuantioso: CIEN MIL DOLARES.

"Son algo más de diez millones de guaraníes", afirmó Maciel.

SI QUIEREN OTRO PARTIDO, MEJOR

Sorpresa causó a los futbolistas paraguayos la reclamación hecha por Botafogo contra Cerro, luego de su derrota en el Estadio Puerto Sajonia. **"La anulación del partido es imposible. Además de ser curiosa, porque si hubo alguien que buscó crear problemas, ése no fue otro que el propio equipo brasileño. La expulsión de Jairzinho tenía que producirse y además pudo tener peores consecuencias. El golpeó de puño a un policía, lo que ningún cuerpo policial del mundo acepta. Lo que pasó fue simple: Cerro aun perdiendo** (dos por cero) **estaba haciendo su juego. Después** (Además ustedes lo vieron por televisión) **empezaron a salirnos los goles y ellos a exagerar la pérdida de tiempo. Conjuntamente, con actitudes antideportivas."**

"Mire" —afirmó risueñamente Mendoza— **"si el partido se juega otra vez, mejor para nosotros, volveremos a cobrar un premio en dólares".**

HOY, EN ESTADIO NACIONAL

Cerro Porteño finalizará su preparación para el encuentro con Colo Colo entrenando esta noche (20 horas) en el Estadio Nacional. Ayer en la tarde hizo un ligero ejercicio físico y de cancha en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

Leonardo Véliz: una lesión que se ha hecho rebelde, puede dejarlo al margen del match con Cerro Porteño.

Opinan los albos

LOS PARAGUAYOS VERAN AL VERDADERO COLO COLO

Sin novedad entrenó ayer el campeón chileno. Caszelly está levemente lesionado, pero podrá jugar. Véliz, única duda.

Todo normal o más o menos normal, en el entrenamiento que cumplieron ayer en Pinto Durán, la selección y Colo Colo. A la hora de comenzar la práctica, 10.15 horas, estaban todos los que debían estar y no estuvieron los que tenían autorización para no concurrir. En este caso, los ausentes fueron sólo tres: "Hallulla" Muñoz, Osvaldo Castro y Gabriel Galleguillos, quienes se integraron hoy a la selección, en el entrenamiento que está cumplirá en Juan Pinto Durán.

En cuanto a los jugadores de Colo Colo, no hubo ninguna ausencia, salvo Caszelli, que estuvo presente, pero que por los golpes que recibió en el match con Perú fue autorizado para no entrenar. Algo similar ocurrió con Alberto Quintano, que también está levemente resentido, pero que sin embargo, se desvistió, pero sólo para "correr **un poco y mantenerme así en buenas condiciones físicas".**

Considerando la proximidad del cotejo con Cerro Porteño, la preocupación de Luis Alamos se centró en Colo Colo, dejando un poco en "barbecho" la preparación de la selección. El coach señaló que **"por el momento, lo más inmediato es el partido con Cerro y lógicamente debo mirar más a este match que a lo que puede ocurrir el domingo 13 cuando la selección se enfrente a Perú".**

En relación con el cotejo de mañana con Cerro Porteño, la opinión de Alamos es bastante clara: **el partido es muy difícil y el cuadro paraguayo un muy buen equipo. Sin embargo, no creo que vuelva a ocurrir lo que pasó en Asunción. Allá todo nos salió mal y eso contribuyó de manera decisiva para que Cerro diera una sensación de ser muy superior, lo que se me ocurre que no es muy exacto. Aquí, en el Estadio Nacional, con el público a favor y en un clima que es el nuestro, es natural que Colo Colo juegue en forma "normal" y sea el cuadro que realmente es. Si el director técnico y los jugadores de Cerro toman como antecedente el resultado que se produjo en Asunción, es muy posible que sufran un gran sorpresa"**

La opinión, por supuesto optimista de Alamos, es compartida por la totalidad de los jugadores. Leonel Herrera fue enfático cuando dijo: **"lo de Asunción no puede repetirse. Allá cometimos errores, que aquí no pensamos cometer. Si así ocurre y el partido se juega sin hechos anormales, Cerro Porteño verá al verdadero Colo Colo. Esto no significa que no nos demos cuenta de que el partido es difícil, pero una cosa es que sea difícil y otra muy diferente que no podamos ganarlo.**

Sergio Ahumada habló en términos muy parecidos: "hemos conversado mucho del partido y conversando hemos llegado a la conclusión que Cerro es perfectamente ganable, no obstante que sea difícil, por la velocidad y el buen fútbol que tiene. Sin embargo, nosotros también tenemos rápidez y creo que si logramos imponerla, el partido será nuestro...

Al márgen de lo expresado por el técnico y por los jugadores albos, es indiscutible que no se advierten problemas serios, ya que incluso la lesión de Caszelli no es de gravedad y por lo mismo está en condiciones de integrar mañana el cuadro. La única duda que existe es Véliz, cuya rodilla no está totalmente curada, por cuyo motivo es posible que no empiece jugando. En todo caso esto lo resolverá Alamos mañana luego de que el médico examine al puntero izquierdo.

Colo se concentró ayer en la tarde, en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, desde donde viajará directamente al Estadio Nacional. La selección por su parte, lo que resta de ella, seguirá entrenando en Pinto Durán, bajo la vigilancia del profesor y preparador físico Gustavo Graeff.

Juegos Panamericanos

VIÑA DEL MAR, ESCENARIO DE LOS DEPORTES A VELA

La rada de Recreo fue elegida debido a sus ventajosas condiciones.

EMPORCHI, campeón del monumental de baby fútbol.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Una favorable gestión del Intendente de la Provincia, Carlos González Márquez hizo posible la decisión del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos de 1975 de entregar a Viña del Mar la sede de los deportes de vela o yachting. El anuncio lo entregó el mimo jefe provincial en Valparaiso.

Según los antecedentes proporcionados, el Departamento Técnico Deportivo, luego de efectuar un estudio de los lugares que estaban postulando y la opinión de la federación respectiva sobre los aspectos favorables o desfavorables de los mismos, se inclinó por la rada de Recreo, del Viña del Mar.

Este argumento lo sostuvo incluso el Intendente de la Provincia que conocía de todos los beneficios de la ciudad balneario y apoyado en este conocimiento se convirtió en el mejor abogado de la causa.

La elección de Recreo se resolvió fundamentalmente en base a esas ventajas establecidas que fueron a la postre los argumentos que sostuvo el jefe provincial, cuales son: condiciones técnicas, posibilidades futuras, comunicaciones, intervención de la Armada que constituye aporte de hombres, experiencia y obviamente elementos.

EMPORCHI CAMPEON

El cuadro seleccionado de la Empresa Portuaria de Chile se adjudicó el título del Campeonato Monumental, organizado por la Municipalidad de Valparaíso. El trofeo "Presidente de la República" fue entregado al capital del equipo de fútbol de Emporchi, Juan Soutullo durante una ceremonia que alcanzó especiales contornos.

La competencia se cumplió desde el 26 de Marzo hasta el 25 de Abril inclusive en la Avenida Pedro Montt, la principal arteria comercial de esta ciudad y fue presenciada por miles de aficionados que noche a noche se dieron cita al lugar.

EMPORCHI terminó invicto su intervención y su alineación la conformaron Antonio Carvallo, Rubén Leytón, Juan Soutullo, Miguel Figueroa, Carlos Bustos, Enrique Varas, Luis Lillo, Francisco Carrasco, René Araya, Enrique Espinal, Luis Muñoz y estuvo a cargo de la dirección técnica: Reinaldo Coloma funcionario portuario y ex jugador de Wanderers.

En la competencia masculina se inscribieron 78 equipos, siendo necesario efectuar cuatro ruedas eliminatorias para disputar los cuatro finalistas el título por puntos.

La colocación final fue: 1. EMPORCHI con 5 puntos, 2. Monjas, con 4. Cordillera y Juventus con 2 puntos.

BABY DAMAS

Se incluyó, además, una división especial en damas que ciertamente alcanzó interesantes contornos, más que nada por la novedad.

Tomaron parte 18 equipos y después de dos ruedas de eliminación y una tercera por puntos, los cuadros mejores ubicados resultaron ser: 1 Rodolfo Phillippi; 2 Colo Colo; 3 Radio Portales; 4 Sara Valdés "A"; 5 Las Cañas y 6 Sara Valdés "B".

BABY NIÑOS

En la división menores con jugadores de hasta 14 años de edad compitieron 32 equipos, efectuándose tres series. En la etapa final por puntos se ubicaron: 1 Copihue "A" de Los Placeres; 2 Vicuña Mackenna, de Viña del Mar; 3 Pinguinos; 4 Villa América y 5 Copihues "B".

La comisión organizadora la presidió el Coordinador de Deportes de la Municipalidad, Moisés Bahamondes, secundado por Valentín Ubilla y Alfonso Moreno, Administradores del Auditorio Manuel Guerrero y Osmán Pérez Freire, respectivamente.

Cabe hacer notar que es la primera vez que se hace un intento serio por masificar el deporte comunitario, y la experiencia, salvo algunos errores razonables, resultó positiva.

Fútbol Carioca

FLAMENGO DEFINARA CON VASCO DA GAMA LA COPA

RIO DE JANEIRO 2 (ANSA). Con el triunfo de Flamengo sobre Fluminense (2-1) en el Estadio Maracaná, Flamengo quedó en situación de definir el próximo domingo con Vasco da Gama la Copa Guanabara (correspondiente al I turno del campeonato de Río de Janeiro).

En la preliminar, Olaria se impuso por 3-0 a Portuguesa (Río).

Tabla de posiciones en la I rueda del campeonato carioca: Vasco Da Gama, 18 puntos; Flamengo, 18 puntos; Botafogo, 14 puntos; América, 14 puntos; Olaria, 12 puntos; Fluminense, 11 puntos; Bonsucesso, 9 puntos; Bangu, 8 puntos; Madureira, 6 puntos; Portuguesa, 5 puntos; Campo Grande, 3 puntos; Sao Cristovao, 0 puntos.

Todos los equipos están con diez partidos disputados, menos Botafogo y Bonsucesso con nueve.



Carlos Caszely, otro jugador chileno con un pie en el estribo.

Héctor Gálvez:

"CASZELLY VALE 120 MIL DOLARES, NI UNO MENOS"

El jugador está entusiasmado en jugar por América, pero. . .

Hoy deben quedar finiquitadas las gestiones relativas a la venta del jugador de Colo Colo, Carlos Caszelly al Club América, de Mexico. Sorpresivamente llegó a nuestra capital, el lunes, el dirigente del club azteca Francisco Hernández, cuya misión es precisamente lograr el concurso de este jugador, cuya fama, a raíz del brillante encuentro con Botafogo traspasó todas las fronteras, transformándose en uno de los más cotizados cracks sudamericanos.

Héctor Gálvez señaló ayer a La Nación que **"se ha conversado bastante con el señor Hernández, pero no se ha llegado a ningún acuerdo, debido a la vaguedad del ofrecimiento".**

Ante una consulta nuestra, de si el precio de la transferencia se mantenía en 120 mil dólares, Gálvez fue enfático en manifestar que **"efectivamente, ese es el precio del jugador y Colo Colo no está dispuesto a regalarlo, como ha sucedido a la larga con otras transferencias"**.

Más adelante señaló que **"el interesado está muy entusiasmado por jugar en el América, pero que era preferible esperar un poco. En un principio, el señor Hernández habló de 40 mil dólares, ofertados anteriormente, pero se comprenderá fácilmente que ese precio está muy por debajo de lo real".**

Finalmente, informó que en el día de hoy habría una respuesta oficial al club mexicano y que, en todo caso, Caszelly no viajaría sino hasta después del partido con la selección de Perú, el domingo 13 de mayo, en el Estadio Nacional.

Ciclismo

ARAVENA: CAMPEON SIN CORONA DE LOS 50 KMS

El representante de Curicó fue la mejor figura de la prueba de clausura del Campeonato Nacional de Ciclismo, perdiendo su chance cuando su compañero Sergio Salas abandonó ante los insultos recibidos por un dirigente.

Las tres pruebas que configuraron el programa de cierre del Campeonato Nacional de Ciclismo, se constituyeron, por el grado de lucha e incertidumbre que lograron en una verdadera **escala ascendente de tonalidades emocionales**

La persecución individual fue una especialidad que dejó tranquilo en sus asientos a los aficionados que recién en el último día del torneo respondieron con su presencia a la envergadura que tenía este evento. Y la razón para esta pasividad era comprensible. Estaba en la pista el actual campeón y recordman chileno, Sergio Salas, que por el momento su capacidad está muy lejos de verse amagada por quienes lo siguen en jerarquía. Dentro de este predicamento lo único que cabía esperar era observar como ganaba si bien su tiempo no fue de los mejores se impuso con relativa facilidad a Fernando Vera, que fue el hombre que esta como su escoltador más inmediato en estas temporadas.

Habrá que reconocer que sólo la presencia de estos dos valores a los que se suma ahora Ramón Martinez el juvenil de Antofagasta fueron los animadores de esta distancia que mostró una pobreza abismante en cuanto a competidores que no intervinieron conscientes que los títulos tenían nombres, antes de comenzar la competencia. Un síntoma negativo que incluso puede ser perjudicial para el normal desenvolvimiento de esta disciplina.

LA VELOCIDAD

Pero si en la persecución "no paso nada", ya en la velocidad las cosas cambiaron fundamentalmente. El día anterior (el lunes) el nerviosismo provocado por dos fallos (Elgueta-Sassi y Aravena-Tormen), habían tenido un punto culminante que se tradujeron en conatos de riña por parte de quienes se creían afectados y el anuncio del retiro de la delegación de Curicó. Largas reuniones de buena voluntad que al final tuvieron un desenlace feliz y en la disputa del título cuatro hombres de los cuales dos (Tormen-Sassi) estaban en condiciones de brindar un espectáculo de jerarquía.

Y vinieron los match. Dos corridas de alto nivel técnico en las que el metropolitano Richard Tormen no tuvo en Sassi el rival que todos esperaban y lo venció con toda tranquilidad, demostrando de paso que por el momento es el mejor exponente nacional.

LOS "50"

Y levantando presión se llegó a los 50 kilómetros con 15 llegadas. Esta prueba que por su conformación es una de las más gustadoras, no defraudó en esta oportunidad y brindó emoción en grandes proporciones.

Veinte corredores alinearon en el punto de largada. En el grupo parejas tan poderosas como Salas-Aravena, Kuschel-Vera, Sergio Tormen-Sassi, Rojas-Cabrera, Génova-Pinilla, Ponce-Aguilera, Martinez-Gaytan y algunos audaces solitarios como Carlos Wanske de Viña del Mar y Hernán Cárdenas de Valdivia.

Desde el comienzo se vio que los curicanos, Salas-Aravena, eran dos astros fuera de serie. Una combinación perfecta de fuerza y velocidad que ya en el primer embalaje demostraron la funcionalidad que poseían al "sacar" Salas al toque de campana a Aravena y entrar como bólidos a la línea de sentencia ocupando los dos primeros lugares. La tónica se repitió en la segunda llegada con idéntico resultado y lo mismo habría sucedido en la tercero si no se hubiese encontrado ligeramente escapado Tormen que se adjudicó los cinco puntos de este sprints, dejando para los sureños la segunda y tercera clasificación. En la cuarta nuevamente Aravena en la llegada, sin contar en esta ocasión con el concurso de Salas que sufrió un desperfecto mecánico.

A esta altura el grupo empezó a moverse, formando un grupo de escapados que estaba integrado por Vera, Aravena, Rojas, Rubio, Tormen, Martínez, Génova, Cárdenas, Campos y Wanrke, que lograron una vuelta de ventaja cuando se cumplía la séptima llegada.

SE RETIRA SALAS

Pero mientras se realizada esta contingencia que al final tendría gran importancia en el resultado, intempectivamente se retiró Salas. Preocupación general en todas las delegaciones. Algunas felices porque este abandono rompía la homogeneidad que en forma tan elocuente mostraba la pareja curicana y otros buscando una explicación a un hecho que resultaba hasta cierto punto insólito en un pedalero de la categoría del campeón chileno.

Sergio Tormen, un ganador inteligente en los "50"

La razón se tuvo al finalizar la competencia. Un dirigente con escaso sentido de la responsabilidad y sin ningún tacto, insultó de manera grosera al astro, porque según el "Salas no cooperaba lo suficiente con Aravena" y las palabras de grueso calibre enervaron de tal manera a quién estaba entregando todo el fruto de su esfuerzo a su compañero que prefirió retirarse al no encontrar la debida comprensión de parte de sus dirigentes.

Y desde ese momento los 50 kilómetros se transformaron en una lotería. Aravena seguía bregando con calidad y oportunismo pero el duro trajín a la que lo estaban sometiendo sus adversarios con escapadas tras escapadas lo obligaban a quebrar continuamente su ritmo de carrera y como consecuencia cuando vino esa fuga en el transcurso de la 12a. llegada no fue capaz de ir tras Vera, Tormen, Rojas y Génova que le sacaron una vuelta de ventaja echando por tierra esa formidable producción que había logrado acumular al imponerse en cinco de las 15 llegadas y de haber figurado en un total de 10 sumando al final 39 puntos, pero perdiendo por el mayor recorrido alcanzado por sus rivales.

El triunfo fue para el porteño Sergio Tormen con 19 puntos y dos vueltas de ventaja, igual puntuación para el segundo que fue Bruno Génova de Temuco y tercero fue Fernando Vera con 18 puntos y dos vueltas de ventaja.

Sin embargo ninguno de los que presenciaron estos 50 kilómetros podrá olvidar la maciza expedición de Manuel Aravena, que perdió un título por culpa de sus propios dirigentes. Un caso digno de Ripley.



Manuel Aravena, uno de las mejores sorpresas de la última temporada que en el Nacional tuvo una mala suerte increíble. Quedó fuera de la Velocidad en un fallo demasiado dudoso y perdió la medalla en los 50 kilómetros al quedar sin su compañero Sergio Salas.

CONSEJO DE DELEGADOS ENTREGA DECLARACION

ANTE LOS GRAVES incidentes que se produjeron como consecuencia del fallo que dio de ganador a Richard Tormen sobre Manuel Aravena, en las series de Velocidad y casi produce el retiro de la delegación de Curicó, el Consejo de Delegados entregó la siguiente declaración:

"Con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en la Segunda Jornada el Campeonato Nacional de Ciclismo, especificamente en las Pruebas de Velocidad, ante un fallo dudoso y que provocara bochornosos incidentes, el Consejo de Delegados hace pública declaración que ellos obedecieron a las anomalías presentadas en la organización del Campeonato.

Que no se constituyó un Cuerpo de Jurados para determinar los fallos, induciendo a errores que perjudicaron el buen desarrollo y normalidad del Nacional.

Que solidariza con la posición de la Asociación de Curicó.

Que estas omisiones no corresponden a la seriedad que involucra un Campeonato Nacional.

Que hace votos para que en bien del ciclismo en el futuro se tomen las providencias para no tener que lamentar los mismos sucesos que hoy motivan esta declaración.

Por Consejo de Delegados, Asoc. Valparaíso, Asoc. Rengo, Asoc. Antofagasta, Asoc. Viña del Mar, Asoc. Talca, Asoc. Temuco, Asoc. Punta Arenas.

FUTBOL EN EL VIEJO MUNDO

NANTES VA AHORA 1º EN FRANCIA

PARIS, 2 (PL).- Nantes derrotó a Lyon por tres goles a cero, para consolidarse en el primer lugar del Campeonato Francés de Fútbol, de primera categoría, con 48 puntos en 34 partidos.

Ahora Nantes aventaja a Niza, que ocupa el segundo lugar con 45 puntos en un partido menos.

MANDEBURGO PUNTEA FUTBOL DE LA RDA

BERLIN, 2 (PL).- El FC Magdeburgo se adjudicó la Copa del Campeonato de Fútbol de la RDA tras vencer en la final al FC Lokomotive de Leipzing 3 - 2.

El primer tiempo concluyó con empate a uno. Magdeburgo logró la victoria tres minutos antes del pitazo final, para obtener así su cuarto título futbolístico.

VASAS GANO LA COPA HUNGARA

BUDAPEST, (PL). Vasas Budapest ganó la Copa Húngara de Fútbol al derrotar a Honved Budapest 4 - 3, en tiempo suplementario.

El primer tiempo concluyó favorable a Vasas 2 - 1, pero el Honved logró descontar para finalizar empatado 3 - 3 en el segundo periodo reglamentario.

Vasas marcó el gol del triunfo en el segundo tiempo suplementario a quince minutos.

El año próximo Vasas jugará en el torneo [illegible] Copa Europea de Campeones [illegible] Copa, mientras que Honved lo [illegible] por la Copa UEFA.

80 MIL DOLARES AL "AJAX" POR DOS PARTIDOS

LA CORUÑA, 2 (ANSA).— Ochenta mil dólares por dos partidos pagará la Municipalidad de La Coruña al equipo de fútbol Ajax de Amsterdam por su participación en el Torneo "Teresa Herrera", que se disputará del 3 al 5 de agosto próximos en el estadio Riazor.

En el torneo, cuadrangular, y por eliminación directa, además del equipo local "Coruña", participarán Ajax, Independiente de Buenos Aires y Leeds United de Inglaterra.

Eduardo Tapia, uno de los tantos valores de la selección de hockey-patín de Huachipato.

Atletismo:

VICTOR MORA SUPERO AL OLIMPICO ROELANTS EN 5.000 MTS. PLANOS

BOGOTA (PL).- Los especialistas de atletismo creen que los corredores europeos tendrán mejor desempeño en las pruebas de diez mil metros y la milla que se correrán en la pista de Tartan en el Estadio de Cali.

Gastón Roelants, el belga que quedó en séptimo puesto la semana pasada en la carrera de cinco mil metros, dijo que la altura de 2.600 metros de Bogotá influyó en el resultado y llegó a pronosticar que el vencedor sería Victor Mora.

La carrera de Bogotá se cumplió en medio de un torrencial aguacero y se cree que ese clima fue un factor determinante para que los corredores extranjeros, en especial los europeos, no tuvieran un desempeño más brillante.

Los registros parciales de Victor Mora en la carrera de cinco mil metros fueron los siguientes:

600 Metros 1.36; 800 Metros 2.13; 1.000 Metros 2.46; 2.600 Metros 7.24; 3.000 Metros 8.02; 3.400 metros 9.51; 3.600 Metros 11.03; 4.200 metros 12.14; 4.400 metros 12.55; 5.000 metros 14.32.5

Este fin de semana:

COMIENZA EL TORNEO "METRO" DE HOCKEY

Con partidos los días sábados y domingos y en distintas canchas de la capital, parte este fin de semana el campeonato Metropolitano de Hockey Patín.

Tomarán parte en este evento, más de una decena de equipos clasificados en serie de honor y ascenso. Viña del Mar, fue definitivamente descartado pues el ofrecimiento no satisfizo a los clubes.

Anoche, en la Federación, debió quedar listo el calendario de encuentros. Se jugará en dos ruedas y los clubes harán de local y visitante.

HUACHIPATO SERIA SEDE DEL S. A.

Fuentes oficiales hicieron saber, que en caso que Uruguay desista de la organización del Campeonato Sudamericano de este deporte, Chile, por ser sede suplente deberá organizarlo.

Con ocasión de la reciente visita de Huachipato, sus dirigentes gustosos ofrecieron todas las comodidades necesarias para lograr la sede de este evento que clasifica a los dos primeros por la zona sudamericana para el Mundial de Sudáfrica, el próximo año. Y a propósito de clasificación, Chile debe ganar el derecho, al galope pero ocurre que para ir a las finales, no dispone de fondos, más para un viaje de esa naturaleza. Es bueno decirlo con tiempo.

SIN REFUERZOS

El día miércoles 16 del presente y de madrugada parte desde Concepción la selección de hockey patín de Huachipato rumbo a Río de Janeiro, Brasil, en bus. En Río, tomarán parte en un cuadrangular internacional junto a la selección de Uruguay y dos equipos locales. Tristán Tapia, entrenador del cuadro acerero informó que no llevarán refuerzos ya que todos sus jugadores estaban en óptimas condiciones, salvo Edio Lagos que había sufrido una seria lesión a un dedo.



Carlos Reinoso

SE INSISTE EN PEDRO ARAYA Y CARLOS REINOSO

Durante las últimas 48 horas dirigentes de la Asociación Central de Fútbol han activado las conversaciones con el club América de México y el San Luis de Potosí para lograr que los jugadores Carlos Reinoso y Pedro Araya, sean facilitados para el match con Perú, el 13 del presente mes.

En el día de ayer, Pedro Fornazzari, gerente de la ACF, manifestó que el Almirante (R), Carlos Chubretovic, había reiniciado las conversaciones y que en el transcurso de las próximas horas se sabría en definitiva.

VICTOR MORA: Se anotó otra gran victoria en Bogotá y esta vez sobre el olímpico Roelants.

UN AUSENTISMO DE CASI 700 MIL ESPECTADORES HUBO EN LOS ESTADIOS LONDINENSES

Crisis económica amenaza al fútbol británico.

LONDRES, (ANSA).- Casi 700 mil hinchas dejaron de concurrir a los doce estadios de fútbol de Londres en la temporada 1972-1973 según trascendió hoy, haciendo registrar una pérdida global de casi 350 mil libras en los 254 partidos de campeonato.

Los espectadores fueron 4.756.285 contra 5.446.110 en la temporada anterior; haciendo un promedio de media libra por cabeza, la deserción de estos hinchas costó 344.912 libras.

Según medios futbolistas londinenses, el fenómeno se debe a varias causas: otros deportes, que atraen cada vez más gente, la televisión, que transmite un gran número de partidos, el patoterismo, que mantiene alejados de las canchas a los grupos familiares y el nivel de juego que a menudo deja mucho que desear.

La marcha de la temporada futbolística londinense contribuye a agravar la crisis económica de ese sector, que se expande en escala nacional. Días atrás, autoridades deportivas subrayaron que el estado británico gasta en el popular deporte una cifra anual mucho más baja que en el arte y la cultura.

"QUIMANTU", CAMPEON LABORAL DE FUTBOL

Al derrotar por 5 goles a 4 a Montero, Editorial Quimantú se clasificó campeón del Torneo Extraordinario de Fútbol "1º de Mayo" organizado por la CUT en homenaje al X Festival Mundial de la Juventud Berlin 73, de Alemania.

Este encuentro se llevó a efecto en el Estadio Universidad Técnica siendo presenciado por una crecida concurrencia.

Con ese triunfo, Editorial Quimantú se adjudicó el hermoso trofeo donado por el Consejo Directivo provincial de la CUT para el vencedor absoluto del certamen.

Escoltaron a Quimantú en la tabla de honor de esta competencia futbolística laboral, Montero y C.C.U.

BOXEO DE LOS BARRIOS 1973 EN QUINTA NORMAL

El próximo sábado, a partir de las 21 horas, se efectuará en el Gimnasio de Quinta Normal (Augusto Matte 1645), la octava fecha del Campeonato de los Barrios 1973, que como todos los años organiza la Asociación de Boxeo de Santiago. El programa de las peleas que se efectuarán es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA

Abraham Corbalán (Exposición) con Manuel Huirrañán (Barrancas); Antonio Aránguiz (Recoleta), con Richard Lara (Quinta Normal), Alberto Fuentes (Copiapó) con Fernando Gallardo (San Jorge).

CATEGORIA GALLO

Rolando Soto (Cienfuegos), con Mario Barra (San Jorge), Luis Cabrera (Portugal), con Mario Santibáñez (Los Nogales), Hernán Bustillo (Quinta Normal), con Segundo Jara (San Pablo).

CATEGORIA PLUMA

Hugo Norrera (San Jorge) con Luis Iturra (Recoleta), Domingo Espinoza (Quinta Normal) con Raúl Núñez (San Pablo).

CATEGORIA LIVIANO

Willy Vásquez (Copiapó) con Juan Vergara (Cienfuegos), José Moris (Exposición) con Luis Araneda (San Pablo)

CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO

Gabriel Reyes (Portugal) con Domingo Sedano (Copiapó), Antonio Zamorano (Barrancas) con Patricio Ibáñez (San Jorge), Francisco Valdés (Portugal), con José Pardo (Cienfuegos).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Mario Acuña (Portugal) con José Soto (Recoleta.

Mañana y el sábado:

SEGUNDO TORNEO DE PENTATHLON MODERNO

Entre mañana viernes y el sábado próximo se llevará a cabo en nuestra capital la segunda competencia oficial de Pentathlon moderno, un bithlon en la especialidad de esgrima y equitación.

El torneo que es organizado y dirigido por la Federación Chilena de este deporte, tendrá lugar el viernes desde las 8 horas en la pedana de la Federación Chilena de esgrima ubicada en calle Carlos Antúnez comuna de Providencia y en la Escuela de Carabineros el sábado desde las 9. La primera de estas especialidades es la espada eléctrica, y en equitación habrá un recorrido de saltos variados en el potrerillo del mencionado establecimiento. Los participantes en numero muy crecido cerca de 50 en total actuarán agrupados en dos series, de consagrados y de novicios, por equipos de 4 competidores cada uno. En las inscripciones en las que figuran los mejores elementos de que dispone actualmente este deporte, como Rodrigo Carmona, Mario Salas y Carlos Voop de la Escuela Militar, Oscar Aguilera y Jorge Torres de la Prefectura General de Carabineros, Cristián Labé de la Federación Deportiva Militar, Vásquez Cerda, el primero de la Escuela de Carabineros, y el segundo del Centro de perfeccionamiento de Suboficiales de Carabineros se observa la presencia de equipos que representarán a las Escuelas Militar, de Carabineros, Prefectura General de este Cuerpo, Escuela de Suboficiales de Carabineros y Federación Deportiva Militar.

Fútbol Escolar:

LICEOS DE SANTIAGO CITADOS AL "NACIONAL"

TODOS los liceos fiscales de la provincia de Santiago participarán en el gran campeonato de fútbol que en conmemoración del 160º aniversario de su fundación organiza el Instituto Nacional.

Este campeonato, que cuenta con el apoyo de la Asesoría Técnica de Educación Física del Ministerio de Educación, será a su vez el torneo oficial correspondiente al año 1973, de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes.

Para estudiar detalles de su organización, todos los establecimientos fiscales deberán estar representados mañana (viernes) a las 19.30 horas en el Instituto Nacional (San Diego 32 A), en la reunión de delegados.

SANTOS Y PALMEIRAS, LIDERES DEL TORNEO PAULISTA DE FUTBOL

SAO PAULO, (Brasil), 2 (PL).- Sao Paulo y Juventud empataron a un gol, en partido disputado ayer, pendiente de la octava ronda del Campeonato Paulista de Fútbol.

Completada la jornada, la tabla de posiciones es la siguiente:

Santos y Palmeiras 14 puntos, Guaraní 11, Sao Paulo 10; Ponte Preta 9, Corintias y América 7, Ferroviaria y Portuguesa 6, Sao Bento y Juventud 4, Botafogo 3

Cámara de Diputados

SESION 44a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1973

DE 12.40 A 13.45 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA, DON EDUARDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL PROSECRETARIO ACCIDENTAL EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

1.— REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA SOBRE DETERMINACION DE LAS AREAS DE LA ECONOMIA.— OBSERVACIONES.

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 12 horas 40 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio) En el nombre de dios y de la Patria, se abre la sesión.

No hay cuenta.

El señor CERDA don Eduardo (presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir tratando las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de reforma constitucional en lo relativo a la determinación de las áreas de la economía.

Continúa la discusión de las observaciones formuladas al inciso primero del Nº 2º del artículo 1º del proyecto.

Está con el uso de la palabra el señor Merino, a quien restan 8 minutos de su primer discurso.

Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, decía yo que, a través del debate, se ha ido dejando de lado la cuestión fundamental planteada por el Diputado César Fuentes, cual era el hecho de que como el lo demostró, este veto excedía las facultades que él Presidente de la República tiene en la constitución para formular observaciones a la reforma constitucional.

Este es el problema que está en debate y no otros referentes a la competencia del Tribunal Constitucional o al quórum que sea necesario, si es que hay o no insistencia. Eso corresponderá tratarlo en su oportunidad, y ya veremos cual es la resolución que al respecto se tome.

En todo caso, lo que importa aquí es establecer y dejar constancia de que el Presidente de la República se ha excedido una vez más en sus facultades de que ha hecho mal uso de sus facultades y de que ha abusado de ellas como lo ha estado haciendo no sólo al formular este veto el año pasado, sino con posterioridad, a través de los decretos de insistencia, como tendremos oportunidad de demostrarlo al referirnos a ellos en sesiones próximas.

Ha sobrepasado las facultades que la Constitución o la ley le concede. En este caso preciso es muy fácil demostrarlo. La facultad del Presidente de la República para formular observaciones a una reforma constitucional está establecida, como aquí se ha dicho, en el artículo 108 de la constitución cuyo inciso sexto solamente lo faculta para "proponer modificaciones o correcciones, o reiterar ideas contenidas en el mensaje o en indicaciones válidamente formuladas por el propio Presidente de la República".

Es decir, el Presidente sólo puede modificar o corregir el proyecto de reforma constitucional aprobado por el Congreso Nacional. Esto nos lleva a determinar qué significa "determinar" o "corregir".

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua, modificar es la acción y efecto de transformar o cambiar una cosa, mudando alguno de sus accidentes, pero no su substancia. Y, corrección es la acción y efecto de enmendar lo errado, de quitar a una cosa sus defectos. Luego, la corrección o modificación "tiende al perfeccionamiento de la cosa que ya existe; pero no a la sustitución de esa por otra, cuya esencia o sustancia sea distinta. Esto lo ratifica el artículo 109.

El Presidente de la República con esta observación, al vetar el artículo que establece que la delimitación de las áreas de la economía se debe hacer por ley y no por decreto, como él lo sostiene, está derogando una de las ideas matrices, la idea fundamental que contiene este proyecto que fue, precisamente, la que motivó a la Democracia Cristiana, a través de los Senadores Renán Fuentealba y Hamilton a presentarla a la consideración del Congreso. Se trata precisamente de evitar que el Presidente pueda hacer las transformaciones económicas que él pretende al margen del Congreso, al margen de la ley. Lo que se quiere en esta reforma es que esto se haga a través de la ley. El Presidente de la República, al vetar esta disposición está alterando el fondo de la reforma constitucional está derogando o trata de derogar y de dejar sin efecto una idea matriz y fundamental de ella, lo que excede en mucho, evidentemente, a la facultad que le da la constitución de corregir y modificar. Por eso sostengo que está vulnerando las atribuciones que el tiene.

Este veto no sólo debe ser rechazado porque nosotros la mayoría de ésta Cámara, no estamos de acuerdo con él; sino porque es inconstitucional, junto con otros. En la mayor parte de los vetos que ha presentado el Presidente de la República, ha hecho mal uso de sus atribuciones.

Aquí se ha discutido mucho, señor Presidente, sobre cuál fue la intención que se tuvo al establecer esta reforma constitucional, sobre todo respecto a los dos tercios —si se exige o no los dos tercios para la insistencia —y respecto a las atribuciones del Tribunal Constitucional. Al efecto, se ha sostenido por algunos parlamentarios la opinión de tratadistas y algunos textos; pero olvidan, si, los señores Diputados que a quién hay que consultar, y cuya opinión hay que tener presente, es a los autores de la Reforma Constitucional, a los que elaboraron este proyecto, a los que lo aprobaron. Ellos son los que tienen que decir qué es lo que preconizaron. ¿Y quiénes son los que elaboraron y aprobaron dicha reforma constitucional? Somos nosotros es decir, la mayoría de esta Cámara, los que estamos aquí presentes. Nosotros fuimos los autores de la reforma constitucional; nosotros fuimos los que le dimos el espíritu, el que hemos sostenido en el documento público a que aludió el señor Tejeda, de 2 de marzo del año 72, y que vamos a ratificar en esta Cámara.

¿Qué es lo que nosotros quisimos? Precisamente lo que estamos sosteniendo, es decir, lo contrario de lo que manifiestan los señores Tejeda y Silva. ¿Para qué consultar las opiniones de extraños? ¿Por qué no consultar nuestras opiniones, ya que fuimos los que hicimos la reforma constitucional, que somos sus autores, los que la aprobamos, como mayoría de la Cámara? y lo que quiere y quiso esta mayoría fue que no existiera el trámite de la insistencia. Así lo dejó expresamente establecido y así se va a ratificar con la votación que aquí se va a efectuar, en concordancia con lo expuesto por el Senado y con la votación que se produjo en él.

El señor GIANNINI.— Pido una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Merino?

El señor Giannini le solicita una interrupción.

El señor MERINO.— Una vez que termine mi intervención señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MERINO.— En seguida, señor Presidente, se ha hecho mucho caudal y se han sacado consecuencias, acerca de si existe o no el trámite de la insistencia. Creo que no hay que hilar tan delgado. No hay que entrar a hacer deducciones. Basta con comparar los dos textos atinentes a esta materia. Antes, esta materia se regía por el artículo 109 de la Constitución Política, el que fue modificado. ¿Qué decía este artículo? Creo que esto nos va a dar claridad. Me voy a permitir leerlo. En su inciso tercero decía: "Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes. . ." Esto decía la Constitución; esto es lo que estaba establecido. Y cuando se presentó la reforma constitucional de 1970, ¿qué dijimos nosotros, la mayoría de este Parlamento, con respecto al artículo 109? Lo modificamos. Y en vez del 109, ¿qué expresamos? Primero, el 108 establece: "Si las observaciones que formulare el Presidente de la República en conformidad al inciso anterior fueren aprobadas por la mayoría que establece el inciso segundo, se devolverá el proyecto al Presidente para su promulgación".

Expresamente derogamos el artículo 109. No dejamos ninguna parte donde dijera "los dos tercios", pues eliminamos estas palabras. Y si borramos donde decía "los dos tercios ¿puede significar que lo aceptamos, que lo seguimos manteniendo? Significa precisamente lo contrario. ¿Y cómo pueden sacar la conclusión de que donde decimos "blanco" estamos diciendo "negro"? Si ahí decía "dos tercios" y lo borramos, ¿cómo se puede concluir que sigue diciendo "los dos tercios"? En ninguna parte se puede obtener una conclusión de esa naturaleza, salvo que se quiera torcer el texto mismo de la ley.

¿Qué dice ahora el artículo 109, que antes decía: "dos tercios"? Leo textualmente: "El Presidente de la República podrá consultar a los ciudadanos, mediante un plebiscito, cuando un proyecto de reforma constitucional presentado por él sea rechazado totalmente por el Congreso, en cualquier estado de su tramitación. Igual convocatoria podrá efectuar cuando el Congreso haya rechazado total o parcialmente las observaciones que hubiere formulado, sea que el proyecto haya sido iniciado por mensaje o moción". En ninguna parte habla de "los dos tercios", porque dicha expresión la suprimimos. Esa es la intención del legislador; y si acaso hay alguna duda, ésta es nuestra intención; porque los constituyentes somos nosotros, la mayoría de esta Cámara, los que elaboramos esta disposición, los que la redactamos y la aprobamos. De tal manera que si quieren saber el sentido de ella, pregúntennos a nosotros, sus autores, que es lo que establecimos al aprobar esta reforma constitucional.

Concedo una interrupción al señor Fuentes, don César Raúl.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—¿Señor Merino, concede Su Señoría primeramente una interrupción al señor Giannini?

El señor MERINO.— Primeramente al señor Fuentes, don César Raúl.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra al señor Fuentes.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Señor Presidente, en verdad, un tema de esta naturaleza debiera abordarse con mucha serenidad, con mucha altura de miras. Pero, de repente como que uno se violenta un poco cuando escucha verdaderas groserías intelectuales en boca de quienes no tienen derecho a decirlas, precisamente, por su nivel intelectual, que nosotros les reconocemos. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Merino. Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso del señor Merino.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Una de estas groserías intelectuales —y voy a decirla muy directamente, porque creo que de otra manera no es actuar seriamente— es la referente al famoso informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en relación a los vetos. La primera cosa de que se percata cualquier persona que tiene facultades para llegar a esta Cámara y que ante todo debe leer, es que se está diciendo que "la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar la consulta que se le ha formulado respecto de la aplicación de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 269 del Reglamento. . ." En los artículos 53 y 54 de la Constitución Política están las observaciones a los proyectos de ley, y en sus artículos 108 y 109 están las observaciones a un proyecto de reforma constitucional. . .

El señor TEJEDA.— ¡No, señor!

El señor FUENTES (don César Raúl).— En consecuencia, no se de dónde se puede sacar la conclusión de que nos estamos refiriendo a un proyecto de reforma constitucional.

Pero, en la página doce de este informe, se dice muy claramente que "la Comisión tuvo presente que esta materia no está reglamentada. . ." —se está refiriendo a la reforma constitucional de 1970— ". . .en relación a la idea matriz o fundamental". "La Comisión tuvo presente que esta materia no está reglamentada en el estatuto interno de la Corporación, porque no ha podido recoger normas pertinentes en atención a que la reforma constitucional es de fecha reciente". Por eso, cuando se cita en este informe el Reglamento de la Corporación para referirse a un proyecto de ley, se copia íntegramente, porque la Comisión mencionada no tiene facultad para reformar el Reglamento.

Pero hay aún más. En la oportunidad en que se trató en esta Cámara este informe interno el Diputado Zaldívar don Alberto. Voy a leer la parte concluyente de su discurso, aunque la idea la repite. En el boletín de la sesión 12ª, de 10 de noviembre de 1971, página 885, dice el señor Zaldívar: "Pero en este informe no estamos tocando el veto en materia de reforma constitucional sino el veto corriente en cualquier tipo de ley". Entonces, ¿hasta cuándo seguimos con la majadería de que este informe se está refiriendo al veto en materia constitucional?

El señor SILVA (don Julio).— Hay otras razones.

El señor FUENTES (Don César Raul).— En segundo lugar, se nos dice acá: "Miren, resulta que los autores que han hablado de estas materias, no se fijaron en la ausencia de este nuevo requisito de los dos tercios en materia de observaciones".

Entonces, yo le preguntaba al señor Silva por qué no mirábamos esto en un sentido positivo.

Veamos cuándo procede el plebiscito, porque tiene mucho que ver con el tema en debate. En la Constitución Política de 1925 y antes de la reforma constitucional de 1970, el plebiscito sólo procedía, en materia de observaciones, cuando se rechazan las observaciones y se insitía por los dos tercios. El señor Merino leyó la parte pertinente de la actual Constitución, en la cual se dice que el plebiscito procede cuando se rechazan total o parcialmente las observaciones. Pero, aún más, se nos trae a colación el libro del señor Guillermo Piedrabuena. Sin haber visto el libro —lo acabo de conseguir— él plantea la duda lógica de saber cuándo procede el plebiscito. Leo la página 130 del libro del señor Guillermo Piedrabuena: "5 Procedencia del Plebiscito 1º El Congreso rechaza totalmente un proyecto de Reformas Constitucionales que el Presidente de la República haya propuesto. Estamos fuera del problema; no se trata de eso.

2º El Congreso rechaza totalmente las observaciones que el Presidente de la República haya porpuesto a un proyecto aprobado, sea que se haya iniciado en un Mensaje o en una Moción.

3º El Congreso rechaza parcialmente las observaciones que el Presidente de la República haya propuesto a un proyecto aprobado, sea que se haya iniciado por un Mensaje o una Moción." "Procedencia del plebiscito". Libro del señor Guillermo Piedrabuena. Por supuesto, el señor Silva no va a encontrar su argumentación donde Su Señoría quiera encontrarla; tiene que buscarla donde dice el libro; y el libro lo hace refiriéndose, precisamente, a la procedencia del plebiscito. Aún más, en esa materia, la Constitución Política del Estado es tan clara: es cuestión de ver desde cuándo se cuenta el plazo para el llamado a plebliscito. Y leo la Constitutución: "La convocatoria a plebiscito deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquél en que una de las Cámaras o el Congreso Pleno deseche el proyecto de reforma o en que el Congreso rechace las observaciones y se ordenará mediante decreto supremo que fijará la fecha de la consulta plebiscitaria". El plazo se empieza a contar desde la fecha en que el Congreso Nacional rechaza las observaciones del Ejecutivo. Pero aún hay más. Estamos ya en etapa de plebiscito. Se consultan los puntos en desacuerdo. Y fíjese, señor Diputado: ¿qué nos contesta la Constitución Política del Estado, en el caso de que las observaciones del Presidente de la República se hayan rechazado por la ciudadanía? El Presidente de la República debe promulgar el proyecto aprobado y despachado por el Congreso Pleno y no el proyecto insistido; y lo dice claramente la Constitución Política del Estado: "El Tribunal Calificador de Elecciones comunicará al Presidente de la República el resultado del plebiscito, especificando el texto del proyecto aprobado por la mayoría de los sufragios válidamente emitidos, que deberá ser promulgado como reforma constitucional dentro del plazo que establece el inciso segundo del artículo 55. La misma comunicación deberá enviar si la ciudadanía rechazare las observaciones del Presidente de la República, caso en el cual éste promulgará, en el plazo antes indicado, el proyecto aprobado por el Congreso Pleno". No se promulga el proyecto insistido.

En consecuencia, si hay rechazo de una observación del Presidente de la República, no tiene por qué exigírsele al Congreso Nacional que insista en una o en todas las disposiciones, para que éstas sean promulgadas como reforma constitucional.

El señor SILVA (don Julio).— ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Con el mayor agrado; pero estoy haciendo uso de una interrupción. Ruego al señor Merino, que se la conceda; o, si no, que la Cámara lo permitiera, porque creo que es bueno dialogar sobre esta materia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Merino y con el asentimiento unánime de la Sala, ¿se concedería una interrupción al señor Silva?

No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo lo lamento mucho.

Podría perfectamente ocurrir esto otro: imaginémonos que existiera el trámite de la insistencia; imaginemos que ésta existiera de acuerdo con la interpretación que a la reforma le dan los colegas de la Unidad Popular.

El señor ACEVEDO.— Imagine que los aprobara el Congreso.

El señor CERDA, don Eduardo (presidente en ejercicio).— Señor Acevedo. . .

El señor FUENTES (don César Raúl).— Si realmente existiera este trámite y el Congreso Nacional insistiera en alguna disposición y no insistiera en otras disposiciones, ¿en qué quedaría la disposición que yo acabo de señalar, si estoy hablando precisamente de que se someten a plebiscito los puntos en desacuerdo? Y para que haya desacuerdo —nos dicen los Diputados de la Unidad Popular— tiene que haber insistencia de los dos tercios por parte del Parlamento.

Me pongo en el caso de que el Congreso Nacional hubiera insistido por los dos tercios en algún tipo de observación y en otras. ¿En qué queda la interpretación de este inciso que acabo de leer y que habla de estarse promulgando "el proyecto aprobado por el Congreso Pleno?"

Lo que pasa en esta materia, señor Presidente, es que se olvida una cuestión fundamental: en que el plebiscito se estableció dentro de la Constitución Política como un mecanismo de arbitraje que resolviera los desacuerdos que pueda haber entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional. Pero no ha variado el carácter que tiene precisamente el poder constituyente, el que está radicado fundamentalmente en el Congreso Nacional, señores Diputados. ¡Si el Presidente de la República no puede rechazar totalmente el proyecto despachado por el Parlamento! Y esto todo se entiende en el sentido de que el Presidente de la República no puede rechazar la idea matriz o fundamental. Si el Presidente de la República no puede rechazar la idea matriz o fundamental aprobada por el Congreso por la mitad más uno de los parlamentarios, ¿cómo para una corrección o modificación se va a estar exigiendo al Parlamento un quórum superior al de la idea matriz, cómo serían los dos tercios?

El señor AMUNATEGUI.— ¡Absurdo!

El señor FUENTES (don César Raul).— La verdad es que el poder constituyente está radicado fundamentalmente en el Congreso Nacional. Por eso es que su idea matriz o fundamental no puede ser rechazada por el Presidente de la República, quien tiene menos atribuciones, en materia de reformas constitucionales. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Permítame, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del segundo discurso del señor Merino.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, denantes quise pedirle una interrupción al señor Merino, pero como se la negó al señor Giannini, no quise insistir.

El señor MERINO.— No se la he negado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicios).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor ACEVEDO.— . . sobre todo después de haber escuchado al señor Merino hablar con una arrogancia que nunca lo ha caracterizado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor AMUNATEGUI.— Es el conocimiento.

El señor ACEVEDO.— El señor Merino se ha referido al artículo 108, y a otras materias, para las cuáles, incluso, recurrió al Diccionario, pero omitió —yo quiero entender que lo hizo involuntariamente— decir que no sólo se podía tratar de modificaciones o de correcciones puesto que el artículo 108 también dice: "o reiterar ideas contenidas en el mensaje o en indicaciones válidamente formuladas por el propio Presidente de la República". Esta última parte no la citó.

El señor MERINO.— Incluso leí el artículo.

El señor ACEVEDO.— Sólo leyó esa parte, y lo puede ver después en la versión.

Las modificaciones corresponden a indicaciones, a ideas propuestas durante la discusión general por el Presidente de la República, de tal manera que son perfectamente atinentes al texto constitucional, y quien alegue en contrario desconoce las materias que contienen las observaciones.

El colega César Fuentes ha hecho mucha referencia al artículo 109, y ha sostenido su argumentación, y casi se puede decir que ha empleado como piedra angular de su argumentación la tesis de que realizado el plebiscito el Ejecutivo debe promulgar la reforma constitucional, y que el proyecto que promulgue será el proyecto aprobado por el Congreso Pleno. Y hasta allí llega su observación y su argumentación. Bueno, ¿y cuando el Congreso aprueba las observaciones del Ejecutivo? El artículo no dice que debe continuar el trámite, que deben verlo nuevamente y conocerlo las dos Cámaras en Congreso Pleno. Eso no lo dice el artículo. De tal manera que, para los efectos de la práctica legislativa, ni el artículo 108 ni el 109, realmente, comprenden y se ajustan a ella. Eso es lo que tienen que reconocer.

Yo sólo deseaba hacer estas dos observaciones a los colegas Merino y César Fuentes.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, en realidad, más que hacer uso de la palabra en este momento para desarrollar algunas ideas al respecto, yo le había pedido una interrupción al Diputado señor Merino, porque creía oportuno, en ese momento, hacer una corrección a mi juicio necesaria ante un grave error o improcedencia expresado; y, por otra parte, deseo también rectificar un error de hecho manifestado por el Diputado señor Fuentes. Voy a tratar de hacer ambas cosas en breves palabras.

Creo que es grave para el buen entendimiento de las materias que están en juego y para entender bien lo que es la función legislativa y lo que es la ley, en general, sostener lo que ha sostenido el Diputado señor Merino. El ha dicho: si se quiere conocer la intención de la ley, su sentido, su espíritu, en este caso, de las disposiciones constitucionales en juego, consúltese a nosotros que somos los autores; ¿para qué van a consultar a los profesores, si aquí estamos nosotros que fuimos los constituyentes?

Es decir, el señor Merino —y aunque parezca sutil la observación que voy a hacer, no por eso es menos grave y menos delicada— pretende que la voluntad de la ley es, ni más ni menos, la voluntad subjetiva de cada uno de los miembros que componen la mayoría del Congreso, y eso no es cierto en términos absolutos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GIANNINI.— Insistó y preciso lo que estoy diciendo, y ruego que no me interrumpan, salvo que quieran una interrupción, en cuyo caso la concedo. Sostener que para saber la intención o espíritu de la ley hay que consultar lo que quieren, lo que piensen o lo que pensó cada uno de los parlamentarios que concurrió a la aprobación de esa ley, constituye una aberración jurídica inaceptable. No quiero entrar en la calificación que hizo el Diputado señor Fuentes, porque creo que es grave y suele caerse en el mismo defecto que él criticaba. No voy a hablar de "grosería intelectual", sino que sencillamente de un error jurídico inaceptable. La voluntad subjetiva del legislador no corresponde a la voluntad o sentido de la ley, sino en cuanto esa voluntad subjetiva del legislador concurre a formar un producto objetivo que se llama la ley formada puesta en la práctica y en relación con las demás normas del sistema con las cuales tiene que operar. Sólo a eso se reduce la voluntad subjetiva del legislador. Sostener que se confunden, que son la misma cosa la voluntad del legislador y la voluntad de la ley, vuelvo a decir, es una aberración inaceptable por los efectos que esto tendría, que por lo demás, no tendría ni un sentido lógico ni práctico.

La otra observación que quería hacer, señor Presidente, es en relación a la alusión hecha por el Diputado señor Fuentes, que preparó en forma tan grandilocuente, de que lo dicho por el señor Silva Solar, era una "grosería intelectual". Y ¿en qué consiste esa grosería intelectual? Haber citado el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, el que, tratando sobre la forma de tramitació de los vetos, se refiere a la forma de tramitación de las observaciones respecto a una reforma constitucional. Y ha sostenido el Diputado señor Fuentes que no existe en ese informe ninguna referencia, que nada tiene que ver este informe con la tramitación de observaciones a un proyecto de reforma constitucional. Aquí está su error. Voy a citar, expresamente el acuerdo de la Cámara.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, solicito una interrupción al señor Giannini.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Giannini, el señor Fuentes le solicita una interrupción.

El señor GIANNINI.—Con todo gusto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Con la venia del señor Giannini, puede hacer uso de la interrupción del señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).- El señor Giannini esta diciendo- quizás porque me expresé mal o porque me entendió mal- cosas que yo no he dicho. Incluso más: yo hice referencia a que un artículo del Reglamento que sale citado en el informe - y que es el que va a citar Su Señoría habla precisamente de estas dos materias: de los vetos a un proyecto de ley y de los vetos a reforma constitucionales. Pero he dicho que nosotros no nos estamos remitiendo a la reforma constitucional allí, porque precisamente aparecen citados los artículos 53 y 54 porque el propio informe dice que no se está atacando el problema de la reforma constitucional y porque así lo dijo el señor Zaldívar en la Comisión. Pero he dicho también que cuando reproducimos un artículo del Reglamento, aunque esté tácitamente derogado, tenemos que reproducirlo entero, aunque se refiera a una materia distinta.

Eso es lo que he dicho, yo, y no otra cosa.

El señor GIANNINI.—En todo caso, con la aclaración que hace el Diputado señor Fuentes, no veo en que consistiría la grosería intelectual que imputaba a las expresiones del señor Silva Solar, porque la cita que él ha hecho, y que válidamente se puede hacer a este informe, consiste, en primer lugar, en que el acuerdo de la Camara - y leo en la página 169 del boletín correspondiente - que dio origen a este informe expresa: "Reunidos los comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Fuentes, don César Raúl, y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: 2º Solicitar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que informe a la Sala acerca de la aplicación de los artículos 53 y 54 de la Constitución Política de la República y de los artículos 269 hoy 270 del Reglamento, en todos los casos previsibles". .

Sostenemos que uno de los casos previsibles, de acuerdo con los artículos 53 y 54 - no me podrán decir que no es así- es el de una reforma constitucional. Además, si bien es cierto que el informe discurre fundamentalmente sobre la base de la tramitación de observaciónes a un proyecto de ley propiamente tal y no de reformas constitucionales, la plena vigencia total del artículo 269 hoy 270 queda de anifiesta en el informe de esa Comisión y en las expresiones del propio Diputado informante señor

Héctor Valenzuela, cuando expresamente se habla de la plena vigencia de los números 1,2 y 3 y se reproducen a continuación, los numeros 4, 5 y 6, en la página 871 del boletín correspondiente. En seguida, en la página 877, el Diputado informante, don Héctor Valenzuela dice: "Esta es la mecánica operacional del Reglamento, que está en perfecta relación con las disposiciones constitucionales vigentes". Es decir, no se hace la menor alusión a que haya una disposición reglamentaria derogada expresa o tácitamente.

Antes de conceder una interrupción al señor Valenzuela, quiero precisar la idea. O sea, la cita que hacemos del informe de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia sobre la forma de tramitación de los vetos es porque se pidió un informe sobre todos los casos previsibles contemplados en los artículos 53 y 54 y porque en el informe y en las expresiones del señor Héctor Valenzuela no se hace la menor reserva ni señalamiento de que hubiera una disposición reglamentaria derogada expresa o tácitamente.

Le concedo la interrupción al señor Valenzuela.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—Con la venia del señor Giannini, puede usar de la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Giannini.

Efectivamente, me correspondió el estudio de este informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, como miembro de ella y, luego, actuar como Diputado informante.

Tengo muy clara la película de lo que sucedió. Para los efectos de entendernos, colega Giannini, estaría dispuesto a aceptar su interpretación de que el informe se pidió para evacuar todas las situaciones previsibles. Doy de barato que usted tiene la razón. Creo que no la tiene, porque la petición fue expresamente para las situaciones que rigen los vetos en materia de ley. Pero supongamos que efectivamente se refería a todas las situaciones previsibles, en los términos que usted plantea. Pero resulta, colega Giannini, que ya no es posible aceptar su interpretación si acaso en el mismo informe se excluye de las materias previsibles, expresamente, lo atingente a los vetos en materia de reforma constitucional, regida por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política del Estado.

Ahora bien, en la página 12 del informe, se dice: "La Comisión tuvo presente que esta materia —la de reforma constitucional— no está reglamentadas en el estatuto interno de la Corporación, porque no ha podido recoger la normas pertinentes en atención a que la reforma constitucional es de fecha reciente".

El señor MAIRA.—¡Pasado más de un año!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Y segundo al discutirse en la Sala este informe, uno de los Diputados miembros de la Comisión. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Giannini.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector).— . . . expresamente explicita lo que fue dicho en la Comisión. No recuerdo que el señor Giannini haya participado en esa oportunidad. Yo sí participé, señor Giannini, y recuerdo que en algún momento del debate se planteó si acaso lo que estábamos estudiando comprendía sólo lo referente a los vetos en materia de ley, o también tenía alcances en lo referente a vetos en materia de reforma constitucional. En la Comisión se dejó expresa constancia de que, por las razones que se dan en la página 12 del informe, este estudio no se refería a vetos en materia de reforma constitucional. Así, uno de los Diputados miembros del la Comisión hizo explícito en la Sala este pensamiento y esta decisión de la Comisión. Fue el señor Zaldívar, quien en la página Nº 885 del boletín de la sesión 12a. de noviembre de 1971, dice: ". . .pero en este informe no estamos tocando el veto en materia de reforma constitucional, sino el veto corriente en cualquier tipo de ley".

Entonces, colega Giannini, le encuentro razón al Diputado señor Fuentes, cuando se refiere a que es poco serio utilizar un informe para hacerlo decir cosas que han sido sacadas expresamente del ámbito de la discusión.

En definitiva, si bien su tesis de que las situaciones previsibles son muchas y entre ellas podría estar el veto en materia de reforma constitucional, no rige en esta oportunidad, porque, en forma expresa la Comisión dejó fuera esta situación de veto en materias de reforma constitucional.

Agradezco mucho su interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, las palabras del Diputado señor Valenzuela no hacen sino confirmar la efectividad de lo que sostenía. Yo dije dos cosas que las reitero en este momento: primero, que el acuerdo de la Cámara consistía en pedir un informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de la aplicación de los artículos 53 y 54, "en todos los casos previsibles", y reproduzco textualmente, el mandato de la Sala. Yo entiendo, como debería entenderse en toda oportunidad, que el sentido de la expresión "todos los casos previsibles", también contemplaba el tratamiento de las observaciones a una reforma constitucional.

En seguida, la segunda afirmación que hice, es que en ninguna parte del informe —y esto no lo desmintió el Diputado señor Valenzuela— se hace reserva alusión o se señala que la disposición del artículo 270, Nº 5 o parte de ella estuviera derogada, expresa o tácitamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Yo lo manifesté. No es materia . . .

El señor GIANNINI.— Si bien es cierto que no entró al análisis de esa materia, tampoco se hizo ninguna reserva.

Ahora bien, —y adelantándome un poco en lo que quiero hacer, un análisis más coherente y más detallado ¿por qué se señala y se cita entre otras cosas este informe y la disposición reglamentaria respectiva? Porque como no es cierto lo que dijo o lo que entendí, por lo menos, expresar el señor Merino, en el sentido de que la intención de la ley fuera exactamente la intención del legislador, sino que la intención y el sentido de la ley debe encontrarse en el producto objetivo que se llama ley, puesta en la práctica y en relación con las demás disposiciones con las que hace sistema: En primer lugar, encontramos, el sentido del artículo 108, en su texto, en relación con los artículos 53 y 54 de la Constitución, de lo cual aparece de manifiesto que no siendo una excepción señalada en el artículo 108, la tramitación de las observaciones en materia de reforma constitucional se rige, por lo tanto, por el artículo 54 y no es ésta una excepción. Por esta razón, la insistencia debe operar por efecto de la determinación de los dos tercios de cada Cámara.

Pero si esto no fuera del todo claro, y a mi modo de ver lo es y no hay ninguna duda acerca de la interpretación, del sentido de la norma constitucional, porque no se pueden citar disposiciones aisladas como lo hacía el señor Merino; las disposiciones deben ser entendidas dentro del régimen respectivo, dentro del sistema total en el cual debe operar y el artículo 108 no se puede leer aisladamente ni entenderlo por frases aisladas las disposiciones entenderse, porque as

la norma respectiva de interpretación fundamental en esta materia, en el contexto general del sistema en que debe operar, y el artículo 108 opera en concordancia con los artículos 53 y 54 de la Constitución y no hace expresa excepción, en este caso, de la forma de tramitación en esas disposiciones señaladas. Pero digo que si aún mereciera duda acerca de cuál es el sentido de esta disposición, el artículo 108, la historia fidedigna de su establecimiento, es un elemento que ayuda, a desentrañar ese sentido que pudiera parecer oscuro.

El Diputado señor Silva ha expresado, con bastante claridad, cuál es esa historia fidedigna de su establecimiento. No hay una sola alusión en toda tramitación de la reforma de la Constitución, ni en el Mensaje, ni en las intervenciones de los profesores, ni de los parlamentarios, ni en el informe de Comisiones de la Cámara, ni del Senado, ni en las intervenciones de los Diputados informantes —y yo fui Diputado informante de la Comisión— a la Cámara no hay una sola alusión de que ésta haya sido una modificación querida por la Comisión. Al contrario, tal como el señor Valenzuela ha citado de sus recuerdos, cosas que se dijeron en la Comisión, yo puedo decir que recuerdo que se eliminó la referencia a los dos tercios en el artículo 108, sólo porque se estimó que era innecesaria y redundante, porque ya estaba expresada en el artículo 54.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No, señor Diputado.

El señor GIANNINI.— Pero, esto no está en la ley. Hay más, existe otro elemento o factor que ayuda a determinar cuál fue la intención del legislador que puede determinar cuál es la intención de la ley.

Si habían pasado, al momento del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, quince meses de vigencia de la reforma constitucional que entró a regir en noviembre de 1970, quince meses de vigencia del artículo 108 con la nueva redacción y se introdujeron varias modificaciones al Reglamento de la Cámara, ¿por qué nunca se propuso una modificación al N° 5 del artículo 270 del Reglamento, que establece la forma de tramitación de las observaciones en materia de reforma constitucional? Si se hubiera estimado por los señores constituyentes, que son los mismos miembros de esta Cámara, que el artículo 108, con su nueva redacción, había dejado tácitamente derogado o había dejado en situación de contradicción a ese artículo 108 con el 270 del Reglamento interno de la Cámara, se habría aprovechado alguna de las oportunidades en que se introdujeron modificaciones al Reglamento para modificar o suprimir la alusión que se hace en el N° 5 del artículo 270. Como no fue así, como pasaron más de quince meses desde que se emitió el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y ningún parlamentario hizo reserva, alusión o señaló que el N° 5 del artículo 270 del Reglamento de la Cámara estuviera en contradición con el artículo 108, o que hubiese sido derogado, este es un elemento que demuestra que la intención de los parlamentarios, que su espíritu, su firma de entender la disposición del artículo 108, no fue otra que la que hemos sostenido. O sea, qie se tramita la reforma constitucional de la misma manera que expresa el artículo 54, esto es, sometiendo la observación formulada a la aprobación o rechazo de la mayoría, pero debiendo el Congreso insistir por los dos tercios.

Porque, aquí, señor Presidente, entra en juego otro factor que es importante. Se ha hablado insistentemente del desacuerdo entre el Congreso y el Ejecutivo. La pregunta que válidamente se puede formular uno es de qué desacuerdo se está hablando. Hay una posición planteada por el Presidente de la República; pues bien, ¿y cuál es la posición que corresponde a la voluntad actual del Congreso? Se dice que es el texto aprobado por el Congreso Pleno. No es cierto. Esa no es la voluntad actual del Congreso cuando se pronuncia respecto de las observaciones del Presidente de la República. La voluntad actual del Congreso debe ser consultada a la respectiva Sala.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo del segundo discurso de Su Señoría.

El señor GIANNINI.— ... a cada rama del Congreso después que sea rechazada la observación del Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, yo creo que aquí ha faltado una pregunta que, a mi juicio, es la básica: ¿qué se pretendió por el constituyente del 69, ampliar o restringir el sentido del plebiscito? ¿Qué se deseó? Porque partiendo de esa base es como tenemos que argumentar, porque si efectivamente no se quiso modificar el ámbito de aplicación del plebiscito era obvio que no tenía para qué modificarse el texto constitucional vigente de 1925.

Pero, precisamente, lo que se quiso por el constituyente fue modificar el ámbito de acción de la consulta plebiscitaria. Y tanto es así, señor Presidente, que ello se deduce no sólo del texto expreso de la modificación de la letra de la Constitución, sino también de la historia como fue generada esta disposición. Y, efectivamente, en el artículo 108 antiguo de la Constitución, se señalaba el ámbito de aplicación del plebiscito, y, ¿qué se decía? Según mis recuerdos, se estatuía que era posible el plebiscito sólo cuando las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellos.

Esto es, que era condición y requisito sine qua non que el Congreso insistiera por los dos tercios, si no, no era procedente y no conducía ello al plebiscito.

Pero, en el artículo 108 actual, que, fue modificado, se señaló claramente una cosa distinta. Para nada se habló de los dos tercios, y se creó en el artículo 109 todo el régimen del plebiscito tal cual el constituyente lo quiso establecer ahora, precisamente en su sentido ampliado. ¿Por qué? Porque todo el contexto de la reforma constitucional está señalando que se creó este nuevo sistema de plebiscito, precisamente, para que pudiera aplicarse en otros casos muy distintos de los que antes había regido. Y eso se deduce, señor Presidente, en primer lugar, de la propia discusión en el Congreso Pleno.

Y me van a excusar los señores parlamentarios que yo haga alusión a mi propia intervención en la sesión del 29 de diciembre de 1969, cuando se trató esta materia. Y debo señalar una cosa que en esa oportunidad solamente dos parlamentarios nos referimos a esta materia del plebiscito y del Tribunal Constitucional.

Yo he leído muy cuidadosamente esta materia y puedo decir que solamente el Senador Aylwin y el Diputado que habla nos referimos a esto, porque después siguieron votándose las demás reformas, y nadie se volvió a referir a ella. Yo me referí en forma genérica, cuando se ofreció la palabra en general.

Y voy a leer lo que expresé en esa oportunidad.

"En estas reformas también se considera una solución de tipo político, como es el plebiscito, o sea, la apelación o consulta al pueblo, que, al fin y al cabo, es el soberano y en cuyo nombre, se supone, actúan tanto el Presidente de la República como el Congreso Nacional. Tanto el uno como el otro creen interpretar el pensamiento de la Nación o del país. En consecuencia, es lógico que se consulte al pueblo. El actual sistema es de residencia de la soberanía en la Nación, no en el pueblo. En él, el Gobierno es representativo, y la intervención del pueblo, lejana. Si se da a éste participación en la generalidad de los conflictos, desde luego que hay una transformación del régimen y nos acercamos a un tipo de Gobierno semidirecto. Ello también significa transformar la base teórica de la residencia de la soberanía. Sin embargo, en ciertas ocasiones puede ser aconsejable un plebiscito. Esto es lo que plantea el Ejecutivo para los casos en que haya conflicto de poderes entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional acerca de alguna reforma constitucional. Esta consulta —en doctrina así se sostiene— estaría justificada porque, en el fondo, no se trata de una cuestión de segunda clase, sino de saber cuál es la idea de derecho que tiene vigencia en determinado momento en el pueblo. Esto lo dice en forma muy clara uno de los más brillantes tratadistas franceses de ciencia política, el señor Burdeau. Es decir, se trata de consultarlo sobre una materia total y absolutamente fundamental. En ese momento, parece lógico que el pueblo pueda y deba tener participación para resolver acerca de los conflictos de competencia en cuanto a la soberanía, porque en ello tiene la última palabra.

Es decir, ¿qué se dijo? Se dijo una cosa clara, que el plebiscito debía ser la forma de resolución política del conflicto que se planteaba entre el Presidente de la República y el Congreso. Es decir, que es indispensable que cuando se trata de una materia fundamental de Derecho, cuando se da la norma básica, sea el pueblo, cuando hay conflicto entre el criterio del Presidente y el criterio del Congreso, sea él el que resuelva.

¡Esa fue la razón y el meollo de la discusión constitucional! ¡Allí estuvo la generación del plebiscito en su forma ampliada! Porque, ¿de qué otra manera se puede explicar haber hecho toda una reforma, haber argumentado sobre la base de que era necesario residenciar en forma directa la soberanía en el pueblo mismo, si íbamos a llegar a la conclusión de que era el artículo 108 de la Constitución del 25? ¿Sería lógico, sería sensato, colegas, que hubiéramos discutido largamente esta materia en la Comisión, en la Sala y en el propio Congreso Pleno —la intervención que acabo de leer la confirmó sólo el Senador señor Aylwin porque nadie más habló al respecto— para dejar exactamente igual el sistema plebiscitario, restringido sólo al caso que señalaba el antiguo artículo 108 de la Constitución, o sea, que se podía ir a plebiscito cuando el Congreso insistiera, en última instancia, por los dos tercios de los Diputados y Senadores? ¿Parece lógico que sea ese criterio de interpretación de los colegas?

Quiero señalar que eso no es así. No sólo lo confirma la interpretación que nace de la discusión en el Congreso Pleno, que para estos efectos es fundamental, señor Presidente, porque ahí

El señor GIANNINI.—¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Lorca no desea ser interrumpido.

El señor LORCA (don Gustavo).— precisamente, se señala por qué razón el constituyente está alterando el sistema; se señala las pautas básicas por las cuales se está haciendo la reforma. Hay algo más. Quiero leer lo que dijo el propio Presidente Frei, el 30 de diciembre de 1969, en el discurso que pronunció después de despachada la reforma por el Congreso Pleno. Manifestó: "Aunque el actual texto de la Constitución Política establece el plebiscito para que el pueblo decida determinados desacuerdos entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional en materia de reforma constitucional, lo hace en términos de tal modo restrictivos que, en el hecho, jamás puede llegarse a la consulta popular". Fíjense bien, señores Diputados, lo que afirmó el ex Presidente, recién despachada la reforma. O sea, en general, es restrictivo el plebiscito de la Constitución del 25. Es evidente entonces, que el sentido de la reforma es el de ampliar el ámbito de acción del Ejecutivo. Agregó: "La reforma parte del supuesto de que el poder constituyente pertenece, en una Democracia, al pueblo, y este es el llamado a pronunciar la última palabra cuando sus mandatarios —el Presidente de la República y el Congreso Nacional— no se ponen de acuerdo sobre un asunto tan importante como es una reforma a la Constitución Política. Con este fin, faculta al Presidente de la República para consultar a los ciudadanos, mediante un plebiscito, cada vez que un proyecto de reforma constitucional presentado por él sea rechazado totalmente por el Congreso o cuando este rechace total o parcialmente las observacines que el Jefe del Estado hubiera formulado".

Así lo reiteró también el ex Ministro de Justicia, señor Lagos, a quien se ha hecho referencia aquí, no en una forma integral, cuando sostuvo el 21 de enero de 1970: "En una época de cambios políticos y social, la institución plebiscito adquiere significado trascendente no sólo desde el punto de vista de la participación sino también porque a través de ella se crea un mecanismo ágil y flexible de democracia directa para decidir futuras transformaciones".

Y yo recuerdo que aquí mismo, en esta Cámara, en la Comisión —tengo entendido que el señor Giannini, en esa oportunidad— estaba por las reformas, sostuvimos varias veces que se estaba, en el fondo, a través del plebiscito y de algunas otras instituciones que se venían estableciendo en la Carta, modificando la base misma del sistema representativo porque se introducía una materia de tanta trascendencia como es el plebiscito, en el cual se consulta al pueblo, en el cual la residencia de la soberanía se establece en el pueblo a través de la consulta popular.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Significaba qué cosa? Significaba, incluso —y este lo discutimos en la Comisión—, un cambio del régimen representativo mismo, para pasar a ser, en cierta medida, un régimen semidirecto o semirrepresentativo.

Por lo tanto, señor Presidente, no puede venir a sostenerse ahora que se quiso dar un sentido contrario o dejar estática la Constitución, porque sería absurdo haber hecho todas estas reformas para llegar exactamente a lo mismo.

O sea, sostendrían los colegas que se hizo todo este mecanismo de reforma para dejar el sistema plebiscitario exactamente igual al que establecía la Constitución del 25. Pero, ¿puede ser eso, cuando se estableció el sistema del plebiscito en el artículo 109, cuando se le dio una reglamentación totalmente diversa, cuando se señaló, en el decreto respectivo, la forma en que el Presidente debía llamar a plebiscito ante un desacuerdo con el Congreso? ¿Puede sostenerse conscientemente, congruentemente, que esto quiso el legislador, el constituyente? No lo creo.

El señor TEJEDA.—Sí, señor.

El señor LORCA (don Gustavo).— porque querría decir entonces que todo el mecanismo y todo lo que se hizo en el Congreso habría estado perfectamente de más.

Quiero abundar sobre algunos conceptos que se han señalado acá.

El señor Giannini ha sostenido que se aplique el mecanismo de discusión de la ley.

Es absurdo sostener eso, porque en el propio texto constitucional se señala que se aplicará ese mecanismo, precisamente, con las excepciones que se indican, y de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, excepción es la acción y efecto de exceptuar, y exceptuar es "excluir a una persona o cosa de la generalidad de lo que se trata o de la regla común."

Las excepciones, por lo tanto, no necesitan de palabras sacramentales para ser formuladas. Basta que se den a conocer directa y claramente, en forma expresa o tácita: directamente o a "contrario sensu", la persona o cosa queda excluída de la regla común.

El inciso primero del artículo 108 de la Constitución señala "con las excepciones que a continuación se indican", y expresamente dice su inciso final: "Si las observaciones que formulare el Presidente de la República en conformidad al inciso anterior fueren aprobadas por la mayoría que establece el inciso segundo, se devolverá el proyecto al Presidente para su promulgación". A continuación, el artículo 109 agrega que igual convocativa podrá efectuar el Presidente de la República cuando el Congreso haya rechazado sus observaciones, y no dice nada sobre la insistencia por los dos tercios. Es evidente, absolutamente evidente, que está exceptuando en este caso, de la regla de competencia señalada para la tramitación del proyecto de ley. Esto es evidente.

Ahora, quiero hacerme cargo de otro aspecto que me parece importante, porque el fondo del problema radica aquí en que el Presidente desea consultar al Tribunal Constitucional acerca de esta materia.

En esa oportunidad del Congreso Pleno, en líneas generales, es cierto, yo señalé la propia competencia del Tribunal Constitucional no en cuanto a una posible consulta del Presidente de la República sino, más bien, para fijar su jurisdicción, que es un término mucho más amplio, como saben los señores abogados. En esta materia establecí, en forma muy clara: Cabe señalar la importancia que en el régimen establecido tiene el Tribunal Constitucional en su función de velar por la constitucionalidad formal de la ley. Y, toda la intervención, tanto del Diputado que habla como la del Senador señor Aylwin, que también se preocupó de este aspecto, se refirió única y exclusivamente a la constitucionalidad de la ley, a la constitucionalidad y forma de la ley. O sea, en la historia fidedigna del establecimiento de la disposición jamás se habló, se estableció o se dijo, porque se hubiese abundado sobre la letra de la ley en esta materia, nada en lo que se refiere al veto de la reforma constitucional. Por tanto, jamás estuvo en la mente del constituyente que la reforma constitucional podría ser objeto de consulta, en esta materia, al Tribunal Constitucional.

Por ello, si el Presidente de la República se empeña en consultar al Tribunal Constitucional en esta materia una vez que el Congreso rechace los vetos, no sólo está actuando fuera de la competencia del Tribunal, sino, lo que es más, está actuando o llevando a un Tribunal que no tiene jurisdicción alguna un problema que no le compete. Y es evidente que si el Presidente de la Repúbica actúa de esa manera, está saliéndose abiertamente de la Constitución. Porque es absurdo pretender consultar a un organismo que no tiene jurisdicción, y, por cierto, mucho menos competencia sobre un problema que no le atinge.

Por eso, creo que la situación es muy clara con respecto al plebiscito. Si los constituyentes quisieron modificar el sistema plebiscitario, precisamente para ampliar su radio de acción, para hacerlo más expedito y ágil, no podrían, porque no sería coherente ni lógico, haber dejado el mismo sistema de la Constitución de 1925, porque entonces no habrían discutido la idea, en todos sus tránsitos, incluso en el Congreso Pleno, y habrían dejado las cosas tal cual se encontraban.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No puede usar de la palabra el señor Giannini, porque ha usado de sus dos discursos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ACEVEDO.— No hay quórum constitucional.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a la observación del Ejecutivo al número 2 del artículo 1°.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, no hay quórum constitucional.

El señor GUERRERO don Raúl (Secretario).— La observación consiste en sustituir el inciso primero del número 2 del artículo 1° por el siguiente: "La actividad económica nacional se desarrollará a través de tres áreas de propiedad: la social, la mixta y la privada".

El quórum que la Constitución exige para aprobar esta observación es de 67 señores Diputados, porque son 133 los que están en ejercicio.

Y para rechazar, simple mayoría.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la observación del Ejecutivo a que ha dado lectura el señor Secretario.

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

El señor MAIRA.— Corresponde votar la insistencia.

El señor TEJEDA.— La insistencia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a la segunda observación del Ejecutivo.

El señor TEJEDA.— La insistencia, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No corresponde votar la insistencia. La Mesa no tiene ninguna duda sobre la materia.

El señor Secretario dará lectura a la segunda observación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— En el mismo artículo 1°, el Ejecutivo propone sustituir el inciso cuarto del número 2 por el siguiente: "El área privada estará formada por empresas productoras de bienes o servicios no comprendidas en alguna de las dos áreas anteriores".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la segunda observación del Ejecutivo.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, invocando el artículo 27 del Reglamento de la Cámara, pido a la Mesa que ésta observe las disposiciones reglamentarias y constitucionales del caso, que ha dejado de cumplir al poner en discusión la segunda observación del Ejecutivo y no consultar la voluntad de la Cámara para saber si ésta, por el quórum exigido por la Constitución, en el artículo 54, insiste o no respecto de su proyecto primitivo en relación a la disposición que se ha entendido por aprobada.

Las disposiciones que obligan a la Mesa de la Cámara a actuar en la forma que estamos sosteniendo, son clarísimas. El artículo 270 del Reglamento, número 5, obliga a la Mesa a poner, una vez rechazada la observación del Ejecutivo, en votación la insistencia. Sólo debe entenderse que la Cámara insiste en el criterio primitivo si se reúne la voluntad o el quórum exigido por la Constitución, que es de dos tercios.

Al no haber procedido en esta forma la Mesa, está dejando de cumplir el artículo 270 del Reglamento, cuyo texto expreso y cuyo sentido no dan lugar a dudas respecto de su mandato; disposición, por lo demás, de plena vigencia, como ha sido reconocido en esta Cámara en diferentes oportunidades, no sólo por el hecho de no haberse derogado, sino por haberse manifestado así en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que reafirma su plena vigencia.

Además, señor Presidente, al haber procedido de esta manera, la Mesa, no sólo ha dejado de cumplir la disposición citada del artículo 270, sino que también ha violado la letra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha llegado la hora de término de la sesión.

Continúa con el uso de la palabra el señor Giannini.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 45 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 45a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1973

DE 13.50 A 15.45 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA, DON EDUARDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL
PROSECRETARIO ACCIDENTAL EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 13 horas 50 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario accidental) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— REFORMA CONSTITUCIONAL EN LO RELATIVO A LA DETERMINACION DE LAS AREAS DE LA ECONOMIA OBSERVACIONES.— RECLAMACION EN CONTRA DE LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de reforma de la Constitución Política de la República en lo relativo a la determinación de las áreas de la economía.

Continúa la discusión de la observación formulada al inciso cuarto del N° 2 del artículo 1° del proyecto.

Se encuentra con el uso de la palabra el señor Giannini, a quien restan ocho minutos de su primer discurso.

Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, al pedir a la Mesa, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento, la observancia de las disposiciones reglamentarias y constitucionales del caso, he estado fundando esta petición en las razones que se han dado durante la discusión de la primera disposición que se ha votado. Y se ha demostrado, a través de estas intervenciones, cómo es clara, de acuerdo al sentido que emerge nítido de la redacción de las disposiciones constitucionales en juego, la obligación que ha tenido la Mesa de consultar la voluntad de la actual Cámara acerca de si insiste o no lo hace en la disposición primitivamente despachada, que está en discusión.

El artículo 108, que como se ha manifestado debe entenderse en relación al 53 y 54 de la Constitución, exige que, una vez rechazada la observación del Ejecutivo, se consulte la voluntad actual de la Sala respectiva acerca de si insiste o no insiste. Hemos dicho que si esta interpretación pudiera merecer alguna duda, ella se encuentra plenamente confirmada en la historia de la disposición, en la que no se hace la menor alusión...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Giannini? El señor Valenzuela, don Héctor, le solicita una interrupción.

El señor GIANNINI.— Perdóneme que no acceda. En todo caso, se la daría al final, porque quiero fundamentar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— No se hace, digo, en la historia del despacho del artículo 108 de la reforma constitucional, la menor, la más mínima, la más leve o lejana alusión a la intención que ahora se pretende por algunos señores parlamentarios. La interpretación dada aquí por el señor Gustavo Lorca pudo haberse dado, si ésa hubiera sido la intención, en el seno de la Comisión o en la Sala de la Cámara de Diputados o del Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GIANNINI.— No se hizo así. No hay, como hemos dicho, la menor referencia a una interpretación que ahora, con oportunismo político, se ha planteado para lograr un objetivo distinto del que se tuvo en un comienzo, cuando se trató esta reforma constitucional.

Hemos dicho también, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Lorca, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GIANNINI.— ... que las disposiciones constitucionales, dentro del sistema en que deben operar, en el estudio de los efectos prácticos que están llamadas a cumplir en el juego de las diversas disposiciones, no pueden deteminar sino el sentido que hemos venido sosteniendo y que ha sostenido el Gobierno.

Por otra parte, hemos dicho que hay otros factores que demuestran la intención del legislador, que la intención del constituyente no ha sido sino la que hemos venido expresando, puesto que, habiendo pasado más de dos años desde aquella reforma que entró en vigencia en noviembre de 1970, el mismo legislador, que se convirtió en constituyente para despachar esa reforma, ha mantenido en plena vigencia y ha manifestado que está plenamente vigente el N° 5 del artículo 270 del Reglamento, que señala, expresa, clara y nítidamente que, en el caso de observaciones a un proyecto de reforma constitucional, debe insistirse por los dos tercios. La materia en discusión, en definitiva, radica en si cabe o no la insistencia en materia de reforma constitucional. No hay ninguna disposición que diga que no es así, y, en cambio, el sistema jurídico establecido en nuestra Constitución y el Reglamento en la norma citada señala y expresa claramente que debe ser consultada la Sala a este respecto para saber si insiste o no por los dos tercios. La historia demuestra que la intención del legislador, del constituyente, a través de todos estos meses, al mantener en plena vigencia la disposición reglamentaria, fue esa y no otra cuando despachó el artículo 108.

Por estas razones, la Mesa ha estado obligada, y sigue obligada a dar cumplimiento a las disposiciones del régimen constitucional, y más precisa, concreta y directamente al artículo 270 N° 5, puesto que no ha afirmado que esté derogado. No he escuchado ni leído en ningún documento que la Mesa haya expresado que el artículo 270, en su N° 5, esté derogado. Siendo así, está vigente, y estando vigente, el Presidente de la Cámara está obligado a cumplirlo. Como no lo ha hecho, haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 27, pido a la mesa que dé exacto cumplimiento a esta disposición, pues, en caso contrario, no sólo deja de cumplir disposiciones que la obligan a actuar en la forma que ellas señalan, sino que, lo que es más grave, lleva a esta Corporación a emitir un acto que sólo en apariencia es legislativo, porque de conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política del Estado, es nulo, de nulidad absoluta, como no podría ser de otra manera en materia de Derecho Público.

De esta manera, la Mesa no sólo dejaría de cumplir la disposición reglamentaria citada, artículo 270, N° 5, las disposiciones constitucionales de los artículos números 108, 53 y 54, sino que, además, obligaría a esta Corporación, como he dicho, a emitir un acto absolutamente nulo, que tendría que ser, en definitiva, revisado en su contenido por el Tribunal Constitucional. Afirmamos, asimismo, que éste tiene plena competencia, puesto que la Constitución Política del Estado y una reforma a ella, no son sino una forma de ley, atendiendo la definición legal contenida en el artículo 1° del Código Civil.

Por eso, termino insistiendo en la petición que formulamos a la Mesa, en el sentido de que de exacto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y constitucionales que rigen sobre la materia.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Concede la interrupción al señor Valenzuela?

El señor GIANNINI.— Sí.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Giannini, tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor ACEVEDO.— Esto es previo a la conducta de la Mesa...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, quien tiene el uso de la palabra es el que da las interrupciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector).— Señor Presidente, el colega Giannini, en uso de su derecho, ha planteado un asunto delicado. Ha hecho referencia al artículo 27 del Reglamento interno de esta Corporación y, en mérito a lo prescrito en él, quiere exigirle a la Mesa que someta a votación la insistencia.

El señor MAIRA.— Lo dice el Reglamento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Qué sucede, colega Giannini? Que aquí, en este momento, se están planteando dos posiciones perfectamente legítimas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Giannini. Puede continuar en el tiempo del segundo discurso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Hay colegas que sostienen la tesis del señor Gianini, y otros que sostienen la tesis contraria. Vale decir, en el artículo 108 no sólo no se exige el procedimiento de la insistencia, sino que la reforma constitucional lo eliminó. Pues bien, quienes afirman, en este momento, la tesis del señor Giannini son poco más de veinte parlamentarios. Hacen uso de su derecho. Quienes la rechazan son más de sesenta parlamentarios.

El señor TEJEDA.— Cuarenta y dos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Son mucho más de veinte, en todo caso.

Ahora bien, el artículo 27, señor Giannini, en sus dos primeros incisos plantea dos facultades, y en los siguientes establece la mecánica para hacer efectiva las facultades de los dos primeros incisos.

El inciso primero dice: "Cualquier Diputado tiene derecho para pedir la observancia del Reglamento". Es la facultad que invoca el colega Giannini en este momento.

A su vez, el inciso segundo expresa: "Si el Presidente estima clara la cuestión reglamentaria, la resolverá inmediatamente; en caso contrario, consultará a la Cámara". Esta es la facultad de la Mesa.

¿Qué ha sucedido en este caso? La Mesa ha hecho uso de una facultad que le otorga el inciso segundo del artículo 27, afirmada en dos razones: una, en la opinión abrumadoramente mayoritaria de los Diputados presentes en la Sala; y dos, en las razones ya explicadas en el curso de este debate, esta mañana, en el sentido de que las disposiciones contenidas en el N° 5 del artículo 270 del Reglamento se hallan tácitamente derogadas por la reforma constitucional.

Así, pues, colega Giannini, si bien usted invoca la facultad del inciso primero del artículo 27 del Reglamento, yo le pido, a mi vez, que respete la facultad contenida en el inciso segundo del mismo artículo, que es una facultad expresa entregada a la Mesa, la que si no tiene dudas del aspecto reglamentario, está en su derecho —derecho que le otorga el Reglamento interno de la Corporación— a plantear sus puntos de vista.

Yo le pido, colega, en base al Reglamento, el respeto que usted debe, a su vez, a las facultades de la Mesa.

Gracias.

El señor GIANNINI.— Recupero mi derecho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).— Recupera la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, las expresiones del Diputado señor Valenzuela en nada cambian ni el sentido ni el fondo de lo que he solicitado de la Mesa, en cuanto a la actuación que es exigible.

Voy a leer textualmente la disposición a que está obligada claramente la Mesa:

Artículo 270 —se refiere a las observaciones del Presidente de la República—, N° 5: "Cuando en el caso del número anterior, una y otra Cámara insistan por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad o parte sea promulgada en la ley respectiva o para que, si se trata de un proyecto de reforma constitucional y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito ..."

Es decir, señor Presidente, la disposición del N° 5 del artículo 270 obliga a la Mesa a realizar un acto que no ha efectuado, lo que es más grave si se considera que este problema ha sido planteado por diversos señores parlamentarios, como el Diputado señor Maira, hace más de un año, y no existe, según sé, y se puede afirmar categóricamente, ninguna actuación de parte de esta Mesa que haya tenido por objeto producir la modificación de esta disposición, cuya plena vigencia se ha afirmado en innumerables ocasiones en esta Sala. Por lo tanto, se trata de una disposición reglamentaria, al margen, por último, de las constitucionales citadas, que la Mesa está obligada a aplicar.

Advertimos que si no cumple con esa obligación suya, lo que le estamos exigiendo que haga, en virtud del artículo 27, el acto, como lo hemos dicho, es absolutamente nulo, y nos reservamos el derecho de estudiar constitucionalmente esta materia, y lo haremos para recurrir al Tribunal Constitucional.

En todo caso, insisto en que se dé cumplimiento a la disposición reglamentaria y se consulte a la Sala acerca de la voluntad del Congreso, puesto que no se puede afirmar que en este momento exista un desacuerdo de Poderes, un conflicto de Poderes, cuando sólo conocemos la voluntad del Presidente de la República, manifestada en las observaciones que hemos conocido, y no se sabe cuál es la voluntad actual de la Cámara de Diputados, puesto que ésta se expresa en la forma en que la Constitución señala, o sea, por los dos tercios, si es que desea insistir en la disposición primitiva.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Terminó, señor Giannini?

El señor GIANNINI.— Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Mesa estima clara a cuestión reglamentaria y, a juicio de ella, no procede votar la insistencia en este caso, por tratarse de reforma constitucional.

Continúa la discusión de las observaciones formuladas al inciso cuarto del N° 2, del artículo 1° del proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Censuramos a la Mesa!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Se dará el trámite reglamentario a la censura de la Mesa.

El señor MAIRA.—¡Esta es la

Subsecretario de Agricultura:

A SUPERAR LOS PROBLEMAS DEL AGRO CON UNA ADECUADA PLANIFICACION

PARA DAR A CONOCER los detalles relativos a la Campaña de Siembras de Invierno que llevará adelante el Ministerio, el Subsecretario de Agricultura, Mario Montanari, ofreció ayer una conferencia de prensa. El personero de Gobierno se refirió también a los marcos de producción que permiten asegurar un aumento de la producción agropecuaria del orden del 23,8% como promedio respecto del último trienio.

CAMPAÑA DE SIEMBRAS

La semana del 14 al 21 de mayo todos los ejecutivos del agro se dirigirán a las zonas. El propósito de estas giras es revisar comuna por comuna, predio por predio el cumplimiento de las metas fijadas para la temporada de siembras de invierno. El agro está subdividido en 77 áreas de Atacama a Llanquihue, con 160 comunas rurales.

Montanari recalcó que es la primera vez que se hace un esfuerzo serio en planificar la agricultura: "Ahora todo se está haciendo en base a un calendario de trabajo y en él se contemplan las siembras. Las actividades del sector y las operaciones que hay que llevar adelante para asegurar el éxito en la producción".

Explicando más este punto el Subsecretario dijo que se estaban enfrentando problemas estructurales que hacían difícil la tarea:

a.- Ausencia de planificación y falta de claridad respecto de las reales necesidades del sector en lo relativo a semillas y fertilizantes.

b.- Problemas de transportes y de capacidad de puertos.

c.- Lo inadecuado del aparato administrativo y burocrático del Ministerio que no responde a los requerimientos de una planificación agrícola más dinámica que la tradicional.

El Ministerio está superando estas tres dificultades básicas con una planificación adecuada, con la puesta en marcha en el día de hoy de una gran operación con camiones en Concepción y Puerto Montt a fin de movilizar los fertilizantes hasta los lugares en que se precisa y desburocratizando el Ministerio con esta Campaña de Siembras de Invierno, que hace que todos los ejecutivos vayan a terreno.

AUMENTO DE LA PRODUCCION

Respecto del aumento de la producción para el próximo año agrícola 73/74, Montanari dijo que éste sería del orden del 32,1% en los rubros agrícolas y del 18,1% en los pecuarios, con respecto del trienio 70-72.

El mayor aumento se espera en el trigo debido a la incorporación de más tierra a las áreas sembradas, se avanzará de 1.269.000 hás. a 1.549.000 hás. en total; 73.500 de estas hectáreas de aumento serán para el trigo y 53.100 para el maíz.

En estos rubros los aumentos esperados son:

Carne de Aves	14,5%
Pecuarios	6,1%
Aves	12,5%
Ovinos	12,6%
Cerdo	7%
Huevos	8,1%
Leche	7%

En el rubro carne de Bovinos aún no se logra superar los efectos de la matanzas de vientres realizadas por los latifundistas en los años anteriores, y aun se registrará una baja del 2,5%.

Finalmente el Subsecretario expresó que el éxito de los programas propuestos radicaban fundamentalmente en el esfuerzo coordinado de los trabajadores del campo y que por ello se estaba actuando en conjunto con sus organizaciones. "Se están tomando todas las medidas para asegurar las semillas y los fertilizantes necesarios. Respecto del trigo, maíz y papas lo tenemos asegurado, particularmente en el trigo, con la propia producción interna".



MARIO MONTANARI, Subsecretario de Agricultura: "Ahora se está haciendo todo en base a un calendario de trabajo, para llevar adelante y asegurar el éxito en la producción.

EXPROPIACION DE LAS VIÑAS EXIGE CONFEDERACION RANQUIL

LA REVISION TOTAL de la política frente a la creación de la Empresa Nacional Vitivinícola planteó la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil", al Ministro de Agricultura con el objeto de que se aceleren los planes de expropiación de las grandes viñas chilenas. Señalan los dirigentes que es necesario expropiar las empresas vitivinícolas en manos de particulares, con pagos a largo plazo, a través de la Corporación de la Reforma Agraria y su paso, sin transacción al Area Social de la Economía, de manera que estas empresas queden en poder de la clase trabajadora, conformando posteriormente la Empresa Nacional Vitivinícola.

Según los dirigentes, la actual producción hasta el momento es buena, pero aseguran que estando ellas en manos de los propios trabajadores, el incremento de esa producción será mucho mayor, como también los beneficios que ello significa para la economía agraria del país.

Expresan su desacuerdo con que las empresas vitivinícolas puedan pasar al área mixta, por lo cual exigen que el Ministerio se pronuncie favorablemente a sus planteamientos.

OTROS PUNTOS

Por otro lado la Confederación Nacional Campesina e Indígena "Ranquil" se encuentra trabajando incesantemente desde Coquimbo a Llanquihue, buscando antecedentes para establecer en definitiva una posición frente a la Empresa Nacional Ganadera. Con tal motivo viajará a Magallanes el Secretario General de esta institución.

Al mismo tiempo está recogiendo las listas de los fundos que, según los propios campesinos, deben ser expropiados a corto plazo. Esto se realiza desde las provincias de Coquimbo a Llanquihue.

Este fin de semana la Confederación sostuvo una reunión ejecutiva para confeccionar el temario que abordarán en una reunión de carácter nacional, que se efectuará entre el 4 y 6 de Mayo próximo. En esta oportunidad se trazarán líneas de lo que serán las actividades de la "Ranquil" durante el presente año.

NUEVO SISTEMA SERMENA SNS ESTA FUNCIONANDO

"El nuevo sistema de atención Sermena -SNS está funcionando, aunque reconocemos que con dificultades," declaró el Secretario General del Servicio Médico Nacional de Empleados, Rafael Aguirre, al consultársele sobre los resultados que se han obtenido con él hasta el momento, ya que empezó a aplicarse a partir del 2 de este mes.

Hay que tener en cuenta, subrayó, de que se trata de algo nuevo que debe ponerse en marcha y adaptarse. Los problemas propios de esta situación se han agravado con la negativa de algunos médicos de atender con la orden en sus consultorios lo que ha derivado lógicamente en una fuerte presión de demanda sobre los establecimientos hospitalarios y asistenciales, añadió.

Se están adoptando todas las medidas para ir solucionando los problemas y tropiezos. A este respecto hay destacado especialmente un médico en cada establecimiento encargado expresamente para irlos solucionando.

No debe olvidarse, recalcó Aguirre, que cuando se estableció el Sistema de Medicina Curativa hubo un periodo de adaptación desde el 2 de Mayo de 1968 hasta el 2 de noviembre del mismo año para poder adecuar las prestaciones contempladas en la ley respectiva.

La situación se complica ahora por la negativa de algunos médicos y especialmente por el no pago de los honorarios por parte del Colegio Médico.

20 MILLONES DE ESCUDOS ENTREGADOS AL COLEGIO MEDICO

Es conveniente señalar que el Servicio Médico Nacional de Empleados ha puesto a disposición del Colegio Médico veinte millones de escudos destinados al pago de honorarios a los médicos por las atenciones que hagan a los beneficiarios del sistema. Además, la Ley de Medicina Preventiva ordena perentoriamente cumplir estos pagos.

En los casos de consultas a consultorios se ha observado que un mayor número de médicos está dispuesto a atender con la orden de SERMENA, pero se tropieza con el no pago oportuno de dichos honorarios.

También se ha hecho presente de parte de los funcionarios de SERMENA y SNS encargados de la aplicación del sistema que no puede exigirse de inmediato una atención perfecta ya que a las dificultades indicadas, la mayor demanda sobre los establecimientos hospitalarios y asistenciales que hay que absorber se une la necesidad de instrucción adecuada de los personales y la reglamentación de las medidas que consulta el convenio.

ACCIONES DE RESPALDO AL SISTEMA

Ha habido ya numerosas acciones de respaldo al nuevo sistema por parte de sectores de trabajadores que han comprendido la finalidad de exclusivo beneficio que tiene el nuevo sistema de atención médica.

Aún cuando se han planteado críticas y dudas como lógicamente tenía que suceder se ha visto en general una acogida favorable. También los trabajadores han demostrado su comprensión para ver que las dificultades principales son originadas por las negativas de atender de algunos médicos.

Los empleados municipales formularon una declaración pública condenando enérgicamente esta actitud de sectores médicos que se resisten a cumplir con sus disposiciones y de protesta por sus efectos y peligros para la salud de los trabajadores.

Los profesionales y técnicos del Sector Salud, que forman el Frente Patriótico, también rechazan estos métodos y dan su apoyo al nuevo sistema, poniendo en claro, que es beneficioso para los trabajadores en general y para el gremio de la Salud.

Otros sectores de trabajadores han seguido discutiendo y analizando el nuevo sistema y la necesidad de apoyarlo para ayudar a corregir sus defectos.

Dirigentes de Servicios de Bienestar de varios organismos consideraron el asunto en una amplia reunión, en la que se expresaron opiniones favorables y también en contra del sistema.

EMPLEADOS MUNICIPALES

La Asociación Nacional de Empleados Municipales que a nivel nacional representa a cuarenta mil trabajadores, ha denunciado la actitud criminal de un grupo de médicos que respaldado por su Colegio Profesional se niegan a atender a los enfermos que no llegan hasta sus consultas con el bono-cheque que antiguamente entregaba el Servicio Médico Nacional de Empleados).

Estos trabajadores entregan, a través de sus descuentos mensuales, la cantidad de cien millones de escudos para recibir una efectiva atención médica de parte de los médicos que están inscritos en la Ley de Medicina Curativa. Atención que en estos momentos se les niega pese a estar sus cajas previsionales entregando puntualmente el dinero correspondiente.

"En estos momentos el 80% de los médicos inscritos en este sistema no quieren atender a sus pacientes diciendo que ellos no están de acuerdo con las nuevas órdenes de pago que entrega SERMENA a sus empleados, gran cantidad de nuestros compañeros están viajando desde provincia —donde la atención es nula— hasta Santiago, para que nosotros les consigamos, de alguna manera, que los atiendan aquí" dijo Manuel Martínez, Secretario de Conflictos de la Asociación Nacional de Empleados Municipales. "Día a día recibimos nuevas quejas desde Arica a Magallanes. Los compañeros están sufriendo las consecuencias de la mala atención de parte de estos profesionales que no les importa que nuestras compañeras estén embarazadas o que estén en peligro de morir por no recibir a tiempo la atención médica que necesitan," agregó, el dirigente municipal. El próximo viernes, la directiva de esta Asociación de trabajadores se reunirá con el Vice-Presidente del SERMENA, Dr. Norman Voullieme. Se tratará de lograr una rápida solución a este conflicto que tiende a tornarse grave.

TRABAJADORES PLANEAN NUEVO SISTEMA NACIONAL DE SEGUROS

Durante tres días se realizó en el Edificio de los Trabajadores un Seminario de dirigentes sindicales y delegados de personales de la Federación de Trabajadores de Seguros, donde se informó y debatió sobre las conclusiones y alcances de las labores desarrolladas por la comisión asesora y consultiva creada por el decreto 113, del Ministerio de Hacienda, destinada a fijar una política conducente a la estatización de los seguros.

Una de las conclusiones del seminario se refiere a una nueva etapa dentro del sistema de seguros y que consiste en el traspaso de carteras de la empresas del área social. En este momento se da una situación que, a juicio de los trabajadores de seguros, es una aberración. Por ejemplo, la CAP, que es una empresa del Estado, tiene su cartera de seguros en una empresa privada.- Lo correcto sería que ese seguro estuviera en el Instituto de Seguros del Estado, o en el futuro Consorcio Estatal de Seguros.

Según explicaron los dirigentes del Directorio Ejecutivo Nacional en conferencia de prensa, este Consorcio Estatal agruparía a la empresas de seguros, absorbiendo el personal que trabaja en ellas y administrado por un Consejo Paritario, que daría las nuevas perspectivas del nuevo sistema.

DESASTROSO DIAGNOSTICO

De acuerdo a las conclusiones del Primer Congreso Extraordinario realizado en septiembre del año 71, en Chile no hay más de un 9 por ciento de bienes asegurados, o sea, en la práctica en nuestro país no hay nada con el seguro que le corresponde.

"La gente en nuestro país no tiene una idea clara de lo que es un seguro, por diferentes razones: una de ellas es que como estaba en manos privadas no hubo audacia para extenderlo a todos, sino solamente a las personas que tenían dinero", explicó Emilio Flores.

Lo que ahora se plantea es el seguro obligatorio para todos los trabajadores, que, de acuerdo a su situación real, le haga prestaciones de tipo social. Siempre entre los chilenos ha sucedido que si muere un trabajador su familia queda sujeta a la solidaridad del resto de los trabajadores, y siempre la familia queda en el más absoluto desamparo.

Hacia ese vacío social están apuntando las conclusiones del seminario que realizaron los trabajadores de Seguros. Ese seguro obligatorio lo plantearán a través de las organizaciones gremiales, y en un nivel general, la transformación del sistema de seguros deberá hacerse por ley.

Por el momento, se plantean medidas administrativas que ayuden a prestar este beneficio al máximo de trabajadores. Ellos fueron dados a conocer por los dirigentes de F.T.S. Emilio Flores Silva y los dirigentes Carlos Hahn, Pedro Mondaca, y Enrique Hermosilla, quienes abandonaron por unos momentos los debates del seminario para informar sobre los alcances de las reformas.

POSIBLE SOCIEDAD MIXTA CORFO-ANDES MAR BUS

EL SUBSECRETARIO de Transportes, Hernán Morales, informó que se iniciaron las conversaciones oficiales para la posible constitución de una sociedad mixta CORFO Andes Mar Bus, que permitiría modernizar todos los equipos de esta empresa tradicional.

De constituirse esta sociedad Andes Mar Bus podría mejorar notablemente sus servicios a Valparaíso y la zona norte del país, satisfaciendo además las peticiones de las provincias que demandan servicios regulares, seguros y eficientes para los recorridos de larga distancia. En este caso, las máquinas que podrían incorporarse a este servicio interprovincial serían las adquiridas por Chile en la República Argentina, marca Magirus.

Estas conversaciones según informó Hernán Morales se inician en el nivel de CORFO, y de llegarse a un acuerdo, se entraría definitivamente a la negociación respectiva con los inversionistas franceses, propietarios del 80% de las acciones de la empresa Andes Mar Bus.

violación más grosera del Reglamento!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Continúa la discusión de las observaciones.

El señor CANTERO.—¡Es una vergüenza!

La Señora MARIN (Doña Gladys).—¡Hagan lo que quieran con el Reglamento!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Advierto al señor Palestro que debe formular por escrito la censura.

El señor PALESTRO.—Lo haré inmediatamente, con todo gusto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Sigue la discusión de las observaciones.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

El señor GIANNINI.—¡Es una actitud prepotente!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Cerrado el debate.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.—Había pedido la palabra antes de la clausura del debate. Su Señoría no lo advirtió.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Está cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al inciso cuarto del N° 2° del artículo 1° del proyecto.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la negativa, 53 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

El señor SOLIS.—¡No tienen quórum!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Propongo suspender la presente sesión por 45 minutos, para que los señores Diputados puedan ir a almorzar.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión a las 14 horas 8 minutos.

Se reanudó a sesión a las 14 horas, 53 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Debo comunicar a los señores Diputados que se ha recibido formalmente la censura a la Mesa, la que tendrá que discutirse y votarse en la sesión ordinaria siguiente, que es a las 16 horas.

Se suspende la sesión hasta las 15 horas, 5 minutos.

Se suspendió la sesión a las 14 horas 54 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas 5 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión.

A continuación, corresponde tratar la tercera observación del Ejecutivo, a la que se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental).— "Es la que consiste en sustituir el inciso sexto del N° 2, por el siguiente:

"No obstante, podrán existir empresas cuya administración corresponderá integramente a los trabajadores que laboren en ellas, cualquiera que sea el área que integren dichas empresas en razón de quienes sean sus propietarios, caso en el cual los trabajadores tendrán el uso de los bienes respectivos y participarán en los excedentes en la forma que la ley determine".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la negativa, 52 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda rechazar la observación del Ejecutivo.

Si me permiten los señores Diputados, solicito el asentimiento de la Sala para que aquellas observaciones del Ejecutivo que han sido aprobadas por el Senado, sean tratadas y discutidas en conjunto al final del debate.

El señor SALVO.— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la observación del Ejecutivo a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone reemplazar el inciso séptimo del N° 2, por el siguiente:

"En los casos previstos en los dos incisos precedentes, los representantes de los trabajadores de las respectivas empresas en la administración de la misma serán elegidos por éstos, en votación directa, secreta, uninominal y proporcional".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, ésta es una de las observaciones que el Senado ha aprobado. En el fondo, esta observación recoge perfeccionándola un tanto, la misma disposición que despachó favorablemente el Congreso Nacional. De manera tal que, habiendo acuerdo entre los diversos integrantes del Poder Constituyente, lo adecuado sería aprobar esta observación.

Realmente, si la observación se rechaza, como ya, por el hecho de su aprobación en el Senado, ha quedado sin efecto la disposición despachada por el Congreso Nacional, esta disposición, este mandato para que los trabajadores elijan a sus representantes en la empresa en votación directa, secreta, uninominal y proporcional, va a desaparecer, no vamos a tener norma sobre la materia y, en definitiva, esto va a perjudicar a la democracia dentro de la misma empresa.

La observación del Ejecutivo se refiere, muy concretamente, a los casos previstos en los dos incisos precedentes, y en estos casos, los representantes de los trabajadores van a ser elegidos en votación directa, secreta, uninominal y proporcional. Uno de estos dos casos es el que consiste en que la administración de la empresa corresponda integramente a los trabajadores; y el otro, se refiere a que los trabajadores tienen derecho a participar, en la forma que la ley determine, en la administración de las empresas productoras de bienes o servicios de cualquiera de las áreas de la economía. Estos son los dos casos.

Realmente, la disposición del Congreso se refería también a esos dos casos. Lo único que hace la observación del Ejecutivo es explicitar lo que ya estaba dicho en la disposición despachada por el Congreso Nacional. No hay un cambio fundamental; hay un cambio de redacción, podríamos decir.

Sería lamentable que esta norma no fuera elevada a categoría constitucional, toda vez que han sido los trabajadores los que más se han preocupado de que se apruebe una disposición de esta naturaleza y toda vez que lo que está en juego son los intereses de los propios trabajadores y de la democracia dentro de la empresa.

Por eso, nosotros trataremos de hacer lo posible por que esta disposición se apruebe. Creemos que, habiendo acuerdo entre los representantes del Poder Constituyente — la Cámara, el Senado, el Congreso Pleno, el Presidente de la República —, no tiene por qué ser ésta una materia conflictiva. Es cuestión de reunir el quórum constitucional correspondiente para elevar esta disposición a la categoría de norma constitucional.

Ahora bien, nosotros consideramos importante una disposición de esta naturaleza. Creemos que debe tener también el rango de norma constitucional, por las experiencias que hemos tenido en algunas elecciones gremiales que se han llevado a cabo en el país. De ahí nuestro interés en contar con una norma de este tipo. En el caso de que esta norma no fuera aprobada como reforma constitucional, por problemas accidentales y circunstanciales de quórum, vamos a patrocinar un proyecto de ley sobre esta materia, ya que se ha recogido, realmente, el criterio del Poder Constituyente, que estaría de acuerdo.

Estos son los problemas que se presentan a veces en la tramitación de los proyectos de reforma constitucional y, también de los proyectos de ley, en su caso: por problemas de quórum, tratando de buscar una norma más perfeccionista, habiendo acuerdo en lo sustantivo, muchas veces se pierde el criterio. De manera tal...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Su Señoría desea una interrupción?

El señor SALVO.— Sí.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Le ofrezco una interrupción al colega señor Salvo. No hay problema.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Fuentes, tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, agradezco la interrupción concedida por el colega Fuentes.

Tengo la impresión, participando del acuerdo y de lo expresado aquí por el Diputado Giannini, de que la Mesa se ha salido de sus facultades constitucionales y reglamentarias...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALVO.— Excúseme, colega Mosquera. Estoy tratando de dar una opinión que incide en la constitucionalidad, materia en la que, me parece, Su Señoría entiende poco. Estoy haciendo uso de un derecho. Solicito de la Mesa que lo haga respetar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Mesa respeta su derecho.

El señor MOSQUERA.— Para ser abogado, está mal.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Mosquera: le ruego guardar silencio.

El señor SALVO.— Con toda seguridad, si el señor Mosquera hubiera estudiado, leyes, habría tenido conocimiento de estas materias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALVO.—Quiero decir que a mí me parece que en este momento, por un error, ni siquiera por mala fe, se está votando —por lo menos, así lo ha dejado entrever el colega Fuentes— sin que exista el quórum constitucional necesario para los efectos de resolver sobre estas materias.

Solicito que la Mesa —y agradezco la interrupción del colega Fuentes— exprese y explique claramente cuáles son los quórum de votación necesarios para los efectos de la negativa, para los efectos de la aprobación, y qué sucede con las disposiciones constitucionales que en este momento se están aprobando.

A mí me parece que la asistencia de la Sala que desde el punto de vista constitucional necesita una reforma constitucional —no tengo la Constitución a la mano— exige un determinado quórum de votación. No parece serio aparentemente, desde el punto de vista jurídico, el que se estuviera aprobando con un quórum tan bajo materias que son trascendentales y que inciden en una reforma constitucional.

Hago la consulta clara a la Mesa.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Señor Diputado, como dice que no tiene la Constitución a la mano, si la hubiera tenido se habría ahorrado la consulta.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—¡Perdón, señores Diputados!

La Mesa tiene que dar una explicación porque sin duda que es la Constitución la base que indica.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—¡Señores Diputados!

La Constitución indica que para poder aprobar disposiciones constitucionales es necesario el quórum que equivale a la mitad más uno de los Diputados en ejercicio. Por lo tanto, en este instante se han puesto en votación diferentes observaciones del Ejecutivo, las que, al no tener quórum constitucional para ser aprobadas, se entienden rechazadas. Esa es la disposición constitucional.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el señor Fuentes.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

¿Señor Fuentes recupera el uso de la palabra?

Puede continuar Su Señoría.

El señor MOSQUERA.—¡Hay que preservar el Estado de Derecho!

El señor ACEVEDO.—Después se verán las consecuencias del precedente que se ha adoptado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—El señor Fuentes tiene la palabra.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Señor Presidente, no tenemos ninguna duda los Diputados de estos bancos en relación con la tramitación de este proyecto de reforma constitucional. Para ser aprobadas, las observaciones requieren quórum constitucional: la mitad más uno. Si no existe la mitad más uno de los Diputados en ejercicio, no existe quórum constitucional y la observación se entiende rechazada. Creo que eso es todo. El problema está contenido claramente en el inciso final del artículo 108 de la Carta Fundamental.

Y a nosotros no nos merece ninguna duda: para poder votar, tiene que haber, desde luego, el quórum constitucional que ya habitualmente se ha interpretado que debe existir, que es la quinta parte de los Diputados tratándose de la Cámara de Diputados, según establece la propia Constitución Política del Estado. Por lo demás, tenemos precedentes en otras reformas constitucionales de haber obrado así, como, por ejemplo, en la reforma constitucional de la nacionalización del cobre, donde hubo disposiciones que no alcanzaron el quórum constitucional y se entendieron, en ese momento, rechazadas, como es el caso de una que tiene relación con la propiedad agrícola, que obtuvo sesenta votos, ninguno en contra, y el quórum constitucional era de setenta y cinco votos, de manera tal que se entendió rechazada. No hay problema, en consecuencia, desde este punto de vista, en continuar tratando este problema en esta oportunidad.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Muchas gracias.

Ahora bien, ante lo que acaba de hacer el colega señor Salvo, sin lugar a dudas está muy entroncada con todo lo que estuvimos debatiendo en la mañana de hoy en relación con el problema de la insistencia, cuestión para nosotros absolutamente clara y sobre la que la Mesa no ha tenido duda alguna. Y por cierto que esta interrupción del colega Salvo también está entroncada con otro problema tratado por el Diputado señor Giannini, quien manifestó que en el caso de que la Mesa, según él, no obrara de acuerdo con el Reglamento en ese caso exclusivo, él creía que tenía el recurso de acudir al Tribunal Constitucional. Digamos nosotros que, de haber seguido el consejo del colega Giannini, la Mesa habría obrado en contra del Reglamento y de la Constitución Política del Estado. De manera tal que la Mesa ha actuado con plena observancia de las disposiciones constitucionales y de las disposiciones reglamentarias.

Y, en relación a la materia que él planteaba, del recurso ante el Tribunal Constitucional, la verdad es que ha sido también objeto de debate público, en foros y en escritos que han circulado profusamente en la prensa del país. En concreto, en dos palabras, nosotros quisiéramos manifestar que no hay duda alguna de que el Tribunal Constitucional es incompetente para conocer una materia de esta naturaleza. Y lo es por una razón muy simple, por una razón de peso.

La Constitución Política del Estado regula la competencia del Tribunal Constitucional, y establece en el artículo 78 b), letra a), que es materia de la competencia del Tribunal Constitucional resolver las cuestiones sobre constitucionalidad que se susciten durante la tramitación de los proyectos de ley y de los tratados sometidos a la aprobación del Congreso.

Hay una primera cuestión que va a tener que precisar la Unidad Popular, porque es un poco ambigua, hasta este momento, la fundamentación que hace. ¿El proyecto de reforma constitucional es proyecto de ley o no?

Eso es lo primero. Porque todavía no tenemos claro si el proyecto de reforma constitucional es proyecto de ley o no, según la concepción de la Unidad Popular; o si su fundamentación es que se tramita igual que un proyecto de ley con las excepciones que establece el artículo 108 de la Carta Fundamental. Esa es una materia que habrá que dejar muy clara.

Pero nosotros vamos a actuar sobre la base de lo que hemos escuchado, y diremos lo siguiente: que si realmente se tratara de que el proyecto de reforma constitucional, por tramitarse igual que un proyecto de ley, le da competencia al Tribunal Constitucional para conocer de los problemas de constitucionalidad que se susciten durante la tramitación, querría decir, entonces, que estaría demás la segunda parte de la letra a) del artículo 78 b), que establece que es competencia también del Tribunal Constitucional conocer de los tratados sometidos a la aprobación del Congreso, porque el tratado sometido a la aprobación del Congreso también se tramita igual que un proyecto de ley. Y en el artículo 43 de la Carta Fundamental se establecen cinco materias que se tramitan igual que un proyecto de ley, y de esas cinco se ha excluido expresamente a los tratados y se ha incluido expresamente a las otras, porque no es el criterio que todo lo que se tramita igual que un proyecto de ley es de la competencia del Tribunal Constitucional.

Ahora bien, sin lugar a dudas que el proyecto de reforma constitucional no es un proyecto de ley, y precisamente por la razón que señalaba hoy en la mañana el señor Díez, precisamente porque tuvo necesidad la Carta Fundamental de establecer en el artículo 108 que se tramita el proyecto de reforma constitucional como un proyecto de ley, señalando así muy claramente que no es lo mismo un proyecto de reforma constitucional que un proyecto de ley.

Ahora bien, si tuvo necesidad la Constitución Política del Estado de establecer en el artículo 78 b), letra c), que era competencia del Tribunal resolver las cuestiones sobre constitucionalidad que se susciten en relación a la convocatoria al plebiscito, fue porque el resto de la tramitación del proyecto de reforma constitucional no está incluido en la competencia del Tribunal Constitucional. Si partiéramos de la base que el proyecto de reforma constitucional, tanto porque es un proyecto de ley o porque se tramita como proyecto de ley, es conocido por el Tribunal Constitucional, hubiera estado demás la letra c) del artículo 78 b), que dispone que es competencia del Tribunal Constitucional conocer de las cuestiones sobre constitucionalidad de la convocatoria a plebiscito, porque si establece que uno de los trámites es de competencia del Tribunal es que excluye los otros trámites. Por eso, no nos cabe ninguna duda de que realmente el Tribunal Constitucional no tiene competencia sobre esta materia.

Otra cuestión que ha señalado en sus escritos la Unidad Popular, en los escritos que ha dado a la publicidad, es que la Constitución, al plantear por ejemplo, bajo el título "formación de las leyes" alguna referencia a una reforma constitucional estaría indicando con esto que una reforma constitucional es lo mismo que un proyecto de ley. Sobre esto, hay que decir que está incluido bajo el mismo título otro tipo de materias que nada tienen que ver ni con los proyectos de ley ni con el proyecto de reforma constitucional, como es, concretamente, todo lo que se refiere a los tratados internacionales, que no son proyectos de ley y que no son, tampoco, proyectos de reforma constitucional.

Por eso, señor Presidente, nosotros entendemos que el Tribunal Constitucional no tiene competencia alguna para conocer de este tipo de materias y que cualquier legislación que hubiera tratado de otorgar esta competencia sería absolutamente nula, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° de la Constitución Política del Estado.

De ahí, Presidente, que nosotros sostengamos que lo planteado por el señor Giannini en la mañana de hoy, tanto en su fundamentación como en la consecuencia que avisó que habría —reclamación ante el Tribunal Constitucional— nos parece absolutamente improcedente. Por eso tenemos sumo interés en aprobar, inclusive, algunas de las observaciones establecen los derechos de los trabajadores, como es la que estamos discutiendo en esta oportunidad y la siguiente, de la que ya nos ocuparemos oportunamente y que se refiere también a los derechos de los trabajadores en el caso del traspaso de empresas de un área de propiedad a otra.

De aquí que nosotros queremos insistir, señor Presidente, en que estas dos observaciones, inclusive otras que hay más adelante, como la que reserva al Estado la actividad telefónica, son materias que debieran quedar incluidas en el texto de la Carta Fundamental. Y es por eso que reiteramos la petición de que se ha hecho eco la Mesa, en el sentido de que podamos votar al final estas disposiciones con el objeto de que estas materias, que deben tener rango constitucional y que, a nuestro juicio, son provechosas, puedan tener la aprobación de esta Honorable Corporación tal como lo ha hecho el Senado.

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Mosquera, don Mario.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, hablando las cosas en serio, yo quiero reconocer lo que dijo el señor Salvo, y lo felicito, porque dentro de la sociedad burguesa él pudo llegar a la universidad y ser abogado, y yo, hijo de inquilino agrícola, evidentemente era muy difícil que pudiera llegar a ser abogado en los momentos en que me correspondió pasar la sexta preparatoria. Pero tengo la universidad de la vida; sobre todo la universidad que me enseñó el régimen radical, en que los trabajadores fuimos apaleados por defender nuestros derechos.

Y en este punto, que está en discusión, en una reforma constitucional tan importante como ésta, es importante referirse a los trabajadores, y de eso, sin haber estado en la universidad, sé mucho, porque me formé defendiendo los intereses de los trabajadores. Me formé como obrero, y una de las cosas que le ruego a Dios es que nunca me desclase como otros, que se han desclasado al llegar al poder.

Voy a concretar, Presidente. Es una cosa importante frente a lo que está sucediendo hoy día en este país, y se justifica, mirado todo punto de vista, la necesidad de dejar establecidos en la Constitución los derechos de los trabajadores, que ayer fueron pisoteados por los patrones reaccionarios, por los patrones deshumanizados, que sólo cuidaron los intereses de su bolsillo, cuidaron los intereses, a veces, de sus familias, sin importarles las condiciones en que vivían los trabajadores.

En este proceso que estamos viviendo, de 1964 a esta parte se han producido cambios fundamentales en la vida de los trabajadores. En el Gobierno del Presidente Frei fue multiplicado por dos el número de sindicatos industriales y, lo que es más importante, la parte que resalta y que justifica la revolución en libertad que tanto criticó la Unidad Popular fue el único Gobierno que le dio estatura moral, que dejó de mirar en menos al trabajador agrícola, con el sombrerito tapándose la ropa rota, mirando a través de la choza cuando llegaba el patrón, y que nunca pudo saber lo que era organización sindical. Fue el Gobierno de la Democracia Cristiana el que legisló para una auténtica libertad sindical en el proceso de organización de los trabajadores agrícolas. Podremos ver, hoy día, que gracias a estas modificaciones y a esta legislación, más de medio millón de trabajadores agrícolas reclaman sus derechos y se organizan para defender sus propios intereses. Y nunca se les miró el color político, señores de la Unidad Popular, para organizarse. Allí está la Confederación Ranquil, en que militan todos los trabajadores agrícolas de la Unidad Popular, de preferencia del Partido Comunista. Y fue en el Gobierno del Presidente Frei que se legisló para organizar a los trabajadores, libre y espontáneamente, sin presiones de ningún tipo. Jamás se les negó un Inspector del Trabajo para que fuera a formar sus sindicatos, y ni siquiera el Inspector de Distrito, que tenía que ser el ministro de fe.

Así, se legisló para todos los trabajadores de Chile y se les reconoció el derecho de defender sus intereses, derecho que los trabajadores venían reclamando por 150 años, el derecho sagrado de mejores condiciones de vida en el campo, en donde más que trabajadores de la tierra, eran siervos de la tierra, en donde el trabajo era de sol a sol.

Por eso, la libertad sindical conocedida por nosotros, los democratacristianos, es la libertad para organizarse sin el tutelaje del Estado, sin el tutelaje de los partidos políticos de ningún tipo.

Por eso, señor Salvo y señores de la Unidad Popular, con todo respeto y con orgullo les digo, como trabajador democratacristiano: legislamos para todos los trabajadores de Chile.

¡Y cuán importante es recalcar esto! Porque hoy la libertad sindical, la libertad de organización de los trabajadores de Chile, no cuenta, en ninguna parte de este país, con la cooperación de las autoridades del Trabajo, para que cualquier agrupación de trabajadores pueda formar un sindicato, porque cuando se solicita la presencia de un Inspector del Trabajo, primero preguntan quién lo va a pedir y para qué lo pidieron. Si se van a votar una huelga, la tramitan hasta el final. Si van a votar favorablemente la vuelta al trabajo, hay Inspector del Trabajo, y si no, no hay Inspector. Los trabajadores son tramitados como en los peores gobiernos de Derecha, como hace cincuenta años, cuando se despedía al hombre porque reclamaba el derecho a mejores condiciones de vida, en el campo y en la ciudad.

Por eso, he aprovechado esta oportunidad que se me ha dado para decir y destacar lo que nosotros estamos viendo hoy día. La libertad sindical, que se ha consagrado en la historia de la lucha de los trabajadores, internacionalmente hablando, allí en Ginebra y en tantas organizaciones del mundo, en congresos en los que me ha tocado participar, la libertad sindical que nosotros reclamamos, es la libertad en la organización de las bases. Somos partidarios de que los trabajadores se organicen a través de federaciones y confederaciones, como lo hemos dicho desde que llegamos aquí. Por eso legislamos para la Central Unica de Trabajadores, a fin de que la organización de los trabajadores fuera una sola, fuera única, para que los trabajadores tuvieran su representante. Este era el objeto de esta central nacional, en que el Partido Demócrata Cristiano participó.

Hoy día, ¿Dónde están los que dicen defender los intereses de las clases postergadas? ¿Dónde está Ud. señor Salvo, usted señor Acevedo, representantes de la Unidad Popular? ¿Dónde están hoy día los dirigentes sindicales? Cuando Tucapel Jiménez, militante del Partido Radical, reclama un reajuste digno, no somos nosotros los que reclamamos esto; no somos los democratacristianos quienes estamos reclamando esto. Son militantes de sus propios partidos los que reclaman un reajuste digno. Si quieren repartir miseria, díganlo con franqueza. Si quieren excluir los veinte sueldos vitales, díganlo con franqueza al país. Pero no vengan a decir que aquí están redistribuyendo los ingresos. ¿Qué están distribuyendo? Distribuirían algo, si estuvieran dando un aumento superior al 60% a los trabajadores que perciben sueldos mínimos. Pero resulta que están repartiendo miseria, tal cual lo repetía el señor Figueroa, ese Presidente de la Central Unica de Trabajadores, en 1966, mientras nosotros legislábamos sobre la asignación familiar única para todos los trabajadores de Chile, cuando decía: "Señores, ¡cómo se les puede ocurrir que vamos a aprobar esta aberración, cuando con ella estamos repartiendo miseria!" Pues bien, hoy día están haciendo eso, están repartiendo miseria, quitándoles a los de arriba para entregárselo a los de abajo, con el mito de que "los poderosos paguen".

Veamos lo que ocurrió ayer con el proyecto que se despachó. ¿A quiénes se aplica el impuesto del 25% sobre la "línea blanca"? ¿Van a comprar los "momios" los artículos de la "línea blanca", cuando desde hace 50 años que la tienen. Hace cincuenta años que tienen refrigeradores, que tienen cocinas, que tienen de todo. La "línea blanca" la necesita el pueblo, que reclama hoy día su derecho. Este derecho sagrado de los trabajadores debe estar contemplado en la Constitución, sobre todo ahora que hay un gobierno reaccionario. Porque no me venga a decir que no son reaccionarios aquellos que llegan a las asambleas a oponerse a los obreros. Y cito un caso concreto: ¿Qué pasó la semana pasada en Huachipato? Allí pasó lo increíble. El hasta ayer Presidente de la Central Unica de Trabajadores, el señor Figueroa, llegó junto al "niño maravilla", de apellido Palma, de negro pasado por el Ministerio de Educación, pero rechazado por los jóvenes de este país.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite señor Mosquera?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MOSQUERA.— Fue a decirle al Presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de Huachipato, que la fórmula del Gobierno Popular daba a los trabajadores el 68% y el 75% de la escala móvil, una escala móvil que les ofrecieron. Y resulta que ella consistía en un 68% desde la posición 14 hasta la 12. ¿Saben quiénes ganarían el 75%? Dos trabajadores de la industria de Huachipato, de los seis mil y tantos que laboran allí. ¡Sólo dos ganarían el 75% de esta fórmula propuesta! El Ministro del Trabajo llegó con el "Grupo Móvil", que dijeron deshacer apenas llegó el "Gobierno Popular". Llegó con el "Grupo Movil" y con unos 100 trabajadores pagados no son responsables, porque ellos tienen que ganarse el pan de alguna manera— a defender al Ministro popular, hasta ayer Presidente de la Central Unica de Trabajadores. El Presidente del sindicato presenta la proposición. Votan la vuelta al trabajo, sin consultar a nadie y sin darle la palabra a los seis mil trabajadores que estaban reunidos. Y en esa reunión tan secreta, como reclamamos aquí se levantan las manos: el 10% de esos trabajadores vota por volver al trabajo ¿Y saben lo que dice el Presidente? "El 10% que levanta la mano y el 90% que rechaza, vuelven al trabajo. Se vuelve con el 10% Se levanta la sesión".

Resulta que estas matemáticas fueron al revés: el 90% no quería volver al trabajo, y el 10% quería volver.

¿Saben ustedes cómo salió de allí el Ministro del Trabajo, señor Figueroa? Resguardado por un cordón de policías. Llevó a sus dirigentes de la Unidad Popular y arrancaron como ratones de cuneta de la asamblea.

¿Esta es la revolución que ofrecieron? ¡Y se los digo yo, que nunca les he negado el voto favorable, como Presidente de la Comisión de Trabajo, para sacar todos los proyectos que ellos han presentado! ¡Se los digo yo, al que toda la Unidad Popular reconoce las condiciones en que lo he hecho, como militante de la Democracia Cristiana! Tengo autoridad moral para hacerlo. Porque puedo callarme cuando requisan una empresa, porque no estoy por defender las empresas establecidas, reaccionarias y burguesas, dsehumanizadas, del patrón; pero no quiero que me vengan a decir aquí que yo tengo que soportar que se restrinja la libertad sindical, cuando nosotros somos víctimas hoy día de algo que ningún Gobierno había hecho: no respetar las mayorías legítimas de un proceso de conciliación, que terminó en una huelga de diez días, por un pliego de peticiones presentado legítimamente. La huelga se rompió con la presencia del primer hombre que tenía que respetar la Constitución y la ley, y ese hombre es el Ministro del Trabajo. El avaló esta canallada y presionó para que se votara de esa manera. Y los trabajadores volvieron al trabajo.

¿Esta es, señor Salvo, la libertad que usted reclama? ¿Esto es lo que aprendió usted en la Universidad? ¡Esto es o que yo creo defender como obrero! ¡Esto es lo que yo defiendo como obrero! Allá lo que usted defiende.

Pero no me venga a decir a mí, que no llegué a la Universidad. La sociedad burguesa me lo negó. Pero resulta que yo estoy aquí por mandato de los trabajadores y de mi partido Demócrata Cristiano, que representa el mayor número de obreros de este país.

Por eso, yo defiendo con calor mi posición. La defiendo, porque creo en los trabajadores; la defiendo, porque creo en esta reforma. Así como los trabajadores tenían desconfianza en los patrones, hoy día tenemos que decirles que tenemos desconfianza en los nuevos patrones que se han instaurado aquí, en Chile, para llenarse la panza; Pero no para defender los intereses de los trabajadores. Son los peores reaccionarios que están ganando 56 mil escudos de sueldo como el interventor de las fábricas textiles de las industrias de mi provincia.

¿Eso es hacer revolución, señor Presidente? Yo digo que no es esa la revolución que el pueblo recibió como promesa el 4 de septiembre del año 1970. El 4 de septiembre del año 1970 muchos hombres y mujeres votaron por la Unidad Popular, porque estaban convencidos de que allí había una solución superior a la ofrecida por la Democracia Cristiana. Y si el pueblo lo quiso, ni yo, Mario Mosquera, ni nadie de mi Partido se opuso. Por eso votamos por Salvador Allende en el Congreso. Por eso votamos, como consecuencia de que veníamos defendiendo un proceso de cambios irreversible en este país. Por eso votamos, y seguiremos en esta posición. Pero jamás entregaremos esta bandera, que es la libertad del hombre para decidir libremente, por muy modesto y humilde que parezca que sea. ¡No, señor Presidente!

Nosotros liberamos a los campesinos para que nunca más se arrodillen ante los patrones. Nosotros liberamos al campesino para que dijeran lo que ellos dijeran y tuvieran la organización que ellos quisieran. Pero jamás aceptaremos, señor Presidente, que las conquistas de los obreros, las conquistas de los trabajadores sean pisoteadas por los nuevos ricos de este país. Muchas veces callé en esta Cámara, y me dijeron que estaba comprado por los bancos del frente. Sí, voy a estar más cerca de ellos siempre; pero tengo autoridad moral para decirles que ellos están equivocados. No hacen revolución con el puñado de hombres que tienen; más aún, divididos, más divididos que un rebaño de yeguas chúcaras, porque cada uno hace lo que quiere. Hay que mirarle la cara a quien habla. Basta ver los panfletos, pegados en las murallas de Arica a Magallanes, donde los seudorrevolucionarios dicen: "Yo tengo derecho a defender la revolución". Y otros contestan: "No. Tú eres traidor". ¿Qué mentira es ésa? ¿Le van a creer los trabajadores esto?

Por eso, señor Presidente, en la destrucción del sistema capitalista, estoy con ellos; pero no lo estoy en la destrucción de mi país por la mera destrucción, por darles gusto a los "nuevos ricos" de esta "nueva sociedad" de hombres "nuevos" que quieren crear. ¡No, señor Presidente!. No estoy por eso. Estoy por una sociedad donde la justicia y donde el derecho del hombre jamás sean mirados según la condición social o por el valor intelectual que tenga, señor Salvo. El presente debe ser para el hombre campesino, para ese inquilino al que le abrimos los ojos y que está pidiendo que se le respete su derecho.

Por eso he usado la palabra, porque veo, sinceramente, que los trabajadores son atropellados peor que antes de la Guerra del Pacífico, porque aquí el matonaje llegó a extremos de que si Recabarren...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Mosquera?

Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 15 horas 45 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones






D. Muñoz

GLENBURN:

600 MTS. EN 37

MUY POCA actividad en La Palma y de lo que se controló hay que destacar el trabajo de Glenburn que puso 37 segundos para los 600 metros. Otros cotejos:

PISTA N° 2
800 METROS

AULEN. J. Castillo, en 51. últimos 400 en 26

GIRON. L. González. y TILAMA. E. Soto, en 48. de bajada. fácil Girón.

MONARCH. Juan Salinas, en 50 3/5, últimos 400 en 26

BROMO. Juan Salinas, en 51. últimos 400 en 26

700 METROS

ESRICA. L. Rivera, en 43.3/3. últimos 200 en 12.3/5

600 METROS

GLENBURN. M. Valdivieso. en 37. últimos 200 en 12

TUMAO. M. Valdivieso. en 37. últimos 200 en 12.2/5

BIRRETE. L. González. en 36. últimos 200 en 12 2/5, de bajada.

500 METROS

CUCU. M. Valdivieso, en 31
TREBOLADO. J. Aracena, en 31
FRA DIAVOLO M. Valdivieso. en 32.2/5
JACANA. J. Castillo, en 30.2/5
CALABRES. M. Valdivieso, en 31

400 METROS

DHAULAGIRI, J. Aracena, en 25.3/5

PREEMINENCIA, J. Aracena, en 23, de bajada

A MEDIA LUZ. L. Caroca. en 24. mano del Club.

400 METROS DEL PARTIDOR

SEÑOR DON, M. Valdivieso, en 22 3/5

DON ANICETO, R. González, en 22 3/5


S. Vásquez

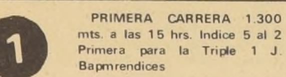
¡SE DISPARO VASQUEZ !

Luego de la maratónica jornada hípica que finalizó el martes la estadística de profesionales sigue encabezada por Julio Castro y Sergio Vasquez, siendo este jinete, el más efectivo ya que ahora tiene siete carreras de ventaja sobre Gustavo Lizama y Orlando Lopez.

PREPARADORES			JINETES		
1°	JULIO CASTRO R.	26	1°	SERGIO VASQUEZ	38
2°	Jorge Inda G.	23	2°	Gustavo Lizama	31
	Gustavo Pombo	23		Orlando López	31
4°	Augustro Breque E.	19	4°	Ernesto Guajardo	30
5°	Juan Cavieres A.	18	5°	Claudio López	27
6°	Victor Contreras	17	6°	Luis Cifuentes	26
7°	Alvaro Abarca	16		Carlos Sepulveda	26
	David Alvarez	16	8°	Sergio Azocar	25
9°	Juan Melero	15	9°	Luis Carvajal	24
	Oscar Silva	15		Jorge Castillo	24
11°	Alvaro Breque	14	11°	Eduardo Suárez	21
	Oscar González	14	12°	Luis Yañez	20
	José Medina M.	14	13°	Juan Amestelly	19
	Hernán Miranda	14		Desiderio Muñoz	19
15°	Jorge Abarzúa	13	15°	Jose Carrasco	18

Hipódromo Chile
Sábado 5 de Mayo de 1973

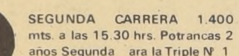




PRIMERA CARRERA 1.300 mts. a las 15 hrs. Indice 5 al 2 Primera para la Triple 1 J. Bapmrendices

615	C García	Reapare e	1	Arrolador	54	J Pérez	5
649	E Bécar	Reapare e	2	Buenas Noche	54	E González	14
770	L Toledo	5	3	El Santo	54	N N	7
782	L Toledo	7	4	Radanpur	53	N N	16
805	G Avila	7	5	Simétrica	53	P Cerón	6
772	R Salas	10	6	Enhuinchada	54	J Torres	2
722	J Poasadas	11	7	Espelazo	54	M Graso	13
263	N Rodriguez	4	8	Estruendoso	54	N Urrutia	12
732	J Bernal	Reapare e	9	Hogaza	54	O Perez	1
762	F Castro	10	10	Tolparina	54	J Ara ena	4
772	F Castro	3	11	Trompifay	54	N N	10
769	D Torres	4-7	12	Clory	53	N N	8
782	D Torres	5	13	Esrica	53	N N	11
782	O Jara	12	14	Waleska	53	L Muñoz	9
806	O González	8	15	El Pulenta	53	J Miño	3
		Reapare e	16	Renacimiento	51	N N	15

Corrales 3 con 4 y on 5 11 on 12 y 15 on 14

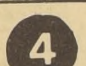
SEGUNDA CARRERA 1.400 mts. a las 15.30 hrs. Potrancas 2 años Segunda ara la Triple N° 1

785	L. Toledo	12	1	Algarabia	53	N N	5
785	H Cisternas	3	2	Bella Ragazza	53	D Muñoz	7
733	E Cáceres	14	3	Drambuie	53	J Amestelly	6
749	J Melero B	10	4	Función	53	N N	2
795	R Pardo	9	5	Ladyship	53	A Salas	1
	E Vidal	9debuta	6	Magnetion	53	E Soto	4
786	J Castro R	5	7	Paniza	53	G Lizama	8
647	A Sepúlveda	Reapare e	8	Pildoraza	53	J Carrasco	9
785	J B Castro	4	9	Yira	53	N N	3



TERCERA CARRERA 1.300 mts. a las 15.55 hrs. Indice 7 al 5 Tercera Valida para la Triple N° 1

536	H González	Reapare e	1	Aqui Si	54	P Herrera	5
783	R Pardo	8	2	Gallo Bravo	54	A Alas	14
783	A Muñoz	5	3	Pato Malo	54	N N	7
769	G Avila	2	4	Picadura	54	C González	16
649	H Salas	Reapare e	5	Viky	54	G Lizama	6
596	L Rodriguez	Reapare e	6	Barola	53	A Farias	2
770	L. Rojas	9	7	Baygorria	53	N N	13
772	A Amaro	4	8	El Granjero	53	G Farafán	12
777	J Nicoli	6	9	Embrocada	53	J Amestelly	1
770	A Lab	6	10	Libertatis	53	L Rivera	4
782	E S ia	2	11	Minimun	53	G Fernández	10
777	M Araneda	4-5	12	Mon Petit	53	V Rojas	8
777	R Villa	10	13	Tamar	53	H Olguin	11
709	O Jara	Reapare e	14	Timoza	53	L Cifuentes	9
596	E Bécar	Reapare e	15	Gitanada	52	J Torres	3
599	A Ramirez	Reapare e	16	Tablita	52	J Carras o	15

CUARTA CARRERA 1.300 mts. a las 16.25 hrs. Indice 9 al 7 Primera válida para la Triple N° 2

664	H Salas	Reap	1	Adul	54	G Lizama	5
778	O Mora	7-11	2	Avisador	54	N N	14
784	S. Gajardo	4	3	Fernandel	54	P. Castillo	7
734	S Gajardo	8	4	Mantenida	52	V Rojas	16
777	A Quiroz	4	5	Hopeful	54	D Muñoz	6
634	H Yáñez	Reap	6	Malvazul	54	N N	2
780	P Polan o	6	7	Rosa Mora	54	N N	13
772	R Villa	2	8	Arrebatado	53	G Farfán	12
783	E Beuzenberg	3	9	Cgou En Lai	53	O López	1
784	P M9linas	5	10	Karate	53	J Carras ó	3
751	H González	6	11	Resistida	53	P. Herrera	10
772	A Amaro	3	12	Aguerrido	52	P Cerón	8
784	F Castro	8	13	licia Natalia	52	N N	11
784	S Plaza	4-6	14	Despreciado Aqui	52	N N	9
784	L Guerrero	13	15	La Amazona	52	N N	3
718	C Miranda	6	16	Pretty Good	52	L González	15

Corral 3 on 4

NOTA: El Jueves 3 de Mayo se recibirán las inscrip iones para las Carreras Extraordinarias del Miércoles 9 de Mayo




QUINTA CARRERA.- 1.300 Mts.- A las 16.55 Hrs.- Indice: 42 al 30.- SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2.

736	H González	7	1	Calabrés	60	E. Guajardo	5
786	S Gajardo	3	2	Veckemiana	59	V Rojas	7
786	L Alvarez B	4	3	Darbón	55	D. Muñoz	6
786	E Vidal	7	4	Campo Hermoso	54	N N	2
701	E Vidal	4-8	5	Gatopardo	54	L Camus	1
740	J. Nicoli	3-5	6	Catrutro	52	J Amestelly	4
786	Fco Castro	5	7	Parammon	52	H Olguin	10
790	P Molina	8	8	Postón	52	P Cerón	8
286	M Rodriguez	Reaparece	9	Corchetero	51	L Cifuentes	11
642	N Peralta	Reaparece	10	Hill Sea	51	Edo Soto	9
794	M Muscatt	8	11	Sello	48	N N	3

Corral 4 con 5




SEXTA CARRERA.- 2.000 Mts. A las 17.25 Hrs.- Indice: 53 e Inf TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2

656	A Petit	Reap	1	Peñarol	59	N N	5
736	L Toledo	2	2	Girón	56	L González	7
641	O González	Reap	3	Erótico	54	N N	6
754	P Inda	9	4	Pata Conejo	54	N N	2
754	A Abar a	4	5	Puzzle	53	N N	1
712	C Covarrubias	5	6	Elsie	52	S Azó ar	4
789	C Tapia	1	7	Dark Devil	48	N N	8
820	D Torres	6	8	Theodosia	48	H Olguin	3




SEPTIMA CARRERA 1.300 Mts. A las 18.00 Hrs.- Indice 14 al 12.- PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

829	R Pardo	4	1	Black Diamond	54	J Amestelly	5
643	S Plaza	Reap	2	Don Roque	54	V Bravo	14
7Sd	R López	9	3	Magia Negra	54	D Muñoz	7
783	H Galaz	1	4	Naveta	54	L Camus	16
781	E Be ar	3-8	5	Alce	53	P Herrera	6
780	G Avila	3	6	Chichi Ñu	53	S Vásquez	2
783	V Contreras	1-4	7	Mascarilla	53	J Carras o	13
788	V Contreras	12	8	Soul	53	H Olguin	12
971	E Rodriguez	9	9	Pilar Ankar	53	S Leal	1
778	L Santos	2	10	Racimo	53	G Farfán	4
791	H Jara	12	11	Collins	52	L Caro a	10
743	E Inda S	6	12	Cornellana	52	M Ramirez	8
791	C Tapia	6	13	Enamorado	52	N N	11
791	O Mora	10	14	Oliveto	52	L Murillo	9
790	S Es alante	3	15	Ren	52	L Hevia	3
780	L Es alona	3	16	Sendal	52	C Rivera	15

Corral 7 on 8




OCTAVA CARRERA 1.200 Mts a las 18,30 hras. Clásico (Ganador y Dupla Exacta).

700	J. Inda	5	1	Tranaman	61	N. N.	2
235	D. López	reap	2	Trebol Rojo	61	N. N.	1
825	J Inda	4c-5	3	Zorro Rojo	61	N. N.	4
603	H Miranda	reap	4	Glenburn	59	S. Vásquez	3




NOVENA CARRERA.- 1.300 Mtts a las 19 hrs. Indice 11 al 10. (Segunda de la Quinta del Chile).

791	N. Peralta	5	1	Alcalinada	54	E. Soto	5
791	R. Rabello	11	2	Asturiano	54	C Ojeda	14
25	L. Sorrel	reap	3	Cañaveral	54	P. Herrera	7
778	S. Miceli	4	4	Chafari	54	S. Vásquez	16
780	J. Maldonado	12	5	Erna	54	J. Trujillo	6
777	J. Maldonado	2	6	Lord Conrad	53	M. Ramirez	2
784	D. López	2	7	Guitarreada	54	L. Murillo	13
783	O. Jara	2-2	8	Huepil	54	L. Cifuentes	12
780	R. López	6	9	Mandoble	54	R. González	12
791	P. Molina	7	10	Sortilegio	54	J. Torres	4
778	A. Quiroz	8	11	Baria	53	J. Pacheco	10
790	M. Araneda	8	12	Birrete	53	C. González	8
778	M. Fuentes	7	13	Dhaulagiri	53	O. López	11
771	R. Pardo	6	14	Mister Senegal	53	J. Carrasco	9
778	R. Villa	5	15	Pio Baroja	53	H. Olguin	3
784	D. Torres	3	16	Rapto	53	L. Caroca	15

Corral: 5 con 6



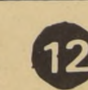

DECIMA CARRERA 1.300 Mts a las 19,35 hrs. Indice 24 al 20 (Tercera de la Quinta del Chile).

781	R. López	1	1	Rodeada	54	C. González	5
792	M. Fuentes	3	2	Treboledo	54	O. López	14
822	P. Molina	8	3	Delfin	53	P. Ceron	7
822	E. Beuzemberg	9	4	Kao Ky	53	J. Eguren	6
508	E. Inda G.	reap	5	Toscano	53	N. N.	2
792	J. Melero B.	6	6	Tranquilita	53	N. N.	13
779	H. Miranda	4	7	Tumao	53	J. Amestelly	12
503	M. Arellano	reap	8	Lobby	52	H. Olguin	1
818	R. Quiroz	6	9	Corbatero	51	N. N.	4
789	L. Alvarez	3	10	Humorosa	51	N. N.	10
828	L. Guerrero	4	11	Jabali	51	N. N.	8
792	V. Contreras	9	12	Mastil	51	J. Carrasco	11
779	O. Jara	5-10	13	Preeminencia	51	P. Castillo	9
775	E. Vidal	2-2	14	Retenido	51	A. Parra	3
828	H. Galaz	6	15	Desplante	50	L. González	15



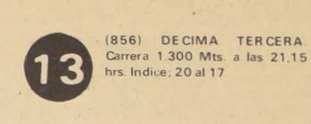

(854) DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.300 Mts a las 20,10 Hrs. Indice. 29 al 25 CUARTA DE LA "QUINTA DEL CHILE"

792	E Inda G	1	1	Matinal	54	N N	5
555	V Contreras	reap	2	Mididi	54	J Carras o	14
738	R Muñoz	1	3	Miron	53	N N	7
794	D Torres	2	4	Rosonera	53	L Cifuentes	6
1985	D Sandoval	reap	5	Husoro	52	H Ulloa	2
794	G Avila	9	6	Muy Negro	52	P Castillo	13
792	J Castro R	2	7	Andrea del Sarto	51	G Lizama	12
213	R López	reap	8	Avida	51	N N	1
818	V Es obillana	4	9	Pauling	51	L González	4
707	A Gutierrez	1 1	10	Principe Feliz	51	H Olguin	10
794	S Plaza	2	11	Carlos Alberto	50	G Fernández	8
7775	H González	1 1	12	Felizcote	50	G Pinto	11
704	A Sepúlveda	1 16	13	La Mejor	50	N N	9
794	A López	4	14	Oración	50	A Parra	3
794	H Cisternas	5	15	Pretil	50	H Pilar	15

(855) DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.300 Mts. a las 20,45 hrs. Indice: 16 al 14 QUINTA DE LA "QUINTA DEL CHILE"

791	A Carreño	2	1	Artigas	54	C Rivera	5
781	L Toledo	5	2	El Jorobado	54	E Soto	14
788	O Jara	2 4	3	Jotaka	54	L Cifuentes	7
775	EF o Castro	13	4	Martus	54	P Herrera	6
793	P Molina	10	5	Negullla	54	P Ceron	2
793	A López	6	6	Teletry	54	N N	13
791	V Contreras	3 3	7	El Chilo	53	J Carras o	12
784	E Rodriguez	10	8	Regalon	52	H Olguin	1
558	S Gajardo	1	9	Huillin o	53	J Ara ena	4
775	M Fuentes	reap	10	Infiel	53	M Grasso	10
771	J Bernal	7	11	Monar h	53	J M Aravena	8
788	H Gazmuri	2	12	Pastora	53	D Muñoz	11
780	S Miceli	5	13	Pije ito	53	G Farfan	9
781	E Beuzenberg	10	14	Anabel Lee	52	J Pa he o	3
CORRAL 7 on 8		6 9	15	Chang Kay	52	P Castillo	15



(856) DECIMA TERCERA Carrera 1.300 Mts. a las 21,15 hrs. Indice: 20 al 17

803	C Tapia	Reap	1	Kiosco	54	N N	5
790	T Jacial	1	2	Montedoro	54	J Perez	14
793	M Araneda	2	3	Suizo	54	J Amestelly	7
602	H Galaz	reap	4	Ventajero	54	P Castillo	16
781	A Carreño	2	5	Escarmiento	53	C Rivera	6
779	H Gazmuri	2-6	6	Labor	53	L Cifuentes	2
775	V Escobillana	3	7	Teruteru	53	D Muñoz	13
779	D López	6-9	8	Derrochador	52	L Murillo	12
793	R Bernal	5	9	El Caudillo	52	G Farfán	1
784	V Contreras	11	10	Remiso	52	J Carras o	4
744	A López	7	11	Bandolino	51	A Salas	10
778	M Muñoz	1	12	Cubby	51	O Perez	8
793	R Rabello	12	13	Escritura	51	H Pilar	11
734	A Gutierrez	1	14	La Fiaca	51	H Olguin	9
744	D Alvarez	15	15	Mantilhue	51	G Pinto	3
788	R Pardo	2	16	Monisima	51	L González	15

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Inés Frey Bruggemann a Emmy y Ana Luisa Frey Soenksen.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Inés Burr de la Cruz a Claudia Hirzel Burr, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Hirzel Mardones. Practicaré inventario solemne. Secretaría cuatro mayo, quince horas. Secretaria.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Amelia Torres Silva a Miguel y Gustavo Torres Elgueta.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alvaro Augier Madariaga a María Angélica y Patricia Augier Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Andriana Fernández.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Longoni Ayala a José, Ana y Luis Longoni Saavedra y Gino Longoni Lanzarini, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Lanzarini. Practicaré inventario solemne. Secretaría, tres mayo, quince horas. Secretaria.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Ried Madge a Bernardo, Raúl, Julio y Arnoldo Wunkhaus Ried.

A-30-2-3-6

SEGUNDO JUZGADO, concedió posesión efectiva Elcira Meneses Poblete a Matilde Fuentes Meneses.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Bernain González a Juan, María Teresa, Marcelo Bernain Mahan, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Mahan.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ludovina Saravia Allende a Carmen, Guillermo y Virginia Alvarez Saravia.

A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Baeza Reyes a Jorge, Horacio, Sylvia y Susana Baeza de la Cruz, sin perjuicio derechos cónyuge María Cilinia de la Cruz.

A-30-2-3-6

QUIEBRA Sociedad "Dalmazzo y Viancos Ltda". 1° Juzgado Mayor Cuantía. Resoluciones 11 y 23 de Abril de 1973 ordenaron notificar por avisos resolución 30 Marzo 1973 por haber transcurrido más de seis meses desde la última y anterior providencia en autos impugnación Pinturas Andina S.A. Secretario.

C-30-2-3-6

POR ACUERDO del Directorio de Tec Harseim S.A.I.C. cítase a Junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad para el miercoles 16 de mayo de 1973 a las 9.30 en las oficinas de la Gerencia, Avenida Bernardo O'Higgins, 723, oficina 19, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1972. Con el motivo indicado el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 11 al 15 de mayo señalado, ambas fechas inclusive.

C-4-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concede posesion efectiva de la herencia de Sergio Eduardo Mancilla González a sus hijos: Julia del Carmen, Sergio Eduardo, Horacio Roberto, Patricio Hernán, María del Pilar, Arturo Enrique, Viviana Aurora, todos ellos Mancilla Castillo. Sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente. Tramítese en conformidad al art. 33 de la ley 16.271. Secretaria.

Z-3-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Auto 17 abril presente año concede posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento Juan Miguel Espinoza Moraga, a sus hijos legitimos Juan Carlos y Mila Gemma de las Mercedes Espinoza Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luz Antonieta Navarro San Mateo.

Z-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carmen o Carmela Dávila Budge a Manuel José, Ricardo Ignacio, Carmen María, María Apolonia, Nelly Ema, Ricardo y José Recaredo Valenzuela Dávila, y María Teresa Madariaga Valenzuela.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fernando Hevia Silva a cónyuge Rosa Herminia Benavides, sin perjuicio sus derechos Ley 16.271.

A-3-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ascención de Jesús Cantillana Vergara a Hilda de los Angeles y a Mónica Procesa Cárcamo Cantillana, sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Valeriano Cárcamo Tapia.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Angela Kiriaco Aracena a María Angélica Aida Melo Kiriaco.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Germán Ricardo Klempau Koch a Ricardo Enrique, Germán Cristián, Alfredo Pedro y Cristián Pablo Klempau Schuler sin perjuicio derechos cónyuge Marianne Schuler Gundenschwager. Inventario solemne practicaré 7 actual 15 horas.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfredo Pedas Jamasmie sin perjuicio sus derechos a cónyuge María Olga Kettlun.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rafael de la Vega Lillo a cónyuge María Isabel Bascuñan Olavarría sin perjuicio sus derechos.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lisandro Maldonado Salas a Jaime Lisandro y Carmen Leonor Maldonado Santibáñez sin perjuicio derechos cónyuge Leonor Santibáñez Pavez.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Castro Mejías a María Amalia Castro Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Rebeca Morales Sepúlveda.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adrián Soto Vivanco a Ciro Soto Candia.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Enrique García García a Enriqueta y Luz Eliana García Reyes y cónyuge Carlina Reyes Muñoz, sin perjuicio sus derechos.

A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Stefanie Gumpertz Szamatolski a Hellmuth Gumpertz Szama. Practicaré inventario solemne. Secretaría, siete presente, quince horas. Secretaria.

A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Barnt Hengrt a Gunther y Helga Brant Rasmussen, sin perjuicio derechos conyuge, Erika Rasmssen.

A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva David Jakubovicz Lefkovicz a Chane Ruchel Mandelsaft Schiller.

A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Crescencio Gallardo Gallardo a Lucila y Luis Gallardo González, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura González.

A-4-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, cita parientes David Ruiz - Tagle Musso, audiencia siete presente, dieciséis horas, fin resolver designarle curador ausente.

A-4-6

POR EXTRAVIO quedan nulos cheques serie B. Z-L. 390586 al 390600 Banco Nacional del Trabajo.

A-5-6

RECOPILACION leyes quedan números sueltos derecho jurisprudencia. Edición Unica. Manuel Rodriguez 10.

A-6-10

PRIMER Juzgado concedio posesión efectiva Melchora Bergasa Ramirez, para hijas Pilar y María Alfonso Bergasa.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Amadeo Agustín Monsalve Fuentealba a Juan José, Armando Agustín y Leonardo Patricio Monsalve Ramirez, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Ramírez Jorquera. Tramitase conforme artículo 33 Ley 16.271.

A-4-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Humberto Iturra Valdebenito a Patricia del Carmen Iturra Román. Tramitase conforme artículo 33 Ley 16.271.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Paredes Sepúlveda a Elena Paredes Sepúlveda. Tramitase conforme artículo 33 Ley 16.271.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alejandro Enrique Garcés Zúñiga a Humberto Enrique, María de la Luz, Oscar Hernán, Eliana Rosemarie del Carmen y Paola Marcela Garcés Correa, sin perjuicio derechos cónyuge María Ostiela Correa Fernández. Practicaré inventario solemne ocho actual, quince horas. Secretaria.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Marina Estela Rosa Morales Figueroa a hija Juana María Madrid Morales.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel de la Cruz Ayala Vásquez a Graciela de las Mercedes, Elsa del Carmen, Manuel Humberto, Ana Luisa, María Hilda, Pedro Hernán, Julio Augusto, Alicia Elena, Elisabeth Adriana del Carmen y María Angélica Ayala Ibaceta.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ramón María Muñoz Salvo a Ramón Humberto Patricio Fernando, Ricardo Antonio, Carlos Eduardo y Gustavo Alberto Muñoz Leiva y Cecilia del Carmen Muñoz Rojo, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Otilia Rojo Araya. Practicaré inventario solemne ocho actual, dieciséis horas. Secretaria.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Osvaldo Santandreu Arce a Sonia María y Marcela Santandreu Labarca, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Adriana Paolini Merello.

A-5-6

CHEQUE ROBADO N. 1008631 del Banco Israelita Central por E° 30.000 queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-5-6

COOP DE VIVIENDAS "Villa Nylon" Ltda. Personería Jurídica N. 335, del 30 III 1971. Propietaria del terreno ubicado entre Av. El Mirador y Los Almendros alt. 750 de la comuna de Maipú, con la asistencia unánime de sus asociados, convocada públicamente, efectuada en la propiedad 29 Abril 73. En conformidad con las disposiciones del decreto N. 20 de R.R.A. 1963. Dando cumplimiento al Art. 31 de los Estatutos de ésta se procedió a la asignación de sitios a cada uno de sus integrantes, quedando de la siguiente forma: Nombre del socio Mario Aballay Araos Sitio N° 9. Oscar Alvear Aravena, 22; Jorge Albornoz Vera, 6; Mario Alarcón Concha, 7; Adolfo Bizama Guzmán, 3; Waldo Botetano Fuenzalida, 4; Eduardo Cortés Rojas, 2; Raúl Cornejo Serrano, 8; Nivaldo Curiqueo Bulnes, 17; Tulio Delgado Aliaga, 24; Hector Duarte Araos, 11; Oscar Labraña Lucares, 30; Fernando Miranda Santander, 27; Mario Montenegro Arenas, 18; Fidel Moreno Jaramillo, 15; Malva Moya Pérez, 28; Norma Molina N., 20; Arnoldo Montoya Rivas, 10; Hernán Muñoz Silva, 14; Victor Neira Barrera, 23; Guillermo Riquelme Ordenes, 12; Carlos A. Rodriguez Vergara, 21; Victor Santibañez Bustos, 5; Aldo Salgado Orellana, 19; Uldarico Sepúlveda Cerda, 13; Esteban Silva rivas, 1; Aldo Valencia Minguez, 25; Arturo Vidal Opazo, 29; Pedro Villarroel Bobadilla, 16; Carlos Zamorano Zamorano, 26. Consejo de Administración.

A. 3. 6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse Inés Muñoz Saavedra, empleada, domiciliada 16 Norte N° 638 - A. Población Juan Antonio Ríos, demandando en lo principal, nulidad su matrimonio con Alfonso Eugenio Marín Olavarría, comerciante, calle Cinco Abril 3510, razón incompetencia oficial Civil, verificado 12 febrero 1954 inscripción 243 Circunscripción Estación departamento Santiago. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo, oficio; tercero, patrocinio poder. I. Corte, designó Tercer Juzgado. Tribunal proveyó: Santiago, nueve noviembre 1972. Lo principal, interpuesta demanda, traslado; otrosíes, téngase presente. Rol 1724 72. Papel 3.90. Eduardo Avello. Juez. Eugenia Yáñez. Secretaria. No ubicado demandado solicitóse notificación avisos. Cumplidas diligencias Juzgado proveyó: Santiago, veintitrés abril 1973. Como se pide notificándose por diarios "El Mercurio" "La Prensa" y Diario Oficial. Eduardo Avello. María Cristina San Martín. Secretaria Subrogante. Consecuencia, notifico Alfonso Eugenio Marín Olavarría, demandas, providencias insertas, bajo apercibimiento. Secretaria.

A. 5. 6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía sentencia 22 noviembre 1971 privó libre administración bienes a Elena Lisboa Mendiluce, sin profesión, domiciliada Doctor Ferrer 3004, Ñuñoa. Autos Rol 296470 Lisboa María con Lisboa Elena. Secretaria.

A-5-6

QUIEBRA. Salvador Sarrás Sarrás. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 25 Abril 1973, tuvo por agregado inventario bienes, el que se tendrá por aprobado si no fuere objetado dentro de plazo legal. SECRETARIO.

C-5-6

SEGUNDA compañía de Bomberos de Ñuñoa - La Reina Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu" "Crecer y Servir". Cito a la brigada a ejercicio para el día 5 de Mayo de 1973 a las 15.00 hrs. Punto de Reunión El Cuartel. Tenida Uniforme de trabajo. El Ayudante.

O-5-6

SOLICITA concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV, entre la subestación El Peñón y Pan de azúcar en el Depto. de Coquimbo, provincia del mismo nombre. El objeto de esta línea es mejorar el servi. de distribución de energía eléctrica en Tongoy en su recorrido de 3.362 Km la línea atravesará los predios siguientes en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley. Nombre del propietario Dirección de Vialidad Longitud de metros 975. Berta Vicuña Zorrilla, 975; Dirección de Vialidad, 92; Berta Vicuña Zorrilla, 191; CORA, 536; José Vicuña Vicuña, 276; CORA, 317. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos de Gas y de Telecomunicaciones.

C-4-6

7 REMATES

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 17 mayo actual, 15 horas inmueble calle Alejandro Scarlatti 4839, Departamento Pedro Aguirre Cerda, inscrito fojas 6914 N° 11.019 Conservador San Miguel 1969. Minimo: E° 44.468 pagaderos contado. Garantía, boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Acosta con Millar" ejecutivo. Secretario.

A-4-6

El viernes 4 de mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaremos Remate de Maquinarias Industriales y Comerciales. Muebles Menajes Materiales y Varios. Orden de los señores Héctor Espinoza, Henry Ossa, Heinz Mueschen, Lisandro Tornería, Alberto Carbonell, René Elgueta, Pablo Daszenies, Omar del Valle, Francisco Friedlander, Evaristo Moena, Lorenzo Zúñiga, Oscar Vera, José Sepúlveda, José Beretesky, Alvaro González, Hugo Ibañez, Guillermina Pérez, Juan Diaz, Bernardo Vivas, Roberto Camacho, Fernando Irizarri, Juan Bravo, Eduardo Ruiz Tagle, Arturo Acevedo, Victor Allende, José Wolf, Fiat - Chile S.A. Embajada de EE.UU., Lorenzo Elgueta. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

C. 4/7

12 BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos de Ñuñoa - La Reina Brigada Juvenil "Jorge Batiste Alea". "Crecer y Servir". Cito a la Brigada a Ejercicio para el día 6 de mayo a las 10.30 hrs. Punto de Reunión El Cuartel. Tenida Uniforme de trabajo. EL AYUDANTE

O-6-12

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre don

JOSE DOMINGO TORO SALAZAR
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en Azteca 1490 Población José María Caro, Sector B, y sus funerales se llevarán a efecto hoy jueves a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación hacia el Cementerio Metropolitano.

Familia Toro-Pizarro

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de DON.

JOSE DOMINGO TORO SALAZAR
(Q.E.P.D)

Padre de nuestro compañero de labores Antonio Toro Pizarro, sus restos están siendo velados en Azteca 1490 Población José María Caro, Sector B, y sus funerales se llevarán a efecto hoy Jueves a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación hacia el Cementerio Metropolitano.

Sindicato Profesional Técnico de Obra de la Empresa Periodística "La Nación" S. A.



* SERVICIOS DE EMERGENCIA *

ASISTENCIA PUBLICA
382244

RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261

BOMBEROS
61171-60141

"EL MAPUCHE", DE IRT, YA TIENE DUEÑO ...

Debutó oficialmente el nuevo distintivo del sello disquero.

Un espectáculo de película.

Los mejores números y un público que salió contento.

Una noche inolvidable.

La noche de Charo Cofré, la más brillante intérprete de nuestro canto surgido en los últimos tiempos. La noche de Los Jaivas, el impacto del momento o la "verdad hecha sonido". La noche de Villadiego y su show en menos palabras. . la noche de IRT.

Debutó El Mapuche, nuevo personaje que entra al mundo de los trofeos y galardones que recibirán los más sobresalientes artistas de IRT por la labor que cumplan durante un año.

En la noche inolvidable hubo trofeos para: Villadiego, Charo Cofré, Giolito y su Combo, Los Jaivas, el conjunto inglés Middle of Road, . los mismos que impusieron "Soleil, Soleil, como también premios para Luis Advis por su tema "Nuestro Tiempo terminó" y los Hermanos Campos más Ramón Aguilera, que no estuvieron presentes en la jornada brillante que significó la entrega de estos galardones.

PREMIOS ESPECIALES

Hubo dos ditinciones especiales al Dúo Rey Silva y al trabajador, Luis Auger. El Dúo Rey Silva recibió el reconocimiento de su casa editora por los treinta y seis años que han cumplido como artistas, siempre unidos, y bajo ese mismo alero, Luis Auger, fue el funcionario élegido como el MEJOR TRABAJADOR de la Sección Discos de IRT. Un funcionario ejemplar. Un modelo de trabajador. Todo un ejemplo.





"CANTO PARA UN SEMILLA" OIREMOS SOLO EL JUEVES 10

- Suspendido por segunda vez.
- Entradas adquiridas siguen teniendo valor

Se suspendió, una vez más, "la entrega" de Canto Para una Semilla.

Diferentes razones, todas muy atendibles, no han permitido que la obra de Luis Advis, basada en las Décimas de Violeta Parra, con entrega de Mares González en los versos, y del excelente grupo Inti Illimani, pueda llegar al público que, seguramente, comprenderá el alto valor que tiene esta obra, de enorme calidad, producida por el genio musical de Luis Advis.

Primero fue la puesta en venta de las entradas y, posteriormente, la carencia de sala (anoche), las razones que no han permitido que "Canto Para una Semilla" llegue hasta los muchos interesados en escuchar esta creación que sus realizadores ensayaron durante todo el año pasado. En "Canto para una Semilla" Primero fue la puesta en venta de las entradas y posteriormente, la carencia de sala (anoche), las razones que no han permitido que "Canto Para una Semilla" llegue hasta los muchos interesados en escuchar esta creación que, sus realizadores, ensayaron durante todo el año pasado. En "Canto Para una Semilla" no existe nada improvisado. Todo fue debidamente estudiado y ahí la razón principal del gran éxito que alcanzará esta obra lo que el grueso público la conozca.

VALEN LAS ENTRADAS

ONAE (Organización Nacional de Espectáculos) que programó la presentación de "Canto Para una Semilla" en la Sala Gran Palace, señaló que las entradas que están en poder de los adquirientes siguen manteniendo el valor para la función que AHORA SI QUE VA, y será el jueves 10 siempre en el mismo GRAN PALACE.

Al que le Venga

"...Existe un programa llamado "Cantaron en Viña un día", al parecer en los días que se grabaron esos Video tape no cantaron los números folklóricos que nos entregó Viña del Mar. . ¿qué sucede en Canal 7, hay persecución contra el canto nuestro o simplemente porque Charo Cofré, o la canción que era de Neruda no son de democratacristianos no pueden aparecer en ese programa. .?¿estaria "güeno" que la cortárai pos "momio" Gonzalo... ".

"LOS CUATRO ACETATOS CUARTOS"...

Le salió gente al camino a "Los Acetatos".

Los fonomímicos tenían el camino muy libre y por ello, sus presentaciones se estaban transformando en el gran suceso. El terreno les pertenecía y nadie se atrevía a disputarle el campo al mejor grupo de "nueve bocas" del medio.

. . pero no hay fama que dure cien años. .

. . y aquello lo comprobamos el sábado pasado.

Canal 13 ofreció la vuelta de "Los Cuatro Cuartos" Tan parecidos como los primeros pensamos nosotros. Cantando en mismos tonos, con los mismos arreglos. Luego se supo la verdad, los "cuartos que quedaban estaban "doblando a los viejos Cuatro Cuartos en un estilo superior al que los mismos "Acetatos" podían haber ofrecido. La actuación de los "cuartos sobrantes" superó a los fonomímicos porque hicieron cantar a un integrante que estaba en el extranjero. . y otro que había fallecido.

Todo lo hicieron con mucha calidad, y con sobrada "frescura". . en sus voces.



TELEVISION

13.15 Apertura
13.20 Noticiero
13.30 Teleserie: "Corazón Salvaje"
14.00 "Buenas tardes Mirella" Teleserie: "Muchacha italiana viene a casarse", con Angélica María y Ricardo Blume
16.00 "David Copperfield"
16.30 Música, Música
17.00 Jossie y sus melódicas
17.30 Pin Pon
18.00 "Chile a la vista", con Mario Céspedes
18.05 Haciendo las tareas con Música Libre
19.00 Abogado defensor
20.00 Leonardo Da Vinci
20.50 TV. Tiempo
21.00 Prensa
21.25 También sucede
21.30 Sombras Tenebrosas
22.00 Noticiero
22.30 "Patrulla Juvenil"
23.30 Parlamento 73



16.45 CARTA DE AJUSTE
17.00 NOTICIARIO. Lee Soledad de los Reyes
17.10 CINE
17.45 LARGOMETRAJE
19.30 AJEDREZ Con Juvenal Canobra y Fernando Larrain
20.00 NUEVEDIARIO DEPORTIVO Animación de Máximo Claveria
20.10 LOS CAUDILLOS Capitulos N° 28 y 29. Actuación de Silvia Pinal
21.00 NUEVEDIARIO 73
21.30 LARGOMETRAJE
22.50 HUELLA DIGITAL Amplios reportajes con Patricio Henriquez
00.30 NOTICIARIO Lee Rafael Bravo
00.40 CIERRE

9.15 TELECLASES Ciencias Sociales 8; 9.35 hs. Ciencias Naturales 7; 9.55 hs. ciencias Naturales 8.
14.00 TELETARDE, noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 PASADO MERIDIANO con Maria Elena Aguirre entrevistas con Raquel Correa; SOLEDAD. Teleserie; Clases prácticas de DUOC: Cocina con Laura Amenábar; Yoga con Graciela Valenzuela; Cine para Ud.
18.00 Plaza Sésamo, programa infantil.
19.00 JOSIE EN EL ESPACIO
19.25 CITA CON LA HISTORIA
19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA
20.00 TELENOCHE
20.30 HERMANOS CORAJE. teleserie mexicana
21.30 RIN TIN TIN
22.00 TELETRECE
22.30 CONTROVERSIA, con Adolfo Yankelevic
23.30 LA PALABRA

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261
BOMBEROS 61171-60141

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs Goldfinger. Operación trueno.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). 16; 19 y 22.15 hrs. El arquero de fuego.

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas Juan, El Desalmado. El arcángel.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30; 19 y 22 hrs. El sol rojo.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Los muertos no cuentan. 1.000 dólares al negro.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067). 16; 18.45 y 22 hrs. La Mafia.

LAS LILAS. E. Yáñez-J. D. Vial (43116). 16.15; 18.30; y 22.15 hrs. El Trasplante.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 16; 19 y 22 hrs. Viernes perfecto.

MARCONI Manuel Montt 032 (42867) 16; 19 y 22 horas Con los minutos contados.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. El tercer sexo se divierte. Cinco dólares por Ringo.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (31345). 16.30; 19 y 22.15 hrs. El bello verano de Faustina.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). 16.45; 19.30; y 22.30 hrs. La Mafia.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El muro del Atlántico. El gendarme se casa.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. O'Cangaceiro. Tora Tora Tora.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 13.30 hrs. La Mafia.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 14 hrs. No se mande prof. Natacha.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14 hrs. Programa doble.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

MONACO. A. Prat-10 de Julio (382845). Desde las 13 hrs. Maciste, el gladiador de Esparta. Ulises.

SAN DIEGO. San Diego 612 (84093) Desde las 14 hrs. Los 4 del Ave María. Vórtice de fuego.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 14.30 hrs. La Mafia.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Vórtice de fuego. Los 4 del Ave Maria.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. El gendarme se casa. El muro del Atlántico.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Abre tu fosa amigo, llega Sábata. Devilman.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. Piso de soltero.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Barbarella. La fuga de los generales.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Trampa 22. Amante sin rostro.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86685). Desde las 11 hrs. Vanessa.

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Programa doble.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. Astroboy. Riendo con Max Linder.

MINERVA. San Pablo 3239 (733342). Desde las 13 hrs. Los hijos de Mata Hari. La soldadera.

MONUMENTAL. Alameda 3942 (791345). Desde las 14 hrs. Devilman. Abre tu fosa amigo, llega Sábata.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. El último dia de la guerra. Los farsantes. El circo de los animales.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. La ley de la venganza.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. O'Cangaceiro. Tora Tora Tora.

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante) Descanso.

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 11.10 hrs. La Mafia.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. Metello.

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. Las novicias.

teatros

ANTONIO VARAS. Morande 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "Chiloé, cielos cubiertos", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) Viernes EAC "Croniteatro", de Fernando Cuadra.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cía. María E. Gertner y Sergio González 22.15 hrs. Martín Rivas, de Alberto Blest Gana.

CAFE TEATRO EL CANGREJO. Londres 69. 22.30 hrs. "El oficio de amar", de Eduardo Pérez.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus, 19 hrs. "Tres noches de un sábado", de Cornejo Alcalde y Contreras.

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguía-Córdoba 19.15 hrs. "Todo menos eso", de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). Cía. de Revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. "La vuelta al mundo en 14 días".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Descanso.

TALIA. San Diego 246 (88342) Teknos. 19 hrs. "Volpone", de Ben Jonson.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "Gato por Liebre", Vodevil de Feydeau.

TEATRO CHAC. Valentín Letelier 1349 (67242). Grupo Trashumante. 22 hrs. "Yo también fui un huevo", Creación Colectiva.

cines del CENTRO

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. Tristana.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos.

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 13 hrs. La Leona. La amante perfecta.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Maciste, gladiador de Esparta. Ulises.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Pájaro Loco.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 11.10 hrs. La Mafia.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. Cita en Bray.

PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 hrs. Un animal llamado hombre.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Pájaro Loco.

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. Viernes perfecto.

ESPAÑA. Estado 337 (398488). 13.30; 15.30; 17.30; 19.30 y 21.45 hrs. La muchacha sobre la escoba.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. El arquero de fuego.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 14.15; 16.30; 18.45 y 21.30 hrs. El poema de las danzas.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Love Story.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. Sacco y Vanzetti.

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10.30 hrs. Técnica para una matanza.

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10.30 hrs. El bello verano de Faustina.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 hrs. Mi joven amor. Soplo al corazón.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Mi joven amor. Soplo al corazón.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 13 hrs. Gangster 70.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). 15; 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. La agonía de ser madre.



Santiago, Jueves 3
de Mayo de 1973

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arrate Urzua.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

PEDRO VUSKOVIC GRATAMENTE IMPRESIONADO POR FERIA DEL MAR

VALPARAISO. (Por Sara Vial. Corresponsal).- Entre las visitas importantes que ha recibido la Feria del Mar de Valparaíso, debemos nombrar en esta ocasión al Ministro Pedro Vuskovic que conoció la forma en que se realizan los trabajos en esta importante obra para la provincia de Valparaíso y el país en general.

El Ministro se reunió con los ejecutivos de la Feria y representantes de la Corporación de Fomento que se encuentran destacados en Valparaíso conociendo detalles del proyecto y felicitando a los técnicos y demás funcionarios que trabajan en la iniciativa.

Pedro Vuskovic exteriorizó su satisfacción por el interés que existe entre los expositores y se mostró gratamente impresionado por el carácter didáctico que se le ha dado a la exposición.

En la muestra destacarán tres aspectos fundamentales que dicen relación con el mar. Estos son: Las Vivencias, Los Caminos y Los Recursos del Mar. La Feria se ha dividido, como destacó a LA NACION el Presidente Ejecutivo, Sergio Vuskovic, alcalde de la ciudad, "en tres pabellones que permitirán al público tener una clara visión del destino y el desafío que nos plantea el Mar".

EXPOSITORES

Entregamos la lista completa de Expositores, por Pabellón. El Pabellón A lo integran: Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad Santa María, Universidad del Norte, Ediciones Universitarias UCV, Canal 4 de TV, Dirección de Turismo, CORFO, Municipalidad de Valparaíso y Pablo Neruda.

Pabellón B: Asociación de Armadores, Interoceánica, Instituto de Seguridad, ASIVA, Sociedad Industrial de Los Andes, Armada, Dirección de Emporchi, Obras Portuarias, Empremar, Astilleros Las Habas, Caja de Marina Mercante, Gerencia Integración CORFO.

Pabellón C: Comité Sectorial Pesquero, Comité Proteico, SAG, IFOP, INDAP, Instituto Nacional de Hidráulica, Banco Central, Nutrición de la U. de Chile, Comisión de Energía Nuclear, DINAC, Empresas conserveras, Ministerio de Educación y Robinson Crusoe.

El vicepresidente de la Feria, Gustavo Boye, destacó a su vez a LA NACION la planta para la industrialización de la leche de pescado que funcionará con la Feria, "la que tendrá todas las características de sabor, color y olor de la leche de vaca. "Esta nueva forma de explotación de los pescados permitirá a los chilenos reemplazar el alimento cotidiano por una leche de mayor valor proteico. La producción se hará con las plantas traídas especialmente a Chile para estos efectos y directamente al público. A la industrialización de la leche de pescado se sumará también la producción de cecinas de pescado, pero esta vez con sabor, color y olor a cerdo.

Finalmente, su incondicional apoyo a la realización de la Feria del Mar ofrecieron las 22 Juntas de Vecinos de Playa Ancha y el deportivo de este mismo sector que comprometió ya la participación de 100 de sus asociados para colaborar en la distribución de affiches.

En reunión que sostuvo Gustavo Boye con dirigentes vecinales, el regidor José Salomón y el Jefe de la Oficina de Pobladores, de la Municipalidad de Valparaíso se comprometieron a velar en forma permanente por la presentación, limpieza y belleza de todos los caminos de acceso a la Feria.



Con motivo de celebrarse el 46° aniversario del Cuerpo de Carabineros, se efectuó un acto alusivo en la Prefectura de carabineros de Valparaíso, en donde vemos a las autoridades de la provincia saludando al Prefecto y Jefe Zonal de Carabineros, junto a los que aparecen el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, el Intendente de la provincia Carlos González Márquez y otros jefes militares.

320 NUEVAS VACANTES ABRE APROBACION DE OCHO CARRERAS TECNOLOGICAS EN LA U PORTEÑA

VALPARAISO (Por Sara Vial. Corresponsal). El Vicerrector de la U. de Chile de Valparaíso, Carlos Martínez Corbella ofreció una conferencia de prensa en esta ciudad para informar acerca de la definitiva aprobación de las ocho nuevas carreras tecnológicas de nivel medio que aumenta de esta forma, en la cantidad de 320 nuevas vacantes la posibilidad del ingreso a esta Casa de Estudios.

Las ocho nuevas carreras tecnológicas son: Técnico en control de instrumentación, para 20 estudiantes y 20 trabajadores; Técnico industrial en Alimentos, para 25 estudiantes y 25 trabajadores; Asistente Médico administrativo, 20 estudiantes y 20 trabajadores; Técnico Paradocente en Ciencias Naturales, 15 estudiantes y 15 trabajadores; Técnico inspector para docente, 20 estudiantes y 20 trabajadores; Técnicos para el sector Agropecuario, 85 estudiantes y 35 trabajadores.

Las carreras inician su funcionamiento en el próximo mes de mayo.

INVESTIGAN LA FAUNA QUE EXISTE EN EL LAGO PEÑUELAS

VALPARAISO (Sara Vial, Corresponsal).— Un proyecto de investigación para determinar la fauna que habita en el Lago Peñuelas, de nuestra zona será puesto en marcha por la Escuela de Pesquerías y Alimento de la U. C. de Valparaíso. Se quiere conocer las condiciones de vida, alimentación y desarrollo sexual del pejerrey argentino que allí habita, el que cumple, a pesar de su pequeño tamaño una labor gigantesca de beneficio siendo el principal consumidor del placton Al consumir este vegetal, contribuye a la limpieza de las aguas del lago. Es, como se sabe, la indispensable fuente de abastecimiento de los porteños y también uno de los lugares predilectos de los amantes de la pesca. Son muy variadas las especies que en él se contienen.

Este tipo de investigación científica se puede hacer en todas las épocas del año, lo que ha estado efectuando en forma acuciosa la referida escuela de Pesquería y Alimentos. A la fecha, hay unos 400 pejerreyes recolectados. También se tiene especial consideración dentro de estas investigaciones científicas, del programa que reseñamos, los problemas de formación que presentan algunos peces que nacen sin aletas o con diversas anomalías, como espina dorsal irregular, etc. Se piensa que estas deformaciones son originadas en el aumento excesivo de la población acuática, por crecimiento no programado de la alimentación.

En todo caso, se espera en breve lapso contar con una buena experiencia en la materia.

FERIA DEL MAR SE INAUGURA EL 18 DE MAYO CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE ALLENDE

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— El Alcalde de Valparaíso informó a LA NACION que debido a diversos problemas derivados de la huelga de Huachipato que afectó la entrega de acero para las estructuras metálicas de la Feria del Mar, esta postergó su inauguración fijada para fines de abril. Declaró nuestro diario que sin embargo, la inauguración definitiva se haría el 18 de mayo con la asistencia del Presidente de la República Salvador Allende, que ha demostrado su gran interés por la ralización de esta iniciativa porteña.

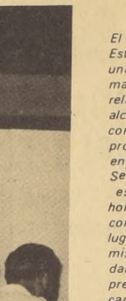
Otra buena noticia para Valparaíso, entregada por el Alcalde Sergio Vuscovic, se refiere a obras programadas en conjunto con el Director de OO. PP. y que contemplan trabajos de abovedamiento de quebradas de Valparaíso y construcción de caminos en los cerros. Para esto existe un plan de E° 25.000. Los fondos para iniciar las obras se entregan el próximo mes de mayo. Esta misma medida y por la misma cantidad se aplicaría con Viña del Mar.

Por otra parte la Municipalidad porteña se encuentra impulsando un gran plan de obras en favor de los sectores más necesitados que son los de la parte alta donde se realizan extensiones de alumbrado, alcantarillado, etc.

EQUIPOS PARA EL DIA LLEGARON A VALPARAISO

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal).— La primera remesa de los equipos de radiocomunicación y armas que importó el Gobierno para el Departamento de Investigaciones Aduaneras, llegó a este puerto a bordo del mercante "Ceres". Los elementos comprenden instalaciones de radio, laboratorios portátiles para el análisis de drogas, armas y repuestos para vehículos adquiridos en EE. UU. y Europa con cargo al aporte de cincuenta mil dólares hecho por el Ministerio de Hacienda.

Estos equipos permitirán dotar de material adecuado a las nuevas unidades del DIA en Talcahuano y Punta Arenas y crear más adelante las bases de Puerto Montt y Valdivia. Los aparatos de radio se interconectarán con los actuales estableciendo una red costera y otra cordillerana.



El Gerente General del Banco del Estado, Washington Beltrán, hizo una detallada exposición de la marcha de la entidad, las nuevas relaciones laborales y las metas alcanzadas y seguirá logrando con la responsable aplicación del programa de Gobierno de la UP en lo que se refiere a los bancos. Señaló que la función social de estas instituciones está hondamente comprometida con las aspiraciones en primer lugar de los usuarios y de los mismos trabajadores que desean darle el proceso acelerado que precisa el actual proceso de cambios.

SE INICIO EXPEDICION MARCHILE EN ESCAMPAVIA "YELCHO"

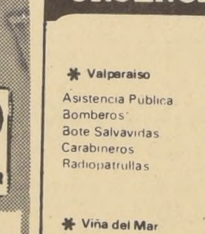
VALPARAISO (Sara Vial, Corresponsal).— Se inició la Expedición MAR CHILE IX, que realizará su tarea científica a bordo de la escampavía Yelcho de la Armada Nacional. El "track" (como se denomina a esta labor) se prolongará hasta las Islas del Archipiélago de Juan Fernández. Allí se estudiará el cordón de montañas submarinas que hay entre nuestras costas y las islas a través de 400 millas. Se avanzará de igual modo hacia otros puntos diversos en que se han ubicado estas montañas submarinas y bancos de langostas.

A bordo de la unidad naval se embarcarán equipos completos de laboratorio e investigación para los días que dure la expedición, 18 en total. Será estudiada la geomorfología o relieve del fondo del mar, oceanografía, pesca exploratoria y experimental con trampas y espineles para capturas de crustáceos y peces.

Se ha informado a LA NACION en el Depto. de RR. PP. de UCV, de quien depende el Centro de Investigaciones del Mar, que participará en esta expedición, el profesor y oceanógrafo Esteban Morales, como Jefe Científico de la Expedición "Mar Chile IX".

El viaje lo patrocina el Comité Oceanográfico Nacional y el Comité Sectorial Pesquero SOTEPES, de la CORFO.

Se destacó a LA NACION que "interesa poner de relieves que nuevamente este año, gracias al apoyo de la Armada Nacional se hace posible realizar esta Expedición Mar Chile que alcanza ya su noveno viaje, estimándose que las perspectivas de lograr un considerable aumento en la detección de bancos de langostas y otros crustáceos, además de bacalaos o salmón de roca, harán posible dar un fuerte impulso a una mayor producción pesquera en un sector relativamente próximo a la costa de Valparaíso."



TELEFONOS DE URGENCIA

✱ Valparaíso

Asistencia Pública	3021
Bomberos	7607
Bote Salvavidas	4388
Carabineros	7864
Radiopatrullas	55502 55088

✱ Viña del Mar

Asistencia Pública	80375
Bomberos	84321
Carabineros	85141
Radiopatrullas	882236 85760